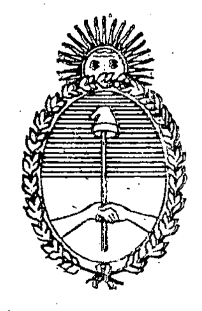
19821213

# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 13 de diciembre de 1982

NUMERO 25.066

AÑO XC



# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## ZUCCARO Y GUARAGNA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) José Antonio Zuccaro, argentino, 18|2|1923, casado L.E. 4.001.585, comerciante, Manuel Ugarte 2232, piso 5º "A", Capital. Jorge Antonio Guaragna, argentino 2|12|1940, casado, L.E. 4.363.450, comerciante, Teodoro García 2442, piso º2 "4", Capital. 2) 5|5|1982. 3) ZUCCARO Y GUARAGNA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Cabildo 2935, Capital Federal. — 5) Realizar dentro y|o fuera del país las siguientes actividades: a) Instalación, explotación y administración de Supermercados y|o Autoservicios, la importación compra venta, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Asimismo dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios; b) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y|o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados y|o autoservicios; c) La realización de las operaciones financieras requeridas necesarias para la consecución de las actividades especificadas en este artículo a cuyo fin podrá dar fianzas o cauciones; constituir o transferir, hipotecar, acordar préstamos a corto o largo plazo con o sin garantías de cualquier clase. Quedan exceptuadas expresamente las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 900.000.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes por 3 años. 2 por el grupo 1 y 1 por el grupo 2. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente. Presidente: Jorge Antonio Guaragna. Vicepresidente: José Antonio Zuccaro. Director: Lidia Haydée Teruel de Guaragna, argentina, 6|6|1938, casada, L.C. 3.764.836, comerciante, Teodoro García 2442, piso 2, dpto. 4 Capital. Síndico titular: Jorge Ricardo Ferraras. Síndico suplente: Roberto Carlos Fusaro. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$ 620.000 — Nº 29.903

## ODONTHOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo. 1º) Marco Antonio Smith, argentino, casado, nacido 5|6|928, L. E. 4.231.772, domiciliado Av. del Libertador 726, piso 1º "C", Capital, empresario; María de la Paz Galmarini Perea Muñoz, argentina, soltera, licenciada en publicidad, nacida 28|3|1961, con D.N.I. 14.923.776, domiciliada Arenales 1025, piso 9º "A", Acasusso, Pcia. de Bs. As. Miguel Angel Fiorentino, argentino, casado, promotor de ventas, nacido 31|8|1952, D.N.I. 10.387.953, domiciliado Rocamora 4250, P.B. "C"; Néstor Abel Chudnovsky, argentino, nacido el 5|6|1946, soltero, odontólogo, Lib. Enrol. 4.553.696, domiciliado 11 de Setiembre 245, Capital. Juan Carlos Chudnovsky, argentino, divorciado, nacido 4|1|1945, odontólogo, domiciliado Ciudad de La Paz 1735, 6º "B", Capital. Escritura Pública Nº 564 del 18|11|982. 3º) ODONTHOS SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Paraná 850, piso 1º "B", Capital. 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; a) Comerciales: La prestación de servicios odontológicos y médicos en general, incluyendo todas las especialidades, servicios, actividades y asistencia médico-quirúrgica que directa o indirectamente se relacione con la misma; b) Financiera: Otorgar y solicitar créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de Capital a empresas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, sean públicas o privadas con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Representaciones y mandatos: Tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen bienes y servicios, que hacen al objeto principal de la sociedad. 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7º) Doscientos cincuenta millones de pesos. 8º) 9º) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos años. Presidente: Marco Antonio Smith; Vicepresidente: Néstor Abel Chonovsky; Director: Juan Carlos Chunovsky y Miguel Angel Fiorentino. Síndico titular: Liliana Inés Rodríguez Arias. Suplente: Carlos Fernando Rodríguez Arias. Represent. Legal: El Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 740.000 — Nº 29.904

## ABLA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 252, 19 de setiembre de 1980; acta de Asamblea General Extraordinaria 7, 15 de julio 1980: ABLA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Aumento de capital de $ 400.000 a pesos 376.000.000. Reforma de Estatuto: Art. 4º): El capital social es de $ 376.000.000; escritura 83, 3 de abril de 1981; Acta Asamblea General Extraordinaria 24 de marzo de 1981; 84, de fecha 3 de abril de 1981; 218, 20 de agosto de 1982; Escisión, de parte del capital para la formación de Hotelera Costa Azul Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria reducción de capital a la suma de $ 199.025.830; elevación de capital dentro del quintuplo; art. 188 de la Ley 19.550; se eleva el capital a la suma de $ 1.000.000.000, o sea un aumento de $ 800.974.170, que sumados al capital de $ 199.025.830, arroja el capital social de $ 1.000.000.000, todo dentro del quíntuplo teniendo en cuenta que el capital autorizado de la sociedad es de pesos 376.000.000; se declara emitido el aumento en acciones ordinarias, al portador de un voto; escritura 234, 3 de abril de 1982; aumento de capital reforma de Estatuto: Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de marzo de 1981; art. 3º): Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de utensilios de cocina y artículos para el hogar, artículos comestibles en estado natural o en conservas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, prendas de vestir y artículos de marroquinería; la explotación comercial de patentes de invención, de marcas comerciales, nacionales o extranjeras; Industriales: La fabricación, producción y elaboración de productos, subproductos y mercaderías de artículos para el hogar y utensilios de cocina. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de artículos y productos tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados permitidos por las leyes vigentes. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, para la concertación de hipotecas y demás derechos reales sobre inmuebles y muebles en los que aparezca como acreedora o como demandada, su transferencia a favor de la sociedad o de terceros, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de los comprendidas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la construcción, por cuenta propia y|o de terceros de edificios para la vivienda y|o la industria, y|o el comercio, de obras civiles, viales y|o públicas, y mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal. — Art. 4º: El capital social es de $ 2.090.000.000 (dos mil noventa millones de pesos). — Art. 8º: Administración: Un Directorio, de cuatro a ocho miembros, con mandato de dos años.

El Apoderado.

$ 900.000 — Nº 29.922

## CONFINEX
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas del 16-2-1981, 10|3|1981 y del 27|4|1981 se resolvió: 1º) Modificar la fecha de cierre del ejercicio social fijándose como nueva el 30 de setiembre de cada año. — 2º) Aumentar el Capital Social a la suma de pesos 340.000.000, mediante la emisión de 320 millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u. y de valor nominal $1 cada acción. — 3º) Modificar la redacción del artículo cuarto del Estatuto Social cuyo nuevo texto es el siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de trescientos cuarenta millones de pesos, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (uno) cada acción.

El Apoderado.

$ 240.000 — Nº 38.009

# SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|12|82

20 páginas

**HOTELERA COSTA AZUL**

**SOCIEDAD ANONIMA**

**INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA**

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Oreste Grandela, español, nacido el 12 de noviembre de 1933, casado, comerciante, C. I. 4.519.014, Francisco Bilbao 2080, Capital Federal; José María Mata, español, nacido el 28 de marzo de 1928, casado, comerciante, C. I. 3.610.559, Carabobo 13, Capital Federal; Manuel Mata, español, nacido el 5 de diciembre de 1934, casado, comerciante, C. I. Nro. 4.917.173, Gavilán 45, Capital Federal; Emilia López García de Mata, española, nacida el 2 de enero de 1934, casada, industrial, C. I. 6.133.546, Carabobo 13, Capital Federal; Eutimio Grandela, español, nacido el 27 de marzo de 1932, soltero, industrial, C. I. 6.852.622, Ramón L. Falcón 1346, Capital Federal; María del Carmen Garaban Castro Agudin de Mata, española, nacida el 1º de enero de 1943, casada, industrial, C. I. 6.414.058, Gavilán 45, Capital Federal; María José Conde de Grandela, española, nacida el 28 de noviembre de 1944, casada, industrial, C. I. 7.693.556, Francisco Bilbao 2080, Capital Federal. — 2º) 3 de abril de 1981, rectificatoria 20 de agosto de 1982. — 3º) HOTELERA COSTA AZUL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA. — 4º) Juan Bautista Alberdi 3327, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industrial y Comercial: La explotación de hoteles en todas sus formas y modalidades, la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de artículos comestibles, en estado natural o en conservas, de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y de utensilios de cocina, vinculados con la actividad hotelera; Inmobiliaria: Construcción, por cuenta propia, o de terceros, de inmuebles destinados a la actividad hotelera y similares, adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de hoteles. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 176.974.170. — 8º) Un Directorio de tres a siete miembros con mandato de dos años. — Fiscalización: Un Síndico titular, uno suplente, por dos años. — Presidente: Oreste Grandela; Vicepresidente: Manuel Mata; Directores vocales: José María Mata, María José Conde de Grandela, María del Carmen Castro Agudin de Mata, Emilia López García de Mata; Síndico titular: Héctor Enrique Cudero; Síndico suplente: Rogelio Emilio Pascual. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año. — La sociedad se constituye por escisión de Abla Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

El Apoderado.

$ 660.000 — Nº 29.924

---

**OBDULIO PENNELLA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de sociedad anónima que adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resol. 3|79. — Socios: Obdulio Norberto Pennella, argentino, casado, industrial, nacido el 28 de junio de 1936, Libreta de Enrolamiento Nº 4.855.039, domicilio calle 9 de Julio 750, Morón, Pcia. de Bs. Aires; Mabel Inés Farinati de Pennella, argentina, casada, maestra, nacida el 17 de octubre de 1942, Documento Nacional de Identidad Nº 4.494.297, domiciliada en la calle 9 de Julio 750, Morón, Pcia. de Bs. Aires; Emilia Juan de Farinati, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 25 de junio de 1913, D.N.I. número 2.196.632, domiciliada en la calle Yatay 237, Morón, Pcia. de Bs. Aires; y Francisco Pennella, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de agosto de 1906, Libreta de Enrolamiento Nº 893.334, domiciliado en la calle Santa Fe 626, Morón, Pcia. de Bs. Aires. — Fecha de Escritura: 26|10|82. — Denominación: "OBDULIO PENNELLA S.A.". — Objeto: Industrial: Mediante la realización de todo tipo de actividad encuadrada dentro del ramo metalúrgico de la galvanotecnia, o sea el recubrimiento electrolítico o químico de metales o acabado de los mismos. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y/o exportación de productos relacionados con el objeto industrial. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión, loteo, fraccionamiento, parcelamiento, y remodelación de inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales, su urbanización, parquización y pavimentación, administración y venta de los mismos, realización de todo tipo de operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, incluso específicamente la promoción, fromación y administración de consorcios de copropietarios para la construcción, administración y venta de inmuebles bajo el régimen de la propiedad horizontal. — Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales con personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, como asimismo el otorgamiento de préstamos con fondos propios o de terceros, y la constitución o aceptación de hipotecas y otro tipo de garantías para seguridad de los mismos; compra, venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otra que contemple o requiera el concurso público. — Agrícola Ganadera: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, capitalización o pastoreo, forestación y reforestación. — Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: Obdulio Norberto Pennella; Vicepresidenta: Mabel Inés Farinati de Pennella; Directores titulares: Emilia Juan de Farinati y Francisco Pennella; Síndico titular: Dr. Angel Baldomero López; Síndica suplente: Dra. María Inés Diez. — Domicilio: Basavilbaso 1378, Piso 5 K, Capital Federal.

El Presidente.

$ 1.000.000 — Nº 37.960

---

**HILANDA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: Constitución de Sociedad: Por escritura Nro. 220 de fecha 1º|9|82. — La sociedad anónima adopta sin reservas el estatuto modelo de la I.G.J. Resol. 6|80. — Socios: Carlos Alberto García, casado, argentino, nacido el 17|5|46, comerciante, L.E. 4.552.282, domiciliado en Av. Maipú 3090, Olivos, Pcia. de Bs. Aires; y Carla Pauselli, soltera, italiana, nacida el 13|2|41, C.I. 5.080.414, domiciliada en Hurlingham calle Av. Vergara 4790, Prov. de Bs. Aires. — Denominación: HILANDA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Libertad 877, 7º A, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P.C. — Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, producción, elaboración, transformación de fibras textiles de cualquier clase y calidad, ya sean algodón, seda, yulon, dacron, poliéster, perlon y otros de origen animal, vegetal, mineral o químico, así como también de tejidos e hilados naturales y artificiales. b) Comercial: Mediante la compra, venta importación, exportación, así como el ejercicio de representaciones, distribuiciones, comisiones y consignaciones de productos relacionados con su actividad industrial. — Capital Social: $ 120.000.000, totalmente suscripto e integrado por cada accionista en un 25 %. Directorio: Carlos Alberto García, Presidente. Síndicos: Titular: Dr. Daniel Alberto Santos; Suplente: Dra. Ana María Parula, ambos contadores públicos.

El Presidente.

$ 340.000 — Nº 38.040

---

**MACCIO Y CIA.**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Juan Maccio, argentino, casado, de 71 años, comerciante, C. I. 2.027.933, Carabobo 75, Capital Federal; Luis Nicolás Maccio, argentino, casado, 64 años, comerciante, C. I. 2.033.351, Medina 1749, Capital Federal; Héctor Rubén Maccio, argentino, viudo, contador público, 48 años, C. I. 3.045.323, Luis María Campos 1521, Capital Federal; José Domingo Maccio, argentino, casado, comerciante, 75 años, C. I. 938.505, Avenida del Libertador 5428, Capital Federal. — 2º) Escritura 354, 15 de noviembre de 1982. — 3º) MACCIO Y CIA. S. A. — 4º) Estados Unidos 1342, piso 1º, Oficina G, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas nacionales y/o privadas, públicas, provinciales o municipales, y/o privadas y realizando por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales de construcción, aberturas y cerramientos, metálicos, puertas, portones y ventanas, herrería de obra, chapas, hierros, herramientas y maquinarias de todo tipo destinados a la industria metalúrgica y de la construcción. Industriales: Mediante la fabricación de aberturas y cerramientos, muebles, estanterías y estructuras metálicas. Inmobiliarias-Constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, country club, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de Leasing, préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas, o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 240.000.000 (doscientos cuarenta millones de pesos). — 8º) Un Directorio, de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Juan Maccio; Vicepresidente: Luis Nicolás Maccio; Síndico titular: Héctor Alejandro Fernández; Síndico suplente: Héctor Abraham Krapivka. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 13 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$ 820.000 — Nº 29.927

---

**FERCAIOS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Contrato constitutivo protocolizado mediante escritura Nº 306, otorgada el 27 de octubre de 1982 por ante el titular del Registro Notarial Nº 841, de Capital Federal. Socios: Sebastián Straguzzi, argentino, casado, comerciante, 56 años, L. E. Nº 5.425.351, Chacabuco 3574, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, y Elsa Elena Méndez, argentina, divorciada, comerciante, 41 años, L. C. Nº 4.435.752, Los Patos 2526, Capital Federal. Domicilio: Florida 22, piso 4º, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compra, venta de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley Nº 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Administración: Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por un ejercicio, pudiéndose designar igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un ejercicio. Directorio: Presidente: Sebastián Straguzzi; Suplente, Elsa Elena Méndez; Síndico: Luis A. Spanggemberch, Síndico suplente, Aldo Luis Corti. Representación Legal: Presidente del Directorio o quien haga sus veces. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$ 520.000 — Nº 37.882

---

**MARFILINA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que por escritura pública Nº 367 otorgada el 8 de noviembre de 1982, pasada al Fº 981 del Registro Nº 374, de la Capital Federal, quedó constituida la sociedad Marfilina S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Eduardo William Johnson, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 9 de marzo de 1926, L. E. número 5.545.809, domiciliado en J. C. Varela 855, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, y John Einar Balcker, argentino, casado, empresario, nacido el 5 de julio de 1933, L. E. Nº 7.300.841, domiciliado en Lavalle 148, Temperley, Prov. de Buenos Aires. — 2) 8 de noviembre de 1982. — 3) MARFILINA S. A. — 4) Azcuénaga 1363, 7º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la compra y venta de títulos, acciones y otros valores, realización de financiaciones comerciales e industriales por cuenta propia y/o de terceros, ya sea mediante préstamo e interés, garantizados o no ya sea mediante aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y a personas, efectuando anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias primas; ya sea adquiriendo por cesión, créditos emergentes de la venta de mercaderías, descontado documentos comerciales y prendas, tomando participación en operaciones determinadas de carácter financiero; ya sea otorgando garantías o fianzas por obligaciones de terceros y en general procurando la utilización de fondos propios y/o de terceros en el giro comercial o en la formación del capital de sociedades por acciones radicadas en el país y/o en el extranjero, ya sea participando con personas visibles o jurídicas, sean estas últimas privadas, públicas, mixtas o empresas del Estado, en sociedades o entidades comerciales formadas o a formarse, como accionista o en cualquier otro carácter, pudiendo efectuar fusiones parciales y/o totales con otras sociedades y celebrar al efecto los actos y operaciones legales correspondientes con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas por las que se requiera el concurso del público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos años; un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año. Presidente: Eduardo William Johnson; Vicepresidente: John Einar Balcker; Director titular: Edwin Gustavo Tanner; Director suplente: Kenneth Alan Beadle; Síndico titular: Osvaldo Luis Santiago; Síndico suplente: Fernando Lepera.

La Apoderada.

$ 1.020.000 — Nº 37.880

---

**CREDITO ARGENTINO GERMANICO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

**FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nro. 479 de fecha 14-6-82, en el Registro 310 de Cap. Fed. Los accionistas de Crédito Argentino Germánico Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial, en la asamblea general extraordinaria del 29 12-81, resolvieron aumentar el capital, emitir acciones y reformar el texto del estatuto social, que transcripto dice: Bajo la denominación de Crédito Argentino Germánico S. A. continúa su giro la sociedad constituida con el nombre de CREDITO ARGENTINO GERMANICO SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E IDUSTRIAL. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., Cap. de la República Argentina. — El Directorio podrá establecer agencias, sucursales y/o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/o otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley Nro. 11.632 en su artículo 93 y aquellas otras para las que se recurra al concurso público. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, construcción y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, en terrenos propios o ajenos, para su venta en lotes, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Mandatos: Ejercer representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores, administración de inmuebles y propiedades y otros patrimonios, actuar como agente financiero, gestionar créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. — Capital: $ 2.847.260.000, representado por 28.472.600 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 100 v|n. c|u. con derecho a un voto por acción. Podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Dirección, Administración y Representación: Será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de cuatro y un máximo de diez, con mandato por un año. Suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En su primera reunión el directorio designará de entre sus miembros un presidente y un vicepresidente. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponden al presidente en forma individual, al vicepresidente juntamente con un director o en forma individual en caso de ausencia o impedimento del presidente, actuando en ejercicio de la presidencia, a dos directores en forma conjunta, sin perjuicio de los mandatos que resuelva otorgar el directorio, a una o más personas, sean o no miembros del directorio, en los asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: Avda. Corrientes 311, piso 11, de esta Capital.

La Escribana.

$ 1.180.000 — Nº 29.935

---

**BUENA VISTA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

**COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

La Asamblea General Extraordinaria del 27|5|81 cambió la actual denominación por la de Buena Vista Sociedad Anónima.

El Escribano.

$ 60.000 — Nº 29.857

**ESTUDIO ADUANERO Y DE COMERCIO EXTERIOR "ANCAL"**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime General Ordinaria y Extraordinaria del 5|2|1981, se resolvió: El aumento del capital social a la suma de $ 460.000.000, lo que representa un aumento de pesos 459.950.000 y aprobó la emisión de 45.995.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una en la siguiente forma: 14.400.000 de acciones a capitalización del saldo de revalúo; 30.145.000 acciones correspondientes a los dividendos en acciones y 1.450.000 acciones a capitalización de las reservas libres. — Modificación de Estatuto. — Denominación: ESTUDIO ADUANERO Y DE COMERCIO EXTERIOR "ANCAL" SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde el 14 de marzo de 1975, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, y|o del exterior del país operaciones aduaneras y de comercio exterior, tales como: a) Realizar estudios de mercados internacionales de cualquier producto, materias primas, mercaderías, frutos o materiales manufacturados, para posibilitar exportaciones de productos argentinos; b) Concertar contratos para actuar en carácter de embarcadores tomando a cargo las tareas de despacho de aduana y trámites bancarios para actuar como exportador por cuenta de terceros, y toda otra tarea auxiliar tendiente a realizar embarques de exportación; c) Gestionar asociado con despachantes de aduana accionistas o no de la sociedad, todas las operaciones tendientes a documentar el retiro a plaza de mercaderías de importación, o para el embarque de mercaderías de exportación; d) Actuar en carácter de exportador e importador para la comercialización de mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, frutos y equipos del país o del extranjero y estando facultado para asumir representaciones, consignaciones y mandatos en general. — A todos los objetos y fines indicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y a ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Art. 5. — Capital Social: Acciones: El capital social es de $ 460.000.000, representado por: 7.820.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una c|derecho a 5 votos por acción y 38.180.000 acciones de $ 10 valor nominal c|u. c|derecho a 1 voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el Art. 188 de la Ley número 19.550. — Art. 6: Las acciones y certificados provisorios se ajustarán a las formalidades y requisitos que establezcan las leyes vigentes. — En estas condiciones serán al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión — Puede también fijárseles una participación adicional a las ganancias. — Las acciones ordinarias otorgarán un voto por cada una. — La Asamblea determinará el monto de las emisiones, las clases de acciones y los derechos correspondientes, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y las formas y condiciones de pago. — Art. 7: Los títulos de las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones indicadas en el Art. 211 de la Ley Nº 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Art. 8: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el Art. 193 de la Ley Nº 19.550. — Administración - Representación. — Art. 9: Un Directorio compuesto por 4, 6 u 8 directores, según lo determine la Asamblea, con mandato por un año. — La Asamblea puede también nombrar los suplentes que considere necesario, por el mismo plazo, a fin de llenar en el orden de su elección las vacantes que se produjeren. — El directorio en su primer sesión debe designar un presidente, un vicepresidente y un vicepresidente ejecutivo. — El vicepresidente ejecutivo reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento, ya sea temporario o definitivo. — Art. 10: El Directorio funciona con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Art. 11: En caso de vacancia de un director titular, fuera ésta definitiva o transitoria, ingresará al directorio en su reemplazo el director suplente que corresponda, según el orden de elección. — A falta de suplentes el reemplazo será efectuado por la sindicatura. — Art. 12: La remuneración del Directorio será fijada por la Asamblea. — Los directores podrán desempeñarse en comisiones especiales o en funciones técnico administrativas permanentes, con dedicación exclusiva o no. — En estos casos recibirán las remuneraciones que fija el Directorio "ad referéndum" de la Asamblea. — Art. 13: Los directores deben depositar como garantía para el ejercicio de su cargo, la suma de un millón de pesos, que podrá hacerse en dinero en efectivo o en títulos públicos del Estado Nacional a su valor nominal. — Si la garantía fuese en efectivo no devengará interés ni será motivo de reajuste de ninguna naturaleza; si fuese en títulos, los intereses y las amortizaciones pertenecerán a sus titulares, quienes, en caso de percepción de estas últimas, deberán reponer en efectivo o en títulos, la parte proporcional amortizada. — El depósito de la garantía deberá efectuarse al asumir sus funciones los directores, y les será devuelto una vez aprobada su gestión o la documentación social correspondiente al último ejercicio de su actuación. — Art. 14: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme a los Arts. 1881 C.C. y 9 D|L. 5.965|63. — Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nac. y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto o extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. — Art. 15: La representación legal de la sociedad se ejercerá por medio del presidente y el vicepresidente ejecutivo, en forma independiente entre sí, sin perjuicio de los mandatos que el Directorio otorgue a una o más personas, sean o no miembros del Directorio, en los asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. — Fiscalización. — Art. 16: Síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegido. — Asambleas. — Art. 17: Toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 Ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de las Asambleas unánimes. — La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse, cuando corresponda, en el mismo día y una hora después de la fijada para la primera. — Art. 18: Para la constitución de la asamblea ordinaria se requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría con derecho a voto. — En segunda convocatoria la asamblea se considerará cualquiera sea el número de esas acciones presentes. — Las soluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. — Art. 19: Para la constitución de las asambleas extraordinarias, tanto en la primera como en la segunda convocatoria, se requiere la presencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto. — Las resoluciones serán tomadas, en todos los casos, por la mayoría que representen el 60 % de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva resolución. — Ejercicio Social: — Balance. — Distribución de Utilidades. — Art. 20: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio. — Las ganancias líquidas y realizadas se destinan a) 5 % hasta alcanzar 20 % del Capital suscripto para reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) Dividendos de las acciones preferidas, con prioridad las acumulativas impagas; d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a reserva facultativa o de previsión o a una cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio de su sanción. — Liquidación. — Art. 21: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio, o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo vigilancia de la Sindicatura. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias correspondientes. — Elevado a Escritura Pública Nº 145, el 29 de octubre de 1981; ante la Escribana Beatriz Mabel López, Titular del Registro Nº 689 de la Capital Federal, al folio Nº 346.

El Presidente.

$ 2.720.000 — Nº 37.892

**ZEN**

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Escritura 201 del 11|11|82, se protocolizaron las actas de Directorio Nº 43 (4|12|81) y de Asamblea de Accionistas Nº 13 (29|12|81), donde se aumentó el capital social, se emitieron acciones, se amplió el objeto social y se adecuaron los Estatutos a la Ley Nº 19.550. — 2) 16|12|1969. — 3) ZEN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4) Mercedes 4334, planta baja, Capital Federal. — 5) Industrial: Mediante la fabricación de gabinetes para heladeras y en general de cualquier otro producto afín a los ramos metalúrgicos y|o de la refrigeración. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todos o parte de los productos cuya fabricación se prevee o de anexos a la refrigeración en general. — Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos para realizar por cuenta y orden de terceros, sean personas o empresas, toda clase de negocios, comprar, vender, permutar, importar, exportar y arrendar negocios e industrias dentro y fuera del país inclusive para actuar como administradora, representante, fideicomisario o gestora (actuando) gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales inclusive toda clase de operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la construcción de edificios para viviendas incluso las que se encuentran dentro de la Ley Nº 21.771, de oficinas, industrias, garajes, para vehículos, comercios, decoraciones y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos para cría, engorde e invernadora de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino aves y toda clase de animales de pedigree. — La producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferos, forrajeras, fructícolas y forestales. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o mediano o largo plazo, la venta, compra y negociación de toda clase de títulos, valores mobiliarios, acciones, debentures y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. — Se encuentran expresamente excluidas las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquellas para las que se requiera el concurso o aporte público. — Minera: Mediante la explotación de todo tipo de canteras y minas de minerales ferrosos y no ferrosos y su posterior comercialización en estado natural o transformado por medio de un proceso industrial anterior. — 6) 99 años contados desde el 16|12|1969. — 7) $ 200.000.000 representado por 20.000.000 de acciones ordinarias de un voto cada una. — 8) Por un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros con mandato por dos años. — Sindicatura: por un síndico titular y un suplente con mandato de un año. — 9) Por el Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia del primero. — 10) 31 de julio de cada año. — Se emiten: 15.0000.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una v|n. $ 10 cada una.

La Autorizada

$ 840.000 — Nº 37.898

**LA BONNE TABLE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Armando Jorge Carradore, argentino, nacido el 24|5|1945, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.744.464, domiciliado en Teodoro García 1856, piso 8º, Capital; Teresa Elisa Valcarce, argentina, nacida el 7|4|41, divorciada, comerciante, L.C. número 4.075.638, domiciliada en Sucre 2020, piso 10, A, Capital. — 2) 1º|10|82. — 3) LA BONNE TABLE S.A. — 4) Teodoro García 1856, piso 8º, Capital Federal. — 5) Comercialización, industrialización, importación y exportación de productos comestibles en general. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de dos directores titulares por dos ejercicios. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por un ejercicio. — 9) Representación Legal: Presidente Directorio o Vicepresidente en su caso. Presidenta: Teresa Elisa Valcarce. Director: Armando Jorge Carradore. Síndico titular: Dr. Mauricio Flom. Síndico suplente: Dr. Gustavo Andrés Flom. —— 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 320.000 — Nº 37.945

**EL ROSARIO**

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA
Y DE ADMINISTRACION

Se comunica que por escritura número 459 del 20 de octubre de 1982, otorgada ante el escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h) al Folio 1.130 del Registro 189 a su cargo, la sociedad El Rosario Sociedad Anónima Agropecuaria y de Administración, protocolizó las resoluciones de la Décima Asamblea General Extraordinaria del 24 de setiembre de 1982, consistentes en: a) El aumento del capital social en $ 19.835.000, elevándolo de $ 165.000 en que se hallaba fijado a $ 20.000.000; b) La emisión de acciones por igual valor, o sea 1.983.500 acciones ordinarias al portador de pesos 10 v|n. y un voto cada una; c) La reforma del artículo pertinente del estatuto por tratarse de un aumento de capital que excedía el quíntuplo del capital social a esa fecha; y d) La reforma integral del estatuto adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, siendo sus partes pertinentes: Denominación de la sociedad: EL ROSARIO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y DE ADMINISTRACION. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: La explotación tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agrícola-ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; forestación en todas sus etapas; fruticultura, cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos; avicultura y|o apicultura; e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; B) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país, maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y|o dichos mismos productos o bienes de origen extranjero; y, C) de Administración: Explotar, arrendar y|o administrar inmuebles rurales o urbanos, inclusive en propiedades horizontal, administrar y|o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicados en el inciso A) de este artículo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y|u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 1º de julio de 1953. — Capital Social: $ 20.000.000, representados por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 v|n. cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares elegidos en Asamblea General Ordinaria, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular a quien reemplazará un Síndico suplente y durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. — Representación Legal: Indistintamente por el Presidente o Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. En la mencionada escritura, la sociedad fija su domicilio en Sarmiento 643, Capital Federal.

El Presidente.

$ 900.000 — Nº 37.952

**INVERSIONAC**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. Por escritura pública Nº 454, Folio 1051 Registro 896, Capital Federal, Escribano Juan Carlos L. Saporiti del 17|9|82 y complementaria Nº 514, Folio 1193, del 26|10|82, del mismo Escribano y Registro: 1) Juan Alberto Diéguez, argentino, contador público, 56 años, casado, primeras nupcias con María del Carmen Arboleya, L. E. Nº 4.465.868, Lautaro 474, 1º A, Capital Federal. — Carmelo Carluccio, argentino, asesor de empresas, 53 años de edad, casado, primeras nupcias María Esther Bruno, L. E. Nº 4.235.886, domicilio Avenida del Libertador 4730, piso 21, Dto. A CF. — 2) INVERSIONAC S. A. — 3) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, CF. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia exclusivamente a operación de inversión, pudiendo a tal efecto facilitar capitales propios a personas físicas, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios u operaciones realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios en general. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley Nº 18.061, y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 5) Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Doscientos millones de pesos. — 8) Directorio: De 5 miembros con mandato de 2 ejercicios. — Presidente: Juan Alberto Diéguez; Vicepresidente: Carmelo Carluccio; Director: María Magdalena de Pedro; Síndico Titular: Carlos Adissi y Síndico Suplente: Norberto Juan Fagliano. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Escribano

$ 520.000 — Nº 37.903

**AUTOLANDIA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Socios: Vicente Nístico, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D.N.I. Nº 11.957.896, domicilio: Palpa 2975, Cap. Fed. y Mauricio Isaías Tabachnik, argentino, casado, comerciante, 37 años, L.E. Nº 4.515.275, domicilio: Arcos 3234, Cap. Fed. — 2) Instrumento del 16|11|82. — 3) Denominación: AUTOLANDIA S.A. — 4) Domicilio: Av. Corrientes 6335, Cap. Fed. — 5) Objeto: Negocios de representaciones, agencia de automotores, maquinarias, implementos agrícolas y accesorios en general y talleres de reparaciones. Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías; comprar y vender inmuebles al contado o a plazos, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, su administración y explotación de los mismos, ya sean urbanos o rurales. Operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Compra, venta y/o explotación de garages, playas de estacionamiento, estaciones de servicio y hoteles de turismo. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: $ 120.000.000, por partes iguales. — 8) Administración: Directorio: Uno a cinco titulares. Presidente: Vicente Nístico; Vicepresidente: Mauricio Isaías Tabachnik. Fiscalización: Síndico titular: Antonio Parretta Criniti, italiano, casado, 35 años, contador público, C.I. Nº 5.932.898, Pol. Fed. Domicilio: Avalos 2010, Cap. Fed. Suplente: Edgardo Francisco Alberto Marty, argentino, casado, contador público, 34 años, C.I. Nº 6.218.872, Pol. Fed. Domicilio: Paraguay 4661, Cap. Fed. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 37.915

**YANICO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Luis Alberto Nicolao, argentino, nacido el 28|6|44, casado, empresario, L.E. 4.434.638 y Myriam Esperanza Yanuzzi de Nicolao, argentina, viuda, nacida el 28|3|13, ama de casa, L.C. 0.390.342, ambos domiciliados en Av. Independencia 2207, 10 piso, Dpto. 40, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18|11|82. Denominación: "YANICO S.A.". Domicilio: Deán Funes 718, P.B., Capital. Objeto: a) Explotar escuelas de enseñanza de la natación y perfeccionamiento del estilo y establecimientos de educación física, adquiriendo, instalando, arrendando, dirigiendo y/o administrando gimnasios, natatorios y demás actividades complementarias vinculadas al interés y confort de los usuarios de un centro deportivo; b) dictar cursos de perfeccionamiento en las materias señaladas y de entrenamiento para la competencia deportiva; c) importar, comprar, vender y arrendar máquinas, equipos y/o sistemas relativos al quehacer deportivo y actividades conexas; d) ejercer representaciones, registrar marcas y/o licencias, establecer sucursales y agencias en el país, en el exterior, conceder licencias o usos de marcas, asociarse a los mismos fines en la República Argentina o en el extranjero. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 200.000.000, dividido en 200.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n. c/u. y de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Luis Alberto Nicolao. Vicepresidente: Myriam Esperanza Yanuzzi de Nicolao. Síndico titular: Leandro Manuel Cotarello. Síndico suplente: Clotilde María Esther Gentileschi. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 — N 29.916

**MICROMEG**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Martín Ernesto Knoblauch, argentino, casado, asesor de empresas, L.E. 4.442.660, nacido el 24|9|44; Diana Mabel Diez de Knoblauch, argentina, casada, ama de casa, D.N.I. 10.598.658, nacida el 20|10|52, ambos domiciliados en Madero 1490, V. López, Bs. As.; Adolfo Ruspini, italiano, casado, asesor de empresas, C. I. 3.859.421, nacido el 25|9|26 y Noris Bellamio de Ruspini, italiana, casada, comerciante, C.I. 3.843.616, éstos últimos domiciliados en Oro 2951, 2º piso, Dpto. 5, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|11|82. Denominación: "MICROMEG S.A.". Domicilio: Suipacha 705, 5º piso, ofic. 18, Capital. Objeto: a) Importación, exportación y distribución y alquiler de máquinas computadoras y calculadoras; compra, venta y consignación de artículos y productos de uso en los centros de cómputos, audio, fotografía, fotocopiado y microfilmación de documentos, elementos de relojería y control para administraciones y fábricas; b) Programación, análisis y servicios de computación y cursos de capacitación; c) Fabricación, armado o transformación de máquinas utilizadas para la industria; d) Utilización de la línea de crédito bancaria para la promoción de exportaciones, compra y venta de títulos y acciones y demás valores mobiliarios; constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, aportes de fondos y otorgamiento de créditos y realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 400.000.000, de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Adolfo Ruspini; Vicepresidente: Martín Ernesto Knoblauch. Síndico titular: Miguel Angel Degasperi. Síndico suplente: Bernardo Federico Mägele. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 760.000 — Nº 29.915

**BILLIARDS TACOS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución. — Estatuto Modelo Resolución Nº 3, I.G.J. — Socios: Gertrudis Catalina Mayr, argentina, nacida el 31 de agosto de 1943, casada, comerciante, L.C. 4.724.258, domiciliada en Arribeños 2215, piso 3º, Dpto. 6, Capital Federal; Guillermo Héctor Avallone, argentino, nacido el 12 de marzo de 1959, casado, comerciante, D.N.I. 12.857.449, domiciliado en Don Bosco 4135, piso 6º, Dpto. B, Capital Federal. — Denominación: BILLIARDS TACOS S.A. — Objeto: a) Comercial: Explotación de locales de confitería, bar, billares (pool); importación y exportación de productos de confitería y de mesas de billar (pool). — b) Industrial: Fabricación de mesas de billar (pool) y de productos para bares y confiterías. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Designación Directorio y Síndicos: Presidenta: Gertrudis Catalina Mayr; Vicepresidente: Guillermo Héctor Avallone; Síndico Titular: Reinaldo Eduardo Baisibleit; Síndico Suplente: Osvaldo Domingo Mascilli. — Domicilio: Arribeños 2215, piso 3º, Dpto. 6, Capital Federal.

El Directorio.

$ 320.000 — Nº 37.990

**BAUD MOL**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 1982, se resolvió aumentar el capital social de $ 1.850.000.000 a pesos 3.000.000.000, emitir 115.000.000 de acciones y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales; todo lo cual se elevó a escritura pública con fecha 26 de noviembre de 1982. — Capital Social: Pesos 3.000.000.000, representado por 300.000.000 de acciones ordinarias, al portador, clase "A", de cinco votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una.

El Vicepresidente.

$ 180.000 — Nº 37.994

**ALCAY**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Que por escrituras del 22-3-82 y 2-8-82, por acta de Asamblea del 18-3-82, ALCAY S.A. aumentó el capital en pesos 80.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 1 voto cada una y reformó el Art. 4º en el sentido que el capital es de $ 100.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 1 voto cada una, y el Art. 3º en el sentido que el objeto será: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de maquinarias gráficas y agrícolas, sus repuestos y accesorios, papeles cartulinas y cartones, sus productos y derivados, service de maquinarias, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto enunciado. — Importación y Exportación. — Industriales: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de papeles, cartulinas y cartones, sus productos y derivados. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requierael concurso público.

El Escribano.

$ 600.000 — Nº 38.003

**LOBITOS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

La asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de julio de 1980, resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 143.000.000 a $ 250.000.000, mediante la emisión de 10.700.000 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una, al portador con derecho a 5 votos cada acción, totalmente integradas con la capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley Nº 17.742, y modificó el artículo 4º del estatuto social, que quedó redactado: "Artículo 4º: El capital social es de pesos doscientos cincuenta millones (pesos 250.000.000), representado por veinticinco millones (25.000.000) de acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, todas ordinarias al portador de cinco (5) votos. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550". El acta de la asamblea citada, quedó protocolizada en la escritura Nº 624, pasada por ante el escribano Rodolfo José Mendonça Paz, el 9 de setiembre de 1982 al Folio 2.092, del Registro 533 de Capital Federal.

El Directorio.

$ 360.000 — Nº 37.885

**MORENITA**

**SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

Que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de mayo de 1982, instrumentada por escritura de fecha 15|6|1982, pasada ante el Registro 1247 de Capital Federal, se adecuaron los Estatutos de la Sociedad que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo primero. — La sociedad se denomina: MORENITA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales o cualquier especie de representación dentro o fuera de la República. — Artículo segundo. — Su duración es de noventa y nueve años contados a partir del 1º de julio de 1958. — Artículo tercero. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales y tambos, cría, invernación, mestización, cruza y venta de hacienda y ganado, cultivos, forestación y reforestación. — Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles, urbanos, rurales y con fines de explotación, administración, intermediación, renta, fraccionamiento y/o enajenación inclusive por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — Comerciales: Mediante la realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación, importación y exportación de materias primas, frutos, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y semovientes, relacionados con el ramo agropecuario. — Artículo cuarto. — El capital social es de un millón de pesos, representado por mil acciones ordinarias de mil pesos valor nominal, cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 de sociedades comerciales. — Artículo 8º — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y podrán elegir un Vicepresidente —este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la mitad más uno de sus miembros y resuelve —por mayoría de votos presentes. — Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

El Escribano

$ 1.000.000 — Nº 38.051

**C O R - S U R**

**SOCIEDAD ANONINMA**

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo creado por la Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia, publicado en el Boletín Oficial el 6|11|79. — 1) Jaime Alejandro Corbett, argentino, casado, nacido el 1º|5|38, agropecuario, con L.E. Nº 574.409, domiciliado en O'Higgins 3420, Capital Federal; Pamela Juana Hayes de Corbett, británica, casada, nacida el 29|4|38, D.N.I. 92.069.507, domiciliada en O'Higgins 3420, Capital, hacendada; Pedro Rodrigo Corbett, argentino, casado, nacido el 5|8|43, agropecuario, L.E. Nº 4.617.669, domiciliado en O'Higgins 3420; Patricia Juana Edbrooke de Corbett, argentina, nacida el 1º|1|46, casada, L.C. 5.193.449, domiciliada en O'Higgins 3420, Capital, hacendada. — 2) 18|11|82. — COR-SUR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) O'Higgins 3420, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al ejercicio de las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación de hacienda para faenar y/o faenada; b) Troceo de carne, su empaquetamiento y venta al público; c) Matanza de ganado, propio o de terceros, en establecimientos propios o de terceros, preparación y conservación de carne, elaboración de quesos y mantecas, pasteurización y homogeneización de leche, saladero y peladero, curtiembre y taller de acabado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 400.000.000. — 8) Directorio: Un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 9) Presidente, Pedro Rodrigo Corbett; Vicepresidente, Jaime Alejandro Corbett; Director titular, Mariana Sere de Jaeschke; Síndico titular, Juan Carlos Menéndez García; Síndico suplente, Julio Oscar Suárez. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 620.000 — Nº 38.069

**PEDRO GENTA Y CIA.**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Informa que: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20|9|82 instrumentada en escritura pública Nº 144 de fecha 29|9|82, se procedió a aumentar el capital social de la sociedad, quedando el artículo 4º redactado de la siguiente forma: Cláusula 4º: El capital social queda fijado en la suma de $ 900.000.000, en acciones ordinarias al portador de un voto y de un valor nominal de $ 10 c|u., el que podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el art. 188 de la Ley 19.550, quedando a criterio de la Asamblea que disponga tal aumento fijar la clase y características de las acciones como asimismo la fecha de emisión, forma y condiciones de pago.

La Apoderada.

$ 240.000 — Nº [illegible]

**TONKA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día que mediante Asamblea Extraordinaria realizada el 12|8|1982, la Sociedad resolvió aumentar el Capital Social de $ 42.000.000 a $ 500.000.000 emitiendo 274.800.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción v$n 1 c|u. y 183.200.000 acciones preferidas al portador sin derecho a voto de v$n 1 c|u. resolviendo además modificar el artículo 4º del Estatuto Social, el que tendrá la redacción siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos) representado por 500.000.000 de acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.

$ 200.000 — Nº 38.113

**JAVIER VERGARA EDITOR**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea celebrada el 18 de junio de 1982, los accionistas de JAVIER VERGARA EDITOR S.A., resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del art. 5º, en la suma de $ 950.000.000.

El Apoderado.
$ 80.000 — Nº 38.063

---

**WICHANAL**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea celebrada el 29 de octubre de 1982, los accionistas de la sociedad WICHANAL S.A. resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del art. 4º del estatuto social en la suma de pesos 2.800.000.000.

El Apoderado.
$ 100.000 — Nº 38.065

---

**TIMBO**
SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, AGRICOLA, FORESTAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura del 7 de julio de 1982 y resuelto por la asamblea celebrada el 9|6|82, TIMBO SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FORESTAL E INDUSTRIAL, modificó el art. 8º: La fiscalización será ejercida por un Síndico titular por un año. La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 29.898

---

**FORESTAL ARROYO GRANDE**
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 21-6-82 y 9-9-82, escrituras públicas del 25-6 82 y 13-9-82, FORESTAL ARROYO GRANDE S. A., aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 70.000.000, representado por 7.000.000 de acciones de $ 10 v|n. c|u.

El Directorio.
$ 160.000 — Nº 29.951

---

**LOSA**
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: 1) Josefa Elvira López de Paoletti, 61 años, casada, L.C. 4.272.333 y Mónica Beatriz Santos, 26 años, soltera, D.N.I. 12.160.312, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Cuevas 3633, Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Bs. As.; 2º) Estatuto Modelo del 17 de noviembre de 1982; 3) LOSA SOCIEDAD ANONIMA; 4) Av. del Trabajo 6051, 1er. piso, Capital Federal; 5) a) la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y envasado de azúcar; b) la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal; 6) $ 120.000.000; 7) Balance al 30 de abril de cada año; 8) Presidente: Mónica Beatriz Santos y Vicepresidente: Josefa Elvira López de Paoletti; 9) Síndico titular: Roberto Dalmiro Degreef y Síndico suplente: Oscar Alberto Degreef.

La Presidenta.
$280.000 — Nº 38.072

---

**PROMEINT**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública de fecha 10|9|82, Nº 211, pasada al Fº 411 y ampliatoria de fecha 16|11|82, Nº 269 pasada al Fº 531, ambas por ante el Escribano Gregorio Sanz, Registro 653 de esta Ciudad, la sociedad adopta sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. Socios constituyentes: Antonio Raúl de los Santos, argentino, casado, médico de 41 años de edad, titular de la L.E. 4.370.712, con domicilio en Virrey del Pino 2428, piso 6º "43" de Capital Federal y Rubén Roberto Colombo, argentino, casado, médico, de 29 años de edad, titular del D.N.I. 10.769.318, con domicilio en la calle Castro Barros 440, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "PROMEINT S.A." y tendrá su domicilio social en la calle Tucumán 950, piso 1º "3", de Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de servicios asistenciales médicos quirúrgicos, Sanatorios de internación, clínicas y geriátricas de reposo abarcando todas las especialidades, prestaciones médicas especializadas, incluyendo medicina laboral, ya sea en establecimientos propios y|o de terceros contratados a tal efecto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de $ 120.000.000, totalmente suscripto, en la siguiente proporción: Antonio Raúl de los Santos 60.000.000 de acciones y Rubén Roberto Colombo 60.000.000 de acciones, e integrando cada uno de los accionistas en este acto y en dinero efectivo la suma de $ 15.000.000. El cierre del ejercicio económico será el 31 de agosto de cada año. Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: Doctor Antonio Raúl de los Santos. Vicepresidente: Doctor Rubén Roberto Colombo. Síndico titular: Serafín Armando Cupito, argentino, casado, mayor de edad, contador público nacional, L. E. 4.396.594, domiciliado en Posadas 1564, 2º piso, oficinas "C" y "D", Capital Federal. Síndico suplente: Alberto Pablo Marsicano, argentino, casado, mayor de edad, contador público nacional, L. E. 4.557.450 domiciliado en Franklin 1873, Capital Federal.

El Presidente.
$ 780.000 — Nº 38.104

---

**HOTELES DEL PLATA**
SOCIEDAD ANONIMA DE HOTELERIA Y TURISMO

Se hace saber por un día, por escrituras Nros. 546 del 14|11|1980 y 603 del 12|12|1980, ambas del Registro Nº 3 de esta ciudad, en las cuales se transcriben asambleas del 31|7|1980 y 14.8|1980 por las cuales la sociedad HOTELES DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE HOTELERIA Y TURISMO, resuelve aumentar el capital social, y modificar el artículo 5º del Estatuto Social el cual expresa que el capital actual es de pesos 2.750.000.000, dividido en 6 series de $ 10.000.000 cada serie, representado por 600.000 acciones ordinarias clase A y 269 series de $ 10.000.000 cada serie representado por 26.900.000 acciones ordinarias clase B.

El Autorizado.
$ 200.000 — Nº 29.908

---

**DROGALENO**
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de primero del corriente ante escribano Oscar Gil Navarro, se transcribe acta asamblea fecha 28 mayo 1982, que resuelve modificar artículos 5º, 10 y 14 de los Estatutos. Por el artículo 5º se eleva capital social a 100.000.000 de pesos, pudiendo por Asamblea aumentarse al quíntuplo; por el artículo 10 se fija número directores entre 3 y 7 con mandato por dos años y por el artículo 14 se dispone fiscalización a cargo Síndico titular y un suplente, mandato por un año.

El Directorio.
$ 160.000 — Nº 38.041

---

**FER - CUER**
SOCIEDAD ANONIMA

Por Resol. de la Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 8|8-82 se resolvió modificar el artículo 4º de los estatutos sociales fijándose el capital social en $ 50.000.000. — El aumento dispuesto de $ 40.000.000 se realizará mediante la emisión de 4.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, clase A de cinco votos por acción. — Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 D. L. Nº 19.550|72.

El Directorio
$ 160.000 — Nº 37.900

---

**CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL**
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 14|5|82, escritura pública del 13|8|82, "CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA", resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 1.212.600.000, representado por 12.126.000 acciones de pesos 100 v|n. c|u.

El Directorio.
$ 140.000 Nº 29.914

---

**NOGARA**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima, de fecha 29 de noviembre de 1982, ante el escribano J. Eduardo Aguirre Claret, Registro 86, Capital. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G.P.J. Resol. Nº 3/79. — Socios: Rafael Alfredo Aragón, argentino, nacido el 12 de abril de 1949, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.773.756, y Liliana Inés Pietra de Aragón, argentina, nacida el 30 de mayo de 1953, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.961.905, ambos domiciliados en la Avda. Santa Fe 1442, 1º piso, A, Capital. La sociedad se denomina NOGARA SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles, construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, así como también administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. El capital social es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Rafael Alfredo Aragón; Vicepresidenta: Liliana Inés Pietra de Aragón; Síndico titular: Carlos Grandío Barro. Síndico suplente: Jaime Rodolfo Collazo. — Domicilio Legal: San Martín 793, segundo piso, Capital Federal.

El Presidente.
$ 520.000 — Nº 37.966

---

**MATEC**
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS

1) Philippe Jean Marc Vincent, nacido el 12|3|42, casado, francés, arquitecto, Pasaporte francés 199|82 y Fernando María de Aldecoa Lassalle, nacido el 19|6|36, casado, argentino naturalizado, arquitecto, C.I. Nº 2.405.842, P.F., ambos domiciliados en Av. Córdoba 966, 8º piso 1º, Cap. Fed. — 2) Escrituras del 29|7.82 y 26|10|82. — 3) MATEC S.A. DE SERVICIOS. — 4) Córdoba 966, 8º piso 1, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la prestación bajo cualquier clase de contrato o forma legal, de todo tipo de servicios relativos a la Consultoría, Arquitectura y|o Ingeniería y sus actividades afines o conexas. Dichos servicios serán realizados por profesionales que posean título habilitante otorgado por la autoridad competente. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 180.000.000, representado por 1.800.000 acciones de v$n 100, nominativas de clase A, con derecho a 5 votos c|u., ordinarias. — 8) A cargo del Directorio, 2 a 5 titulares elegidos, por la Asamblea por tres ejercicios. Presidente: Philippe Jean Marc Vincent; Director: Fernando María de Aldecoa Lassalle. — Fiscalización a cargo Síndico titular y suplente, elegidos por la Asamblea por tres ejercicios. Síndico titular: Juan Axel Nils Lamm, abogado; Síndico suplente: Jorge Horacio Nielsen, contador público. — 9) A cargo Presidente o Director en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 420.000 — Nº 37.98[illegible]

---

**ARTISTICA LEIDI**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que mediante Asamblea Extraordinaria del 23|8|1982, la Sociedad aumentó el Capital Social de $ 100.000.000 a $ 1.500.000.000 emitiendo 1.400.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción v$n 1.000 cada una, resolviendo además modificar el artículo 4º del Estatuto el que tendrá la redacción siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 1.500.000.000 (un mil quinientos millones de pesos) representado por un millón quinientas mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. Este Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo previsto en el artículo 188 del Decreto Ley 19.550.

El Directorio.
$ 200.000 — Nº 38.11[illegible]

---

**ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO AZUL**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que mediante Asamblea Extraordinaria del 28.12.1981, la sociedad aumentó su Capital Social de $ 2.750.000.000 a $ 5.750.000.000, emitiendo 3.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción v$n 1.000 c|u., resolviendo además modificar el artículo 4º del Estatuto el que tendrá la redacción siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 5.750.000.000 (cinco mil setecientos cincuenta millones de pesos) representado por cinco millones setecientos cincuenta mil acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$ 200.000 — Nº 38.114

---

# SUSCRIPCIONES

*Que vencen el 31-12-82*

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación antes del 24-12-82

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767, en el horario de 13 a 16

— Sección Suscripciones —

Por Correspondencia: Dirigida a Suipacha 767, C. P. 1008

FORMA DE PAGO: Efectivo, cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Las renovaciones por Ordenes de Compra deberán encontrarse en este Organismo antes del 24-12-82 y su cancelación deberá realizarse hasta el 14-1-83.

Al realizar el pago es condición necesaria la identificación de la Orden de Compra que se cancela; en ausencia de la imputación será tratada como nueva suscripción, no aceptándose reclamos o devoluciones por ese concepto.

TARIFA ANUAL

(Resol. S.I.P. Nº 35/0200/82)

SECCION LEGISLACION ........ $ 2.472.000.-

EJEMPLAR COMPLETO ......... $ 7.416.000.-

### CONSTRUCTORA GALANTE

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29|7|82 y escritura de fecha 22|10|82 se resolvió aumentar el capital social y reformar el art. 5º de los estatutos de la sociedad: CONSTRUCTORA GALANTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, el que adelante dirá así: El capital social es de $ 3.120.000.000 representado por 3.120.000 acciones de valor nominal $ 1.000 cada una.

El Directorio.

$ 120.000 — Nº 38.052

---

### PARLAMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asambleas de fechas 21|10|81 y 30|11|81 y escritura del 1º|7|82 se aumentó el capital social y se reformó el Art. 4º del Estatuto Social el que en adelante dirá así: Art. 4º: El capital social es de $ 6.900.000.000, representado por 6.900.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias al portador clase A con derecho a 5 votos por acción.

El Presidente.

$ 140.000 — Nº 37.970

---

### MANTELECTRIC INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber que por Asambleas del 1º|4|80 y 30|8|82 y escrituras del 15 de mayo de 1980 y 13 de setiembre de 1982, se resolvió aumentar el capital social, emitir acciones y modificar el Art. 4 del Estatuto Social en la siguiente forma. El capital social es de pesos 800.000.000 representado por 80.000.000 de acciones de $ 10. cada una.

El Presidente.

$ 14.000 — Nº 37.972

---

### SOPORTES

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 15 de setiembre de 1982, ante el escribano Manuel Alonso y resuelto por la asamblea celebrada el 25|6|82, SOPORTES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó el capital social en la suma de $ 1.780.000.000, y se modifica el art. 4: Capital social es de $ 2.440.000.000, representado por acciones de $ 100 cada una.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 29.894

---

### COMPAÑIA SUD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 18 de agosto de 1982, ante el escribano Manuel Alonso y resuelto por la asamblea celebrada el 24|5|82, COMPAÑIA SUD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, aumentó el capital social en la suma de pesos 2.050.000.000 y se modifica el art. 5: Capital social es de $ 3.000.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una.

El Presidente.

$ 140.000 — Nº 29.897

---

### ARDROX

SOCIEDAD ANONIMA
ARGENTINA

Accionistas: Bernardo Juan Triguboff, argentino, casado, químico, nacido el 4|9|1919, con L.E. Nº [illegible]; Silvia Elena Scheinfeld de Triguboff, argentina, casada, administrativa, nacida el 21|1|53, con D.N.I. Nº 10.810.704; ambos domiciliados en Avda. Rivadavia 5068, Capital Federal y la Sociedad Brent Iberica S.A. (BISA), con domicilio en Torrejón de Ardoz, Provincia de Madrid, calle Industrias 11 del Reino de España, inscripta en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1.330 general, 839 de la Sección tercera del libro de Sociedades, folio 1 y siguientes, hoja Nº 5.529 inscripciones primera y siguientes, con número de identificación fiscal A-28039498 representada por el señor Bernardo Juan Triguboff y don Francisco Montalvo Carrizosa, español, casado, nacido el 3|7|47, industrial, con Pasaporte Nº 39.050,79 de España y domiciliado en calle D Nº 60, La Moraleja, Alcobendas, Madrid, España. Fecha de Constitución: 9|3,82, 28|7|82, 26|9|82, 2|11|82 y 19|11|82. Denominación: "ARDROX S.A. ARGENTINA. Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Bs. As., actualmente en Alsina 440, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación, envasado, manipulación, comercialización, importación y exportación de procesos y formulaciones químico-industriales con destino al tratamiento y control de calidad de componentes metalúrgicos, así como de productos industriales y semi-industriales para detergencia y limpieza, desengrase, descarbonillado, anticorrosión y cualquier otro producto de formulación similar, sus equipos y accesorios que operan en combinación con los mencionados productos, todo ello con desino a las industrias aeronáuticas, nuclear, metalúrgica, automoción, energética, ingeniería naval, ferroviaria, institucional, alimentaria y cualquier otra de nueva promoción; la explotación de patentes de invención y marcas, diseños o modelos industriales de proceso y explotación de tecnología relacionada con su objeto, sean nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá asociarse con entidades o particulares, dar o recibir participaciones o regalías bajo cualquier forma en otras empresas, adquirir, gravar, enajenar, permutar, arrendar y administrar cualquier clase de bienes, muebles, inmuebles, títulos, acciones, patentes y marcas, desempeñar comisiones, consignaciones o mandatos, ejercer representaciones y administraciones, constituir y en general celebrar negocios o acto jurídico legalmente autorizado de producción, comercialización financiación, exportación o importación, vinculados con su objeto con amplias facultades dentro o fuera del país, siendo la precedente especificación meramente enunciativa y no limitativa ya que la sociedad podrá realizar cuantos actos tiendan directa o indirectamente a favorecer su desarrollo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: Es de $ 600.000.000, representado por 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A", con derecho a un voto y de $ 1.000.000 valor nominal cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 3 miembros y un máximo de 9 con mandato por 3 años. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por un Síndico titular con mandato por un año. Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Francisco González Dargallo; Vicepresidente, Bernardo Juan Triguboff; Directores titulares Francisco Montalvo Carrizosa y Carlos Blanco Martínez; Directores suplentes: Raúl Jacobo Wexler, Alicia Noemí Wexler y Silvia Elena Scheinfield de Triguboff. Organo Fiscalizador: Síndico titular, doctor Jorge Kornblau y Síndico suplente, doctor Mario José Sztein. Se deja constancia que la sociedad Brent Ibérica S. A. (BISA) fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con fecha 28|10|82, bajo el número 255, Libro 51, Tomo B, de Sociedades Extranjeras.

El Vicepresidente.

$ 1.220.000 — Nº 38.128

---

## CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

---

### PAPER SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 199 y fecha 3 de diciembre de 1982, ante el escribano Santiago Julio Sánchez, al folio 443 del Registro Notarial Nº 541 a su cargo, de esta ciudad, PAPER SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha resuelto: I) Prorrogar el término de duración de la entidad por el lapso de tres años contados a partir del 23 de diciembre de 1982. — II) Aumentar el capital social de la suma de $ 200.000 a $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscribiendo e integrando los socios en su totalidad en dinero efectivo, el incremento que importa al referido aumento de $ 29.800.000, dividido en 29.800 cuotas del expresado valor nominal, en la siguiente proporción: José Manuel Alvarez y Ernesto Manuel D'Allegri, 14.304 cuotas cada uno, y; Roberto Rafael Alvarez Espasandin y Carlos Alberto López de Gamarra, 596 cuotas, cada uno y; III) Modificar las cláusulas 4ª y 5ª a tenor del texto siguiente: Cuarta: La sociedad tendrá una duración de ocho años, contados a partir del día veintitrés de diciembre de 1977. — Quinto: El capital social se fija en la suma de treinta millones de pesos, dividido en treinta mil cuotas de un mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios del modo siguiente: José Manuel Alvarez y Ernesto Manuel D'Allegri, catorce mil cuatrocientas cuotas por un importe total de catorce millones cuatrocientos mil pesos cada uno y; Roberto Rafael Alvarez Espasandin y Carlos Alberto López de Gamarra, seiscientas cuotas por un importe total de seiscientos mil pesos cada uno.

El Escribano.

$ 500.000 — Nº 37.932

---

### DILEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

"Dilec Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Socios: Nélida Gimenez de Lesbegueris, viuda, de 63 años, C.I.P.F. número 1.902.414, domicilio: Coronel Díaz 1731, piso 7º C; y Juan Carlos Lesbegueris, casado, de 38 años, L.E. 4.432.052, domicilio Pedro Goyena 1231, piso 5º B; ambos argentinos y comerciantes. — Constitución: 12|11|82. — Denominación: "DILEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Brasil 835, piso 3º B, Capital Federal. — Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, la compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación y representación, de artículos de almacén, limpieza, perfumería, bebidas en general y productos lácteos, como así también transporte de mercaderías, fabricación de escobas y manufacturación de té y café. Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. La administración legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Se designan Gerentes a Nélida Giménez de Lesbegueris y a Juan Carlos Lesbegueris.

El Apoderado.

$ 400.000 — Nº 29.952

---

### EDIFICADORA ECONOMICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Complementando su anterior publicación de fecha 20|10|982, observada por la I.G.J. por contener omisiones, hace saber que: Por escritura de fecha: 7-9-1931, Fº 967, Escribano Guillermo J. Vailati, Reg. 618, Cap. Fed., quedó protocolizada: Venta de cuotas sociales - Ratificación. — Cedentes: María Teresa de la Cruz González Allende de Pitt, argentina, viuda, nacida el 14|9|1914, L.C. 42.510, domicilio Avda. Las Heras 1649, 9º piso, Departamento 39, Cap. Fed. y Pedro Lucas Narciso González, casado, argentino, nacido el 29|10|1916, L.E. 2.776.460, domicilio: Avda. Vélez Sársfield 256, Provincia de Córdoba. — Cesionaria: "Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria de Córdoba". — Domicilio Legal: Sarmiento 767, 6º piso, Cap. Fed. — Inscripta: El 15|12|1976, bajo el número 4420, Libro 84, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. — Cantidad de Cuotas: 747. — Importe de la Cesión: $ 1.500.000. — Forma de Pago: Contado.

El Socio Gerente.

$ 300.000 — Nº 37.967

---

### JUAN B. JUSTO CINCO MIL CIENTO SEIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 1º|12|82. Contrato Modelo. — Socios: Marcos Antonio Liali, argentino, comerciante, nacido el 7|2|58, D.N.I. 12.086.638, soltero, domiciliado en Pichincha 882, 9º piso A, Capital; Fernando José Peirano argentino, comerciante, nacido el 28|3|60, D.N.I. 13.774.268, soltero domiciliado en Pavón 1394, 4º piso, Capital; Ricardo Mouriño, argentino, comerciante, nacido el 9|7|60, D.N.I. 14.038.561, soltero, domiciliado en Santiago del Estero 1512, Capital; Juan Mario Díaz Puig, argentino, comerciante, nacido el 16|7|59, D.N.I. 13.264.732, soltero, domiciliado en Almirante Brown 862, piso 1º, Capital; y Silvia Mónica Bogado, argentina, comerciante, nacida el 5|8|61 D.N.I. 14.195.360, soltera, domiciliada en Joaquín Rivas y Brasil, Dársena Sud, Capital. — Denominación: JUAN B. JUSTO CINCO MIL CIENTO SEIS S.R.L. — Domicilio Social: Juan B. Justo 5106, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de bares, confiterías, restaurantes, casas de comida, con anexos de pool, y toda otra actividad del ramo gastronómico. — Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tres ejercicios. Se designan Gerentes a Marcos Antonio Liali, Fernando José Peirano, Ricardo Mouriño, Juan Mario Díaz Puig y Silvia Mónica Bogado. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 500.000 — Nº 37.922

---

### QUALICHEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Arturo Juan Vallejo, argentino, casado, comerciante, 43 años, L. E. Nº 4.297.507, Ayacucho 2608, Olivos; Jorge Santoro, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. Nº 10.117.274, San Lorenzo 83, piso 4º, San Martín, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) 16 de noviembre de 1982. — 3º) QUALICHEM S.R.L. — 4º) Griveo 3550, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, elaboración, fabricación, importación, exportación, consignación, representación y distribucin de productos químicos de toda índole. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripcin en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de firma social individual cada Gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 240.000 — Nº 29.921

---

### CONFECCIONES SILUET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 24 de agosto de 1982, Ramón Nelson Díaz, cede a Nélida Esther Deagustine, argentina, casada, empleada, 55 años, C. I. número 5.488.933, Bartolomé Mitre 344, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, 2.000 cuotas de la sociedad CONFECCIONES SILUET S.R.L. El cedente queda desvinculado de la misma y renuncia al cargo de Gerente; serán Gerentes de la sociedad sus socios Mario José Tomás Ricci y Nélida Esther Deagustine con uso de la firma social individual.

La Socia.

$ 120.000 — Nº 29.925

---

### MONTEAGUDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357 se hace saber que Alejandro Guillermo Monteagudo, argentino, casado, nacido el 13 de agosto de 1947, domiciliado en la calle Juan B. Justo 2305, de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.597.157; doña Matilde de Alegre, argentina, casada, nacida el 23 de noviembre de 1947, domiciliada en la calle Olleros 1973, 1º piso A, de esta Capital Federal, titular de la Libreta Cívica Nº 5.9[illegible]11, y doña Pura Vázquez, española, casada, nacida el 2 de agosto de 1922 domiciliada en la calle Olazábal 1241 de esta Capital Federal titular de la Cédula de Identidad Nº 2.677.732; todos de profesión comerciantes en su carácter de únicos y actuales integrantes de la razón social que gira en esta plaza bajo la dnominación de MONTEAGUDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con un capital social de pesos cincuenta y un mil ($ 51.000) han modificado el contrato social de la misma, otorgado por instrumento privado de fecha 20 de setiembre de 1972 e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro (hoy Registro Público de Comercio), con fecha 23 de noviembre de 1972, bajo el número 2093, al Folio 58, del Libro 63 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, mediante escritura pública extendida con fecha 23 de junio de 1982 en la Ciudad de Buenos Aires por ante el escribano Antonio A. Spinelli, Matrícula 2284, con respecto a las cláusulas primera relativa al domicilio y la segunda con relación al término de duración de la misma, las que tendrán en lo sucesivo la siguiente redacción: "Primera: La sociedad girará bajo la razón social de Monteagudo Sociedad de Responsabilidad Limitada, teniendo su domicilio legal en la calle Sucre 1918, de la Capital Federal, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República Argentina". "Segunda: La sociedad se constituye por el término de veinte años, a contar del 1º de julio del año 1972, venciendo en consecuencia el día 30 de junio de 1992".

El Socio Gerente.

$ 780.000 — Nº 38.031

**ALMOCAR**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 31|8|82 se ha producido en la sociedad: Almocar S. R. L., la siguiente cesión de cuotas: 1) Los señores Horacio Lagraba y Francisco Pedro Serantes, que poseen cada uno de ellos en la sociedad un capital de pesos veinte mil ochocientos ($ 800.000) representado por 2.080 cuotas de capital de pesos diez ($ 10) cada cuota lo ceden, venden y transfieren en la siguiente forma: Máximo Vladimiro Marvin, adquiere 1.387 cuotas que pertenece al señor Horacio Lagraba, 694 y al señor Francisco Pedro Serantes 693; Aníbal Eduardo Morales adquiere 1.387 cuotas que pertenece al señor Horacio Lagraba 693 y al señor Francisco Pedro Serantes 694; Francisco Salvador Leone adquiere 1.386 cuotas que pertenece al señor Horacio Lagraba 693 y al señor Francisco Pedro Serantes 693. — 2) Los cedentes se desvinculan totalmente de la sociedad renunciando al cargo de gerentes y al uso de la firma social. — 3) La cesión se realiza por los siguientes precios: el señor Horacio Lagraba lo vende por un total de pesos ciento veinticuatro millones ($ 124.000.000) y el señor Francisco Pedro Serantes lo vende por un total de pesos ciento sesenta millones ($ 160.000.000). — La forma de pago a los cedentes se ha pactado por separado. — 4) Los cedentes dejan en su mismo grado y prelación a la cesionaria con respecto a los derechos y obligaciones que tenían en la sociedad. — 5) A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones del Código Civil, comparecen Irma Rosa Rodríguez de Lagraba, L. C. Nº 3.900.621 y Elvecia Elida Jouan de Serantes, L. C. Nº 0.287.387, quienes prestan su conformidad a las cesiones efectuadas por sus esposos Horacio Lagraba y Francisco Pedro Serantes, respectivamente. 6) La Sociedad ALMOCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prosigue su giro integrada por los socios: Máximo Vladimiro Marvin, Aníbal Eduardo Morales y Francisco Salvador Leone, quienes han resuelto modificar la cláusula Tercera del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: Tercera: El capital social es de ($ 104.000) Ciento Cuatro mil pesos, dividido en 10.400 cuotas de $ 10 (diez pesos) cada una totalmente suscripto por los socios en la siguiente forma: Máximo Vladimiro Marvin 3.467 cuotas que totalizan un capital de pesos 34.670. Aníbal Eduardo Morales 3.467 cuotas que totalizan un capital de pesos 34.670 y Francisco Salvador Leone, 3.466 cuotas que totalizan un capital de 34.660. — El capital social se encuentra totalmente integrado por todos los socios en el giro de los negocios, según surge de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad respaldadas por comprobantes que obran en poder de la sociedad y que se han incorporado a la misma dentro de lo dispuesto por los artículos 51, 149, 150 del decreto-Ley Nº 19.550|72. — 7) Que se ratifican todas las restantes cláusulas del contrato vigente a la fecha.

La Autorizada
$ 860.000 — Nº 37.886

**PULSO**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por instrumento privado del 28|9|82, los señores Jorge Carlos Brinsex, Guillermo Juan Mac Loughlin y Wefalio Emilio Garay cedieron 400 cuotas sociales cada uno de ellos que poseían en la sociedad PULSO S. R. L. al señor Carlos Augusto Dotta, argentino, casado, comerciante, 7|2|1955, D. N. I. Número 11.450.448, Amenábar 3009, 4º depto. 13, Capital Federal.

El Gerente
$ 80.000 Nº 37.893

**VALPO**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 2|11|82 al Folio 2.245 ante escribano Umaschi, comparecen: Luis Roberto Becerra, arg., nacido el 21|10|53, maestro mayor de obras, divorciado, Doc. Nac. de Id. Nº 10.833.709, domiciliado en Gral. Mosconi 4384, Cap, y Alberto Eladio Mansilla Maturana, chileno, nacido el 30|1|51, soltero, arquitecto, Doc. Nac. de Id. Nº 92.167.951, domiciliado en Soldado de la Independencia 550, Capital. — Denominación: VALPO S.R.L., con domicilio legal en Paraguay 2957, piso 9º, B, Capital. — Duración: 5 años, a contar de la inscripción en el Registro P. de Comercio. — Objeto: Es dedicarse por cuenta propia o de terceros a la construcción y realización en todo el país de todo tipo de obras y construcciones, entre ellos edificios, viviendas unifamiliares, locales, caminos, etc., así como la realización de proyectos, anteproyectos y estudios para tal fin. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal c|u. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en efectivo y resto a pagar. — Administración: La administración y Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$ 460.000 — Nº 37.928

**CONSTAR**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

1) Socios: Miguel Scaturchio, 38 años, separado, comerciante, italiano, C.I. Nº 5.388.072, domiciliado en José Martí 573, Capital y Eduardo Carlos Schnitman, 39 años, casado, contador público, argentino, L.E. Nº 4.415.176, domiciliado en Medrano 887|1º, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Contrato Privado 23|11|82. — 3) Denominación CONSTAR S.R.L. — 4) Domicilio Social: Libertador 359, piso 8º, D, Capital. — 5) Tiene por Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — De Servicios: Mantenimiento, refacción y reparaciones de todos los rubros mencionados en el texto precedente. — 6) 25 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000, cada una. — 8) Administración y Representación Legal: Ambos socios y las firmas son indistintas. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$ 360.000 — Nº 37.935

**ALFOLATEX**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por instrumento Privado de fecha 15|10|82 el señor Alfonso Rodríguez, vende, cede y transfiere a favor de la señora Damiana Piras; noventa y cinco mil cuotas de diez pesos cada una que tiene en la mencionada sociedad. De esta forma el artículo cuarto del contrato social se modifica y queda redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de 3.800.000, dividido en trescientas ochenta mil cuotas de diez pesos cada una correspondiendo al señor Alfonso Rodríguez 95.000 cuotas; la señora Damiana Piras 95.000 cuotas y el señor Adrián Flavio Arrellanal 90.000 cuotas. La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el carácter de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 240.000 — Nº 37.958

**METALURGICA MACCHI**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se comunica que por instrumento privado del 4 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad METALURGICA MACCHI S.R.L. — Socios: María Luisa Macchi, L.C. 3.409.190, argentina, soltera, nacida el 8|4|27, comerciante, domiciliada en Ayacucho 1162, Capital Federal; y Jorge Roberto Macchi L.E. Nº 4.504.272, argentino, soltero, nacido el 3|5|21, comerciante, domiciliado en Ayacucho 1162, Capital Federal. — Domicilio Legal: Chivilcoy 1151, Capital Federal. — Su duración es de 10, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación de artículos de carpintería metálica, aberturas para la construcción, taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica, corte y plegado de chapas para marcos, su aprovisionamiento a la industria y consiguiente comercialización de sus productos. La sociedad queda facultada para operaciones de importación y|o exportación de lo relacionado para el cumplimiento de su objeto social. — Capital Social: Es de $ 100.000.000. — La administración estará a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes, teniendo cualesquiera de ellos el uso de la firma social para la realización de todas las actividades, operaciones y tramitaciones relacionadas al cumplimiento del objeto social, desenvolvimiento y giro de sus negocios. — El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año.

El Apoderado.
$ 440.000 — Nº 29.895

**CABUDE**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se comunica que por instrumento privado del 17 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad CABUDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Carlos Varela Llanes, casado, uruguayo, nacido el 4|11|37, D.N.I. 92.096.874, empresario, domiciliado en Belgrano 550, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Martín Gil, casado, argentino, nacido el 13|9|28 C.I. 2.300.270, comerciante, domiciliado en Curapaligüe 1605, Capital Federal; y Emilia María Piaser, casada, italiana, nacida el 27|10|45, C.I. Nº 5.592.262, comerciante, domiciliada en Honduras 136, Loma Hermosa, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Social: Curapaligüe 1605, Capital Federal. — Su duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de restaurante, servicios de refrigerio y otros afines. Preparación de comidas para llevar, licitaciones de servicios. Importación y exportación. — Capital Social: Es de $ 100.000.000. — Administración: A cargo de los tres socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término del 50 años. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$ 380.000 — Nº 29.896

**CASA GUILLE**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día que por contrato privado del 1º de marzo de 1982, el señor Jorge Eduardo Pejch cedió las 800 cuotas sociales de capital que poseía como socio por contrato del 17 de abril de 1980 y el tercio indiviso sobre 800 cuotas de capital que le correspondieron en la sucesión de su madre doña Cecilia Wasser de Pejch en la siguiente proporción: Al socio Hugo Luis Jaitzman el tercio indiviso sobre 800 cuotas sociales de capital y a los socios Hugo Luis Jaitzman, Elena Pejch de Jaitzman y Elsa Susana Pejch, 800 cuotas sociales, por partes iguales, quedando totalmente desvinculado de la sociedad. El precio total convenido de la presente cesión ascendió a la suma de $ 100.000.000.

Los Socios.
$ 260.000 — Nº 29.893

**FUSCO Y SPORTELLI**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Sociedad Privada: 1) Don Pascual Sportelli, de 54 años de edad, italiano, casado, C. I. Nº 4.372.611 Pol. Fed., con domicilio en Cramer 4374, Capital Federal, y don Bautista Fusco, de 60 años de edad, italiano, casado, C. I. Nº 2.432.969 Pol. Fed., con domicilio en Conde 4680, Capital Federal; ambos comerciantes. — 2) 19 de octubre de 1982. — 3) FUSCO Y SPORTELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cramer 4374, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, comercialización, representación, elaboración, importación, exportación, consignación de productos alimenticios; como así también máquinas, herramientas, y toda actividad comercial e industrial, útil y lícita, que se relacione directamente con el objeto social antes enunciado. — 6) Duración de 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Ambos socios revisten el carácter de Gerentes. — 9) Uso de la firma social en forma indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.
$ 320.000 — Nº 38.016

**ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Hace saber: Constitución: Contrato Modelo. Socios Julio Roberto Dhers, argentino, casado, C.I.P.F. Nº 5.586.035, nacido el 13 de mayo de 1950, comerciante, domiciliado en Avenida Montes de Oca 1150, 3º piso A, Capital Federal, y Juan Bautista Di Biase, arg., soltero, C.I.P.F. Nº 6.526.016, comerciante, nacido el 17 de julio de 1953, domiciliado en la calle Tucumán 1638, 5º piso, 34 ... Capital Federal. Duración: 99 años. Domicilio: Capital Federal, actual: Gen... Hornos 1522. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de herramientas, máquinas, herramientas, herramientas de corte, aparejos, bulonería general, machos, mechas, válvulas, curvas, codos, caños, cadenas, peñones, reductores, bombas centrífugas, motores eléctricos, abrasivos, cables, llaves, tableros, electrodos, soldaduras eléctricas, artefactos eléctricos industriales, barras y planchas de poliamida, P.V.C. o teflón, guantes, elementos de seguridad, artículos náuticos, herrajes, pinturas, materiales y herramientas para la construcción, planchas de goma sint tica, correas industriales, poleas, variadores de velocidad, acoplamientos, instrumentos de medición y control y todo otro elemento de ferretería industrial. Su distribución, intermediación, consignación y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: $ 40.000.000. Gerentes: Julio Roberto Dhers y Juan Bautista Di Biase. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 520.000 — Nº 38.007

**M.C.A.**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Socios: Osvaldo Roberto Albo, argentino, de 33 años, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.837.759, y doña María del Carmen Albo, argentina, de 36 años, soltera, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.327.339, ambos domiciliados en Conesa 3518, piso 5º B, de la Capital Federal. Instrumento: Contrato Modelo del 19 de octubre de 1982 y rectificatoria del 3 de diciembre de 1982. Denominación: M.C.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Lavalle 1537, piso 1º, cuerpo 3, Oficina K. Objeto Social: La explotación del ramo de hotelería con la prestación de los servicios gastronómicos para la atención de los clientes. Plazo: diez años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Cuarenta millones de pesos, aportado por los socios por partes iguales e integrado en su 50 % en el acto constitutivo. Gerente y Firma Social: Los socios María del Carmen Albo y don Osvaldo Roberto Albo, con uso de la firma social en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

$ 300.000 — Nº 38.015

**LIBRIS**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día que con fecha 25 de febrero de 1982 se decretó la declaratoria de herederos de Juan Carlos Guía s|sucesión que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, con respecto a las cuotas que el causante tenía en la sociedad LIBRIS S.R.L. y a los cuales le suceden en carácter de herederos sus hijos Roxana Patricia y Marcelo Carlos Guía y García y su esposa Francisca Olga García.

El Autorizado.
$ 140.000 — Nº 29.901

**ARGENCALCO**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día que por Escritura 130, del 31|5|1981 pasada ante el Escribano G. C. Díaz Mayer el señor Francisco Otto Germán Stutzke alemán industrial mayor de edad, casado domiciliado en Belgrano 251, Burzaco, Provincia de Aires. — Instituye como única y universal heredera a su esposa Paula Frieda Muller, constando se hace a fin de ordenar la inscripción del testamento con respecto a la razón social: ARGENCALCO S. R. L. y en relación a las cuotas que el señor Francisco Otto Germán Stutzke posea en la misma.

El Autorizado
$ 160.000 — Nº 29.989

**TEXTIL'S**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Contrato social: 1º: Ida Koren Blum de Dorin, argentina, casada, ama de casa, de 49 años, L.C. 3.171.223; Edgardo Hugo Potlach, argentino, soltero, industrial, de 22 años, D.U. 13.924.502, ambos domiciliados en Aráoz 191, 7º piso, Capital. — 2º) 2 de diciembre de 1982. — 3º) TEXTIL'S S.R.L. — 4º) Remedios de Escala de San Martín 4370, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación del ramo textil, la importación, exportación, compra, venta, fabricación y distribución de cualquier tipo de Prendas para todo uso por mayor y menor, para ambos sexos e incluso para la práctica de los deportes en general. — 6º) Diez años, a partir de la fecha 2|12|82. — 7º) Diez millones de pesos. — 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes y uso firma social en forma individual e indistinta. — 10) El 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.
$ 280.000 — Nº 29.902

**L I B R I S**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 4 de junio de 1982 la señora Francisca Olga García de Guía por sí y en representación de sus hijos menores Roxana Patricia y Marcelo Carlos Guía y García, cede a favor de María Inés Ana Minetti, argentina, 20|6|39, casada, comerciante, C.I. 4.568.188, Habana 3730, Capital, 1.666 cuotas que le correspondían como herederos de su esposo y padre, Juan Carlos Guía en la sociedad LIBRIS S.R.L. por el precio total de pesos 120.000.000. Y a las ahora únicas socias señoras Margarita de la Puente y María Inés Ana Minetti, modifican el artículo 5º del contrato social donde se deja aclarado que la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo exclusivo de la señora María Inés Ana Minetti en su carácter de socia Gerente.

El Autorizado.
$ 260.000 — Nº 29.906

**D A C A B**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMATIDA

Se hace saber por un día que la sociedad Dacab Sociedad de Responsabilidad Limitada, he resuelto trasladar el domicilio social modificando la cláusula primera, a saber: Primera: Entre los mencionados al comienzo de este contrato queda constituída una sociedad que girará en plaza bajo la denominación de DACAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio social y legal en la calle Viamonte 2759, 5º piso A, Capital Federal, pudiendo trasladarlo y|o cambiarlo a cualquier parte de la República y|o establecer sucursales y|o agencias en cualquier parte de la República y|o establecer sucursales y|o agencias en cualquier parte del país o del extranjero si así conviniere a los intereses sociales.

El Autorizado.
$ 260.000 — Nº 29.907

**LA FELISA**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 16|9|1982 se constituyó LA FELISA S. R. L. — Socios: María Esther Schwenke de Sola, argentina, casada, 3|12|1910, ama de casa, domiciliada en Suipacha 1175, piso 1º, Capital Federal, L. C. Nº 279.204. — María Teresa Sola de Gulland, argentina, casada, 28|2|1946, ama de casa, domiciliada en Virrey del Pino 1724, piso 1º, Capital Federal, L. C. Nº 5.321.795. Alfredo Félix de Elespuru, argentino, soltero, comerciante, 3|5|1941, domiciliado en Avenida del Libertador 672, piso 5º, departamento B, Capital Federal, L. E. Nº 4.362.196. — Alejandro Martín Sola, argentino, casado, ganadero, 22|2|1938, domiciliado en Arcos 2340, piso 1º, Capital Federal, L. E. Nº 4.273.514. — Luis Beltrán Sola, argentino, casado, abogado, 21|6|1940, domiciliado en La Pampa 2249, piso 4º, Capital Federal, L. E. Nº 4.319.067. — Guillermo Bernardo Sola, argentino, soltero, ganadero, 14|7|1944, domiciliado en Suipacha 1175, piso 1º, Capital Federal, L. E. Nº 4.435.279; y "El Poleco S. R. L." inscripción 26|12|79 Nº 4.269 Libro 80 y su modificatoria inscripta con fecha 28|7|1980 bajo el número 2.090 del Libro 80 de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio, con domicilio en la Avenida de Mayo 651, Capital Federal. — Capital: Pesos 800.000.000. — Sede Social: Avenida de Mayo 651, piso 1º, Capital Federal. — Duración: 12 años. — Objeto: Actividad agrícola-ganadera y forestal en su más amplio significado, ya sea en campos propios de los socios o de terceros tomados en forma accidental o arrendamiento donde realizará siembras y cosechas de granos y forrajeras, cría, recría e inverne de ganado mayor y menor, actividades tambo, de granja y forestación y consecuente comercialización de productos y frutos. — Gerentes: señores Alfredo Félix de Elespuru; Alejandro Martín Sola; Luis Beltrán Sola y Guillermo Bernardo Sola. — Uso de la Firma Social: En forma individual e indistinta, con excepción de la firma de dos gerentes para solicitar, gestionar y obtener créditos de instituciones bancarias y|o financieras, gravar bienes, comprar, vender, permutar y dar o tomar en arrendamiento bienes inmuebles, otorgar poderes generales o especiales a favor de terceros y constituir nuevas sociedades, en representación de la sociedad. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de agosto.

El Gerente.
$ 660.000 — Nº 29.976

**DISTRIBUIDORA COSMOSUR**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 15 de noviembre de 1982. Socios: Jorge Mario Gorra, argentino, casado, comerciante, 39 años, L. E. Nro. 7.741.705, domiciliado en Colón 1235, Temperley. — Mirtha Nelly Facchin, argentina, casada, comerciante, 39 años, L. C. 4.526.491, domiciliada en Colón 1235, Temperley. — Ricardo Alberto Naón, argentino, casado, comerciante, 35 años, L. E. 7.783.234, domiciliado en Félix Lora 1485, Claypole y Elena Arrieta, argentina, casada, 32 años, comerciante, L. C. 6.286.103, domiciliada en Félix Lora 1485, Claypole. — Denominación: DISTRIBUIDORA COSMOSUR S. R. L. — Domicilio: Caracas 378, piso 6º departamento D, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la elaboración, fraccionamiento, envasamiento, compra, venta, representación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios. — Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 70.000.000. — Administración: Jorge Mario Gorra y Ricardo Alberto Naón, quienes invisten el carácter de gerentes, la firma conjunta de ambos obligará a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 400.000 — Nº 29.987

**S Y G R E N**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMATIDA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Simón Rensin argentino naturalizado, casado, nacido el 27 de enero de 1915, L.E. 4.308.591, comerciante, Gallo 1516, 8º piso 1E, Capital Federal; Gregorio Rensin, argentino, casado, nacido el 6 de abril de 1938, L.E. 4.867.191, comerciante, Timoteo Gordillo 631, Capital Federal. — 2º) 15 de noviembre de 1982. — 3º) SYGREN S.R.L. — 4º) Membrillar 311, piso 1º 8, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la distribución, fabricación, compra, venta, importación, exportación de material para embalaje y papelería en general. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la Firma Social: Cada Gerente en forma individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 240.000 — Nº 29.920

**HUGO DI CARLO Y CIA.**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: 1º) Hugo Pedro Di Carlo, argentino, casado, Ingeniero mecánico, de 53 años, con C. I. Policía Federal Nro. 5.408.945 y Zulema García de Di Carlo, argentina, casada, maestra, de 54 años, C. I. Policía Federal 9.067.330, ambos domiciliados Campana 2710, piso 4º, departamento "A", Capital. — 2º) 2 de diciembre de 1982. — 3º) HUGO DI CARLO Y CIA. S. R. L. — 4º) Campana 2710, piso 4º "A", Capital. — 5º) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. — 1º) Asesoramiento y consultoría técnica a industrias, en ingeniería mecánica, en electrónica y electromecánica en general. Importación, exportación, comercialización, compra, venta de maquinarias, materiales y productos relacionados con la industria y el ramo de la electrónica y electromecánica en general. — 3º) Bobinado, armado, reparación y service de aparatos electrónicos y electromecánicos. — 4º) El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones de personas físicas, empresas o sociedades con relación al ramo que explota. — 6º) Diez años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Treinta millones de pesos. — 8º) y 9º) Ambos socios gerentes y uso firma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 360.000 — Nº 29.988

**TRANSATOUR**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura Nº 225 del 8|11 1982, se formalizó la cesión de cuotas de la sociedad TRANSATOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y la modificación del contrato social adecuándolo a la Ley Nº 19.550. Las modificaciones son las siguientes: Socios: Quedan como únicos socios don Jorge Belondrade y doña Martha Estela González. — Domicilio: Maipú 812, primer piso, departamento B. — Capital: Pesos 120.000.000, representado por 120.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas a razón de 60.000 cada socio. — Administración: A cargo de ambos socios quienes revisten el carácter de gerente. El uso de la firma social es individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo.

El Escribano.
$ 220.000 — Nº 29.972

**SAN RAMON INVERSIONES**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 501, de fecha 30 de setiembre de 1982. — Cesión de cuotas: Ramón José Orteu cede las 12.000 cuotas que posee en SAN RAMON INVERSIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 6.000 a Eduardo Rubén Orteu y 6.000 a Roberto Jorge Orteu. — Aumento de Capital: de pesos 10.000.000 a $ 60.000.000. — Modificaciones: Sede Social: Avenida Córdoba 669, piso 8º, B, Capital Federal. — Su plazo: es de 99 años desde la fecha de su constitución; el objeto de la sociedad será todo género de actividades relativas a la inversión de recursos propios en bienes inmuebles y a la prestación de servicios de asesoramiento contable, administrativo, y financiero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, revistiendo el carácter de complementaria, auxiliar o marginal cualquiera otra actividad comercial, industrial, financiera que no requiera el concurso público, inmobiliaria, agropecuario forestal, minera y de transporte, sin limitaciones de ninguna índole y que directa o indirectamente se relacione con el objeto social. — Capital: pesos 60.000.000; suscripto por sus socios María Esther Iglesias de Orteu, Eduardo Rubén Orteu, Roberto Jorge Orteu. — Los tres socios asumen la calidad de Gerentes; con uso de la firma social. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Socio
$ 400.000 — Nº 29.929

**HERMES COMPAÑIA DE PRODUCTOS QUIMICOS**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Tipo. 1º) Vaccarini Oscar Alberto, nacido el 16 de setiembre de 1946, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Almirante Brown 236, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Buenos Aires, L. E. Nº 5.063.563; Lagarejos Manuel Pedro, nacido el 8 de abril de 1941, casado, argentino, abogado, domiciliado en Rawson 1125, 3º, 17, Capital, L. E. Nº 4.367.561; Bonfanti José Máximo, nacido el 3 de marzo de 1946, casado, argentino, comerciante, domiciliado en San Martín 1088, Luján, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.745.396; Roteta Juan Angel, nacido el 12 de julio de 1947, casado, argentino, ingeniero químico, domiciliado en General Güemes 2051, Florida, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nro. 5.065.739, y Guedes, Mario Jorge, nacido el 17 de diciembre de 1948, divorciado, argentino, licenciado en química, domiciliado en General Benjamín Victorica 2325, piso 11, dpto. 11, A, Capital Federal, L. E. 7.638.124. — 2º) Constituida el 22 de noviembre de 1982. — 3º) "HERMES COMPAÑIA DE PRODUCTOS QUIMICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Corvalán 2019, Capital Federal. — 5º) Objeto: La fabricación, formulación, compra, venta de productos químicos, veterinarios y agroquímicos, pudiendo recibirlos y darlos en consignación, importar o exportar las materias primas necesarias para su elaboración y|o su producto terminado. — 6º) Duración de 20 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección de Justicia. — 7º) 80.000.000. — 8º) Vaccarini, Oscar Alberto; Lagarejos, Manuel Pedro; Roteta, Juan Angel, en calidad de Gerentes; duración del mandato cinco ejercicios. Darán una ganancia de $ 25.000.000, los cinco socios o sea $ 5.000.000 cada uno. — 9º) Firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Abogado.
$ 520.000 — Nº 38.039

**FORESTAL DE LA CRUZ**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura de fecha 26 de noviembre de 1982, pasada ante el Registro Nº 190 de la Capital Federal, la sociedad FORESTAL DE LA CRUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó su capital de $ 9.360.000 a $ 16.110.000 y reformó el artículo 3º del contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: Art. Tercero: El capital social lo constituye la suma de dieciséis millones ciento diez mil pesos, representado por un millón seiscientas once mil cuotas de diez pesos cada una, el que es aportado de la siguiente manera: Norberto Jorge Capuano, quinientas treinta y siete mil cuotas de diez pesos cada una, o sea cinco millones trescientos setenta mil pesos; Marcial Calasán Roldán quinientas treinta y siete mil cuotas de diez pesos cada una, o sea cinco millones trescientos setenta mil pesos; y Héctor Luis, quinientas treinta y siete mil cuotas de diez pesos cada una, o sea cinco millones trescientos setenta mil pesos.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 38.048

**YANK**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado de fecha 6 de julio de 1982, el señor Rodolfo Raúl Literas, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad, desvinculándose de la misma a favor del señor Fernando Pedro Cámara, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de noviembre de 1948, C.I. Nº 6.054.584, domiciliado en Avda. Carmen 474, Las Flores, Pcia. de Bs. Aires, o sea sus dos mil cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Como consecuencia de ello el capital social de $ 12.000.000 pertenece a Hebe Diana Cámara 4.000 cuotas; Juan Carlos Cámara, 4.000 cuotas; y Fernando Pedro Cámara, 4.000 cuotas cada uno. Quedando de esa forma modificado el artículo 3º del contrato social.

La Socia Gerente.
$ 240.000 — Nº 37.959

**CAÑOMAT**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por Contrato privado del 5.3|82, el señor Héctor Tomas Davison, L. E. Nº 1.145.711 e Hipólito Lorenzo Bournot (L. E. Nº 6.100.484), ceden, venden y transfieren al señor Jorge Alberto Davison, de 33 años, comerciante L. E. Nº 5.539.859 argentino casado y Beatriz Clara Mirave, argentina, casada, de 35 años, comerciante, L. C. Nº 5.414.089, ambos domiciliados Luján 2094, Pablo Podestá, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas que tenían en: CAÑOMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al precio total de pesos 45.000.000. — Los únicos socios señores Beatriz Clara Mirave y Jorge Alberto Davison, modifican las cláusulas Primera, octava y duodécima del contrato social. — 4) Llavallol 4465, piso 1º, Capital Federal. — 9) Ambos socios con carácter de gerentes y uso de la firma social indistinta.

El Autorizado
$ 270.000 Nº 37.899

**SOPLAS**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 29 de noviembre de 1982, respecto de la firma: SOPLAS S.R.L., domiciliada en la calle Nueva York 5016, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11|7|68 bajo el Nº 1.855, al Folio 251, del Libro Nº 58 de sociedades de responsabilidad limitada, fue prorrogado su plazo social, modificándose por unanimidad el artículo siguiente del contrato vigente: Segundo: Sin perjuicio de lo que dispone el artículo séptimo de la Ley Nº 19.550, el término de la duración se fija en 30 años a contar desde el día 11 de julio de 1968.

El Abogado.
$ 180.000 — Nº 37.930

**JET COURIER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública Nº 70 y su modificación escritura aclaratoria Nº 88, se constituyó la sociedad JET COURIER S.R.L. — Socios: Angel G. Ballan, D.N.I. 11.321.467; y Jorge E. Morán, L.E. 8.659.901. — Domicilio Legal de la Sociedad: Esmeralda 779, P.B., oficina 7, Capital. — Duración: 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 5.000.000. — Objeto: Representaciones, gestiones, mandatos, importación, exportación de todo tipo de mercaderías, nacional y extranjera. Producción de fletes, cargas y atención de despachos aduaneros, transporte nacional e internacional de cosas, bienes, objetos, efectos, valores y productos, especialmente la documentación propia o de terceros. — Administración a cargo de los socios Gerentes y firma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

$ 280.000 — Nº 37.908

El Socio Gerente.

**DOBLE FE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: 1) Socios: José Luis Filippini, argentino, nacido 15-9-37, soltero, comerciante, titular L.E. Nº 5.614.356, Serrano 2184, Capital Federal; Víctor Hugo Miranda, argentino, nacido 17-5-48, casado, comerciante, L.E. Nº 8.725.238, Vuelta de Obligado 2566, Piso 6º, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 5 de noviembre de 1982. — 3) DOBLE FE S.R.L. — 4) Serrano 2184, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución y consignación de frutas, verduras, víveres secos, artículos de limpieza, carnes y sus derivados; realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, importar, recibir y dar en consignación ganados, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, porcinos y aves. — A la comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda actividad relacionada con supermercados. — 6) 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 40.000.000. — 8) Se designan gerentes a José L. Filippini y Víctor Hugo Miranda, por el término de dos ejercicios, darán en garantía la suma de $ 10.000.000. — 9) La representación legal será ejercida indistintamente y en forma individual por cada uno de los gerentes. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio.

$ 420.000 — Nº 37.964

**GARAGE CORRIENTES CENTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificada por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Por Escritura de fecha 22|12|1981.— Komman Sociedad en Comandita por Acciones, cede a favor del Sr. León Licht, argentino, nacido el 7|2|1913, comerciante, C.I. 3.710.119, casado, domiciliado en Avda. Las Heras 1850, Capital Federal; las 40 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de $ 15.634.168.

El Socio.

$ 140.000 — Nº 37.971

**DI GIACOMO Y DIEZ HNOS.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Ernesto Joaquín Di Giácomo, nacido el 5-IX-1926, argentino, casado en primeras nupcias con Isabel Rosalía Sanjuan, comerciante, domicilio: Punta Arenas 1163, Planta Baja, Dpto. 1, Capital Federal, L.E. 4.028.071; Alberto Diez, nacido el 12-IV-1922, argentino, viudo, comerciante, domicilio: Ecuador 1449, piso 2º "F", Capital Federal, L.E. 1.735.783 y Gerardo Diez, nacido el 22 de julio de 1923, argentino, casado en primeras nupcias con Delia González, comerciante, domicilio: Plaza 2625, P. Baja, Dpto. "B", Capital Federal, L. E. 1.736.491. — 2º) Fecha del Instrumento Constitutivo: 22-XI-1982 por instrumento privado. — 3º) Denominación Social: DI GIACOMO Y DIEZ HNOS. S.R.L. — 4º) Domicilio: Cangallo 315, piso 4º, oficinas 93|95, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Desarrollar por cuenta propia o ajena o asociada a tal fin con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación de servicios de limpieza en general y mantenimiento de edificios en sus diversas especialidades, aire acondicionado, calefacción, electricidad, ascensores, telefonía, albañilería, plomería, gas, pintura, pulido y plastificado de pisos, desratización, desinfección y toda aquella que haga a la atención integral de los mismos. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, locación o permuta de toda clases de bienes muebles, máquinas, herramientas o materias primas nacionales o extranjeras, vinculadas a la actividad enunciada en el inc. a), la importación o exportación de los mismos, o la actuación como distribuidora, agente o representante de uno o diversos de dichos bienes. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Doce millones de pesos ($ 12.000.000), dividido en doce mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ernesto Joaquín Di Giácomo, 4.000 (cuatro mil) cuotas o sea $ 4.000.000 (pesos cuatro millones); Alberto Diez, 4.000 (cuatro mil) cuotas o sea $ 4.000.000 (pesos cuatro millones) y Gerardo Diez, 4.000 (cuatro mil) cuotas o sea 4.000.000 (pesos cuatro millones). — Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo y el saldo en el plazo de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. — 8º) Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. — 9º) Se designan Gerentes a los señores Ernesto Joaquín Di Giácomo, Alberto Diez y Gerardo Diez. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 840.000 — Nº 37.988

**FLEXOPOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 23|11|82 los socios: José Gerson, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|11|43, domiciliado en Moldes 2000, 3er. piso, Capital Federal, L.E. Nº 4.427.855 y Werner Gerson, alemán, casado, comerciante, nacido el 15|2|12 domiciliado en Estomba 2580, 4º piso "B", Capital Federal, C. I. Nro. 3.882.802, constituyen la sociedad FLEXOPOL S.R.L. Domicilio Legal: Estomba 2580, 4º piso "B". Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, extrusión, impresión, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión y distribución de polietileno en todas sus formas. Capital: $ 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Ejercicio Social: 30|11 de cada año. Socios Gerentes: José Gerson y Werner Gerson.

La Apoderada.

$ 380.000 — Nº 38.032

**BOEDO AL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Tapia, 12|11|56, arg., D.N.I. Nº 12.617.545, Méjico 3519, Cap., Carlos María Pintos, 25|8|47, urug. D.N.I. Nº 92.030.444 Asunción 4553, Ciudadela, Salvador Imbrogiano, 18|12|52 arg., C.I. 7.391.096, Rivadavia 4184, Billinghurst. — 2) 1º|7|82. 3) BOEDO AL SUR S.R.L. 4) Independencia 3622. 5) Todo lo relacionado a la explotación de negocios gastronómicos y la compra, venta de alimentos y productos agrícolo ganaderos. 6) 20 años. 7) 2 de los 3 socios, conjunta e indistintamente como gerentes. 8) Cien millones de pesos ($ 100.000.000). 9) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$ 200.000 — Nº 38.038

**EL JOCKEY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 22|11|82, los socios: Salvador Pedace, italiano, casado, comerciante, nacido el 18|9|41 domiciliado en Triunvirato y Moreno s|nº, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 1.928.194, de la Prov. de Bs. As., Elsa Lucrecia Amatulli, argentina casada, comerciante, nacida el 18|8|43, domiciliada en Triunvirato y Moreno s|nº, Don Torcuato Provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 4.642.245 y Víctor Amatulli, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|8|45 domiciliado en Serrano 3178, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 8.246.515, constituyen la sociedad EL JOCKEY S.R.L. Domicilio Legal: Mariano Acha 2584. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión consignación, distribución, envasamiento y fraccionamiento de productos alimenticios; Industrial: Mediante la fabricación de productos relacionados con la explotación de establecimientos alimenticios frigoríficos, curtiembres, en plantas industriales propias o no, en cualquier punto del país o del extranjero. Capital: $ 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Ejercicio Social: 31|3 de cada año. Socios Gerentes: Salvador Pedace.

La Apoderada.

$ 540.000 — Nº 38.034

**SANJERMAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado: Socios: Nury Aice Gómez Antunez de Martela, Uruguaya, nacida el 4 de febrero de 1947, casada, comerciante, titular del documento Nacional de Identidad Nº 92.305.211, domiciliada en la calle Guevara 651, Planta Baja, de esta ciudad; Mario Saúl Besnosoff, argentino, nacido el día 10 de febrero de 1931, casado, comerciante, titular del documento Nacional de Identidad 6.212.092, domiciliado en la calle Franklin D. Roosevelt 2454, 5º piso 'C', Capital Federal; Héctor Luis Ojeda, argentino, nacido el 2 de mayo de 1952, soltero, empleado, titular del documento Nacional de Identidad Nº 10.248.342, domiciliado en la calle Francisco Bauzá 2525, Capital Federal y Rodolfo Omar Ovati, argentino, nacido el 12 de marzo de 1952, casado, empleado, titular del documento Nacional de Identidad Nº 10.092.335, domiciliado en la calle Guevara 651, 1º piso "A", Capital Federal. Fecha de Constitución: 29 de noviembre de 1982. Denominación: SANJERMAX S.R.L. Domicilio Legal: Córdoba 1890, 12 piso "B", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la fabricación, producción, transformación, elaboración, compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 30.000.000 (treinta millones de pesos). Administración: Gerencia integrada por uno o más gerentes por el término de tres ejercicios. Gerente: Nury Aice Gómez Antunez de Martela. Representación Legal: El gerente en forma individual. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado

$ 640.000.- Nº 38.047

**SUPERFIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: SUPERFIL S.R.L. Constituida el 29|11|1982. Socios: Salomón Birman, argentino, casado, industrial, de 57 años, domiciliado en Acoyte 532, 3º piso, con D.N.I. Nº 4.015.182; Oscar Roberto Seghezzo, argentino, casado, Contador Público, de 34 años, domiciliado en Murature 806, San Isidro, con L.E. Nº 7.621.691 y Gloria Yvonnet, argentina, casada, comerciante, de 44 años, domiciliada en Posadas 1120, 5º piso, "A", con C. I. Nº 3.684.020. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Lavalle 900, 9º piso "A", Capital Federal. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución o fraccionamiento de metales ferrosos y no ferrosos y en especial de perfiles, tubos, barras y carpintería metálica de aluminio y sus aleaciones; b) Industriales: Mediante la industrialización de toda clase de productos de los indicados en las actividades comerciales; c) Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, loteos, explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra-venta de valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general; sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y sus modificaciones y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital Social: $ 30.000.000. La representación legal, administración y uso de la firma social la ejerce el señor Horacio López, argentino, casado, empleado, de 42 años, domiciliado en Dorrego 1511, con C. I. Nº 4.411.669. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado

$ 640.000.- Nº 38.060

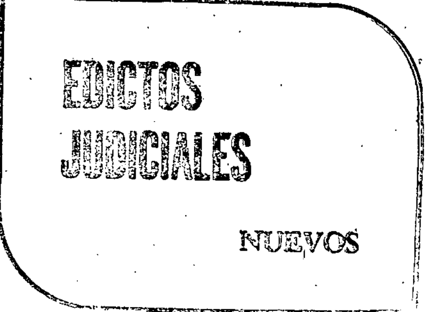
**INDUPOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: por contrato privado de fecha 23|11|82, los socios: José Gerson, argentino, casado comerciante, nacido el 10|11|43, domiciliado en Moldes 2000, 3er. piso Capital Federal, L.E. Nº 4.427.855 y Werner Gerson, alemán, casado, comerciante, nacido el 15|2|12 domiciliado en Estomba 2580, 4º piso "B", Capital Federal, C. I. Nro. 3.882.802, constituyen la sociedad INDUPOL S.R.L. Domicilio Legal: Moldes 2000, 3er. piso. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, extrusión, impresión, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión y distribución de polietileno en todas sus formas. Capital: $ 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. — Ejercicio Social: 30|11 de cada año. — Socios Gerentes: José Gerson y Werner Gerson.

La Apoderada.

$ 380.000 — Nº 38.035




## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por dos días a FERNANDEZ MODESTO, a fin de que en el término de diez días tome la intervención que le corresponda en los autos: "Los Eucaliptos S.A.C.I.F. y Los Alerces S.A.C.I. F. c/ Fernández, Modesto s/rescisión". bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 240.000 e. 13|12 Nº 38.079 v. 14|12|82

### Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CELESTINO DI PIETRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.

e. 13|12 Nº 6.143 v. 15|12|82

### Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a ALFONSO ITALO SANTAMARIA en autos: "Comisión Municipal de la Vivienda c/Santamaría Alfonso Italo s/rescisión de boleto", para que dentro de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Téngase presente y expídanse nuevos edictos.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 330.000 e. 13|12 Nº 29.930 v. 14|12|82

### Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita a quien fuere propietario o se creyere con derecho al inmueble sito en Paraguay 2881 de esta Capital Federal para que dentro del plazo de 15 días conteste la demanda y comparezca a estar en derecho bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Horacio A. Magliano, Juez. — Publíquese por dos días. — Autos: "MARIÑO, JUAN c/PROPIETARIO PARAGUAY 2881 s/posesión vicenal".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

$ 210.000 e. 13|12 Nº 29.913 v. 14|12|82

### Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cit. y emplaza por quince días a ROGELIO EDUARDO PEREZ BRIGNOLE para que comparezca a tomar intervención en autos "Consorcio Fray Luis Beltrán 266|268 c|Del Sol Construcciones S.A. y otros s|cumplimiento de contrato y daños y perjuicios" y conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausente para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 270.000 e. 13|12 Nº 37.940 v. 14|12|82

### Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 10 días a JUAN LUTUAKE bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 150.000 e. 13|12 Nº 29.938 v. 14|12|82

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza a JUAN CARLOS SACABA para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "Alsina 396 S.A. c|Sacaba, Juan Carlos s|consignación" (Expte. Nº 31.738), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1982. Luis José Carballido, secretario.

$ 270.000 e. 13|12 Nº 29.9?2 v. 14|12|82

### Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza a AGUSTIN, AGUSTIN MANUEL y EMMA MARENGO DE MENCIA, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, en autos: "Olita de Ebalan, Elsa Olga T. c|Marengo de Mencía, Emma y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Arts. 433 del Cód. Proc. y 135 del Reg. para la Just. Nac. Civil). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 270.000 e. 13|12 Nº 37 998 v. 14|12|82

### Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de diez días a VICTOR o VITTORIO HILLEL e IRIS YOLANDA LAURENCENA TORRES DE HILLEL para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponde en autos: "Camrose S.A. c|Hillel, Víctor o Vittorio y otra s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensora Oficial Dra. Graciela E. Saldivia para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Julio César Dávolos, secretario.

$ 330.000 e. 13|12 Nº 29.946 v. 14|12|82

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a JUAN BAUTISTA JOSE DEVOTO, OSCAR DEL GIUDICE, TOMAS GROSSO, JOSE ALEJANDRO GROSSO y ENRICO GUSTAVO KLEIBER para que dentro de diez días comparezca en los autos: "Escalada, Julio César c|Devoto, Juan Bautista y Otros s|Escrituración" a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 270.000 e. 13|12 Nº 38.172 v. 14|12|82

### Nº 27

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza a don EDUARDO PEDRO OSVALDO ESPINOSA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Sánchez, Elena Haydée s|ausencia simple" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Beatriz Alicia Veron, secretaria.

$ 240.000 e. 13|12 Nº 29.959 v. 14|12|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, ha dispuesto hacer saber por dos días que en los autos: "Kalman S.A.C.I.F.I.F. y A. s|Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución parcial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 150.000 e. 13|12 Nº 29.957 v. 14|12|82

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, en los autos: "Santiago S.A. s| pedido de quiebra por Achinelli S.A.", cita y emplaza a SANTIAGO S.A. para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 210.000 e. 13|12 Nº 37.926 v. 14|12|82

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1982, se resolvió declarar en estado de quiebra a CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C.A. y ROBERTO HORACIO NAVARRO, D.N.I. 5.221.096, fijar el día 14 de marzo de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico Don Norberto Saúl Martín, con domicilio en Avda. Corrientes 2294 de Capital Federal (Art. 96, inc. 1º, Ley 19.551). — Señalar la audiencia del día 17 de mayo de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, de poder ser éste propuesto, y con la prevención de que se realizará en la Sala de Audiencias del 1º piso de Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, con los acreedores que concurran (Art. 96, inc. 2º). — 1º) Ordénase al quebrado, a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquéllos. — 2º) Intímase a los deudores para que cumplan con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la ley de concursos; y para que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — 3º) Prohíbese hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. — 4º) Intímase a los administradores y al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — 5º) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 13|12 Nº 6.144 v. 17|12|82

### Nº 9

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos: "TORRES ASTIGUETA, EDUARDO VICTORIANO, su quiebra", que se ha postergado la fecha para que el síndico presente el informe del Art. 35, señalándose el día 3 de marzo de 1983 y se ha fijado el día 18 de abril de 1983, a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, si ésta correspondiere, con los acreedores que concurrieran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 13|12 Nº 6 145 v. 17|12|82

### Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber en los autos caratulados: "Ian S.C.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", que con fecha 31 de agosto de 1982, se ha calificado la conducta comercial de la fallida y de sus socios solidarios AXEL ALFREDO BARRIOLA, AMANDA IRENE BRUNO de ARES de PARGA y JORGE LUIS ARES de PARGA, como culpable y fraudulenta, de conformidad a los Arts. 169, incs. 3 y 4; y 170, incs. 1 y 8 de la Ley 11.719, resultando excluido el último de los nombrados de la causal del Art. 169, inc. 4º.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 13|12 Nº 6.146 v. 13|12|82

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Luis Bosch, Secretaría Nº 22, del Dr Juan Roberto Garibotto, en autos: "LA VALENTINA S.R.L. s|Quiebra", hace saber que se ha dispuesto lo siguiente: "Bs. As., 15|11|82. — Agréguese y póngase de manifiesto el estado de distribución a cuyos efectos publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y Clarín, que se aprobará de no mediar oposición legal. — Carlos L. Bosch, Juez". Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 13|12 Nº 6.147 v. 14|12|82

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, comunica que en los autos caratulados MUNICH ESMERALDA S.R.L. s|Quiebra se ha presentado proyecto de distribución el que podrá ser observado por los acreedores dentro de los diez días.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 13|12 Nº 6.148 v. 14|12 82

---

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, en los autos: "Textil Punilla S. A. s|Quiebra" Expte. Nº 52.452, comunica por cinco días que se decretado la quiebra de "TEXTIL PUNILLA SOCIEDAD ANONIMA". El síndico designado es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio constituido en Valentín Gómez 3236, 4º piso dpto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la fallida, acaecida el 25 de setiembre de 1980, deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1983. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. La fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 13|12 Nº 6.149 v. 17|12|82

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, comunica por 15 días en los autos "SORIN MAURICIO s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 2067 por $ 5.711.800; Nº 18255 por $ 36.405.800 y Nº 42626 por $ 28.727.200, todos emitidos por el The First National Bank of Boston el 27|1|82; 2|2|82 y 15|12|81 y vencimiento 3|3|82; 4|3|82 y 16|3|82, respectivamente, todos sin endoso, domicilio de pago, Florida 99, Capital, transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — José A. Vallejos Meana, Juez.

Héctor A. Patuel, secretario.

$ 900.000 e. 13|12 Nros. 38.135 y 6.187 v. 31|12|82

### Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos caratulados "El Cóndor Cía. Argentina de Seguros S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", hace saber que los Sres. CARLOS ALBERTO VARELA y HECTOR JUAN LARGHI no se encuentran comprendidos en la resolución de la conducta comercial dictada en estos autos.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 13|12 Nº 6.150 v. 13|12|82

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Callao 635, 3er. Piso, Capital, cita a la demandada para que comparezca en autos caratulados: "Inverfin S.A. Cía. Financiera c|Vollet de Sorondo Ovando, Isabel Amelia s|Ejecutivo", bajo el apercibimiento decretado en el siguiente auto: "Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Atento a lo manifestado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del Cód. Procesal, cítese a la demandada ISABEL AMELIA VOLLET DE SORONDO OVANDO, mediante edictos que se publiquen por dos días para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. — Gustavo Adolfo Naveira, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 420.000 e. 13|12 Nº 37.907 v. 14|12|82

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio Lozada, comunica en los autos caratulados "BRAVO, JULIO CESAR s|Cancelación", Expte. Nº 8.899, que atenta la presentación de Julio César Bravo como titular del certificado emitido por el "Chase Bank S.A." Nº 0329956 emitido el 30 de abril de 1981 por la suma de $ 15.000.000 con vencimiento el 1º de junio de 1981 con un interés del 86% anual capitalizado por 32 días cuyo extravío fuera denunciado. Resuelve decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que suma la cantidad de $ 15.000.000. — Publíquese el presente auto por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.600.000 e. 13|12 Nº 29.971 v. 31|12|82

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|López Manuel Amador s|Ejecutivo". Expte. Nº 8.525, cita y emplaza a MANUEL AMADOR LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 240.000 — e. 13|12 Nº 38.161 v. 14|12|82

### Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la extensión de quiebra al Sr. HECTOR GLITMAN, de Laboratorios Microsol S.R.L. s|Quiebra; síndico Miguel Angel Monti con domicilio en Tucumán 1455 piso 16 "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de febrero de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 4 de mayo de 1983, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 13|12 Nº 6.151 v. 17|12|82

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en los autos caratulados: "SANCHETTA CLAUDIA s| Cancelación de Certificado" se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, agosto 19 de 1982. — Autos y Vistos: ...II ., decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0491713. III. Publíquense edictos del presente por 5 días en el Boletín Oficial... Fdo.: José A Vallejos Meana, Juez Interino. — El certificado cuya cancelación se decreta se identifica: Nº 0491713 por $ 36.829.400, incluyendo $ 34.420.000 de capital y $ 2.409.400 de intereses, emitido con fecha 14 de junio de 1982 y vencimiento 19 de julio de 1982, a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Rivadavia a la orden de Claudia Sanchetta y|o Rosa Buil de Sanchetta.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Eduardo Favier Dubois, secretario.

$ 210 [illegible] — e. 13|12 Nº 36.754 v. 1[illegible]|12|82

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 (Paraná 386, piso 8º, Capital Federal), cita a JUAN FUSARO para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención dentro de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Fusaro, Juan s|Cobro de pesos 10.000.000". — Publíquese por un día. — Edmundo J. Carbone, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. Liliana B. Lembo, secretaria.

$ 150.000 e. 13|12 Nº 29.940 v. 13|12|82

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Sec. Nº 1 (Paraná 386, piso 8º, Capital Federal), cita a JUAN CARLOS PATAME, para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención dentro de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Patame, Juan Carlos s| Cobro de pesos 11.500.000". — Publíquese por un día. — Edmundo J. Carbone, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. Liliana B. Lembo, secretaria.

$ 165.000 e. 13|12 Nº 29.941 v. 13|12|82

## Nº 6

Juzgado Nacional Primera Instancia, Civil, Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 15 de noviembre de 1982, se ha resuelto otorgar la Nacionalidad Argentina a LEE, CHUENG FANG, C. I. Nº 11.300.366, Pol. Federal, domiciliado en Amenábar 1939, Capital Federal y a HSI, JIUN CHEN C. I. Nº 11.300.874. Pol. Federal, domiciliado en Amenábar 1939, Cap. Federal.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982.
— Santiago M. Bardi, secretario.
e. 13|12 Nº 6.155 v. 13|12|82

Juz. Nac. 1º Inst. Civ., Com., Federal Nº 6. Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1982, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a PRADO RODRIGUEZ, MANUEL, C. I. Nº 6.132.431. Pol. Federal, domiciliado en Nazarre 2963, Dpto. 5º, Capital Federal; Alvarez Peña, María de las Nieves, C. I. Nº 7.053.163, Pol. Federal, domiciliada en Agustín Alvarez 5045, Capital Federal y a JIGENA BEJARANO, MARCELINO, D. I. Nº 92.501.572. Registro Nacional Pers., domiciliado en Juncal 3190, Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982.
— Santiago M. Bardi, secretario.
e. 13|12 Nº 6.156 v. 13|12|82

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civ. Com. Fed. Nº 6 Sec. Nº 12, hace saber que con fecha tres de Noviembre de 1982, se le ha otorgado la nacionalidad por opción a STELLA ASCENCION AYALA CENTURION, C. I. Nº 11.318.241, domiciliada en T. Lebretón 5252, 6º, "B". Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
— Santiago M. Bardi, secretario.
e. 13|12 Nº 6.157 v. 13|12|82

Juzg. Nac., 1º Inst. Civ. y Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12. hace saber que con fecha 3 de noviembre de 1982, se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a KORNIEJCZUK, MIGUEL, C. I. Nro. 3.433.536, Pol. Federal. domiciliado en Araujo 2648. Capital Federal.
Buenos Aires. 3 de noviembre de 1982.
— Santiago M. Bardi, secretario.
e. 13|12 Nº 6.158 v. 13|12|82

## Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos Kruger Hilda Minna Hedwing s|Nacionalidad se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a HEDWING MINA HILDA KRUGER, C. I. Nº 4.455.641 y domiciliada en Seguí 4430 de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982.
— Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 13|12 Nº 6.159 v. 13|12|82

## Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza a don JORGE DANIEL SOSA o GORGE DANIEL SOSA para que dentro de diez días, comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en las actuaciones: "Rebori, Horacio Esteban c|Empresa Sargento Cabral, Línea 102 S.C. y otros s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Jorge. H. Segreto, Juez Federal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.
Luis María Márquez, secretario.
$ 300.000 e. 13|12 Nº 38.105 v. 14|12|82

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 cita y emplaza por cinco días en los autos: "Adrogué Cía. Financiera S. A. c|Tesone de Morán Nélida I. y otros s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 264|82 a NELIDA IRENE TESONE DE MORAN, ANA MARIA GARCIA de TESONE Y OSCAR ALBERTO CORNEJO, para que comparezcan personalmente al Juzgado a efectos de reconocer las firmas que se les atribuyen bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
— Luis Alvarez Juliá, secretario.
$ 270.000.— e. 13|12 Nº 38.200 v. 14|12|82

## Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a LUDOVICO QUINTIERO, FRANCISCO GATTO y MOISES GOLDFARB, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio: "Blejwas, Moisés L. c|Quintiero, Ludovico y Otros s|Cancelación de Hipoteca", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1982.
— Diego A. Ibarra, secretario.
$ 270.000.— e. 13|12 Nº 29.982 v. 14|12|82

## Nº 28

Cítese a TOMAS RISSO, a que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, en este proceso, dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente, en autos: "Calviño de Padín, Dolores c|Risso, Tomás y otros s|Cobro de Alquileres", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría de la Dra. Viviana Cecilia Fernández Seoane.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982.
— Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 300.000.— e. 13|12 Nº 29.949 v. 14|12|82

# PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del doctor Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del doctor Carlos R. Compaired, cita a estar a derecho a CARLOS SANTIAGO CHRISTENSEN, en autos: "Christensen, Carlos Santiago s|Ausencia con presunción de fallecimiento". Ley 22.068, Expediente Nº 66.471. — Publíquese por cinco días sucesivos.
San Martín, 9 de noviembre de 1982.
Carlos R. Compaired, secretario.
$ 600.000 e. 13|12 Nº 37.901 v. 17|12|82

### LA PLATA

## Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 25 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido, en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don CRISPINIANO DE LA CRUZ ALBERTO, nacido el día 25 de octubre de 1926 en Yauyo Tupe - Lima, Perú, poseedor de D.N.I. Nº 92.275.451, expedida por Reg. Nac. Personas, domiciliado en calle 141 e|520 y 521 de La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese, Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese.
La Plata, noviembre 22 de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 13|12 Nº 6.160 v. 13|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 16 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIA RUGGIERI, nacida el día 27 de septiembre de 1928 en Guilmi, Chieti . Italia, poseedora de C. I. Nº 282.606, expedida por Reg. Prov. Pers., domiciliada en calle 53 Nº 1725, de La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese, Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese.
Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, 16 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 13|12 Nº 6.161 v. 13|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 15 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don EDUARDO FERNANDEZ, nacido el día 20 de noviembre de 1917, en Constante Lugo . España, poseedor de cédula de Identidad Nº 1.947.360 expedida por Policía Federal, domiciliado en calle General Rodríguez Nº 1172 de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese, Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese.
Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, 15 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 13|12 Nº 6.162 v. 13|12|82

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 16 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Públicos que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña SILVIA MIRTHA FALCON JARA, nacida el día 20 de junio de 1961, en Asunción, Paraguay, poseedora de D.N.I. Nº 92.099.819, expedida por Reg. Nac. Personas, domiciliada en calle 73, esquina 139, Los Hornos, de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida Ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese.
La Plata, noviembre 16 de 1982.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 13|12 Nº 6.163 v. 13|12|82

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 16 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Públicos que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don MODESTO IORIO, nacido el día 8 de noviembre de 1947, en Morrone del Sannio Campobasso, Italia, poseedor de Cédula de Identidad número 6.557.693, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle General Heredia 95, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio, al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida Ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, noviembre 16 de 1982.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 13|12 Nº 6.164 v. 13|12|82

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 16 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña PATRICIA ELBA RESA BRITO, nacida el día 20 de agosto de 1958, en Riachuelo, Chile, poseedora de Cédula de Identidad Nº 11.446.353, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle 19 Nº 1764, 1|2 Dpto. 2, La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los artículos 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, noviembre 16 de 1982.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 13|12 Nº 6.165 v. 13|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 16 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don: JUAN RUBIN, nacido el día 17 de setiembre de 1925 en Novogrodek, Polonia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 2.955.018, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Lincoln 118, Chascomús, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese.
La Plata, 16 de noviembre de 1982.
— Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 13|12 Nº 6.166 v. 13|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 16 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña: ELISA MARIA MANUELA SENTIS VERDEJO, nacida el día 20 de mayo de 1908 en Barcelona, España, poseedora de D.N.I. Nº 92.451.290, expedida por Reg. Nac. Personas, domiciliada en calle San Martín 1260, p. 10, dto. A, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese.
La Plata, 16 de noviembre de 1982.
— Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 13|12 Nº 6.167 v. 13|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 16 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña: JUANA MARIA LUISA MANCUSO, nacida el día 21 de agosto de 1939 en Monterosso, Calabro, Catanzaro, Italia, poseedora de Céd. de Identidad Nº 10.846.846, expedida por Policía Federal, domiciliada en Calle 525 número 833 de La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese.
La Plata, 16 de noviembre de 1982.
— Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 13|12 Nº 6.168 v. 13|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 16 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña: HALINA DROZD, nacida el día 1º de diciembre de 1931 en Novogrod, Polonia, poseedora de Cédula de Identidad Nº 3.510.858, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Lincoln 118, Chascomús, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese.
La Plata, 16 de noviembre de 1982.
— Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 13|12 Nº 6.169 v. 13|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 15 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don: PATRICIO GUANES, nacido el día 15 de octubre de 1939 en Carapeguá, Asunción, Paraguay, posee-

dor de Cédula de Identidad Nº 6.678.327, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Necochea 979 de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese.

La Plata, 15 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 13|12 Nº 6.170 v. 13|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 16 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don: JORGE RAFAEL NUÑEZ ALVAREZ, nacido el día 25 de mayo de 1958 en Chiclayo, Lambayegue, Perú, poseedor de Cédula de Identidad Nº 8.397.882, expedida por Policía Federal, domiciliado en Calle 19 Nº 1764 1|2 de Departamento 2 de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese.

La Plata, 16 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 13|12 Nº 6.171 v. 13|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. Secretaría Nº 6. — "La Plata, 10 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don VIDAL SANTIAGO VERA LUNA, nacido el día 28 de abril de 1953, en Arequipa, Perú, poseedor de D.N.I. número 92.310.748 expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliado en calle 144 Nº 625 de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".

La Plata, 10 de agosto de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 13|12 Nº 6.172 v. 13|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 13 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña JOSEFINA BEZZECCA, nacida el día 27 de enero de 1940, en Pietracatella, Campobasso, Italia, poseedora de C.I. Nº 11.483.487 expedida por Policía Federal, domiciliada en calle 13 Nº 2271 esq. 78 bis, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".

La Plata, 13 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 13|12 Nº 6.173 v. 13|12|82

## PARTIDOS POLITICOS

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2, de la Ley número 22.627, que la agrupación política PARTIDO CONSERVADOR, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7º Ley Nº 22.627) bajo ese nombre partidario, que adoptó con fecha 5 de setiembre de 1982.

La Plata, 3 de diciembre de 1982. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.

e. 13|12 Nº 6.153 v. 15|12|82

## MERCEDES

## Nº 2

Daniel Horacio Rolfo Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza a JORGE ALBERTO MANZANO, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en los autos: "Awada S.A. c|Manzano, Jorge Alberto s|Cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente.

Mercedes, 30 de noviembre de 1982. María Inés Reynal, secretaria.

$ 105.000 e. 13|12 Nº 37.983 v. 13|12|82

## MENDOZA

## Nº 1

Artículo 17, inc. 2º, Ley Nº 22.627. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.111, caratulados: "Partido Federal s|Personería como partido de distrito", consta que con fecha 2 de octubre de 1982 se dejó fundado y constituido el partido político bajo el nombre de PARTIDO FEDERAL, distrito Mendoza, habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 30 de noviembre de 1982. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 13|12 Nº 6.154 v. 15|12|82

## RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. 92. "General Roca, 3 de noviembre de 1982... Resuelvo:... IIº) Acordar la naturalización como argentino a don JOSE ANTONIO OVALLE MORAGA, hijo de Reinaldo Ovalle y de Rosa Herminda Moraga, nacido el 3 de enero de 1950 en Los Laureles, Temuco, Chile, casado, empleado y con domicilio en la ciudad de Cipolletti de esta Jurisdicción... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 29 de noviembre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 13|12 Nº 6.185 v. 13|12|82

Juzgado Federal de Primera Instancia, Expte. Nº 770, Fº 38, año 1982. — "General Roca, 2 de noviembre de 1982. — Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización como argentina a doña HUMILDE LAGOS, hija de Adán Lagos y de Aurora Urra, nacida el 10 de enero de 1941 en Circunscripción de Llaima, Dpto. de Temuco, Chile, casada, empleada y con domicilio en la ciudad de Cipolletti, de esta Jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, Río Negro, 30 de noviembre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 13|12 Nº 6.184 v. 13|12|82

## NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados: "Jofre Dodero, Darío Alfredo s|naturalización", Expte. 383, F 154, Año 1979. — Neuquén, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don DARIO ALFREDO JOFRE DODERO, nacido el día veintidós de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, en Temuco, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Gumersindo Jofré Jinez y de doña Yolanda Dodero Soto, de estado civil soltero, de profesión albañil, con D.N.I. Nº 92.203.369 (p|extranjeros) y domiciliado en casa Nº 726 de Barrio El Progreso de esta ciudad de Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 25 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 13|2 Nº 6.174 v. 13|12|82

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 78, F 212, Año 1980. — Neuquén, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña VALDRAMINA, INOSTROZA ARRIAGADA, nacida el día ocho de mayo de mil novecientos treinta y dos, en Pitrufquen, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de don Oscar Inostroza Romero y de doña Rosa Arriagada González, de estado civil casada, de profesión empleada doméstica, con C.I. Nº 64.300 (Policía de Neuquén), y domiciliada en calle Libertad 1052 de esta ciudad de Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 25 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 13|12 Nº 6.175 v. 13|12|82

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 516, F 168, Año 1979. — Neuquén, 18 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don ADRIAN EDUARDO CARDENAS CARDENAS, nacido el día doce de noviembre de mil novecientos sesenta, en Coyhaique, Provincia de Aysen, República de Chile, hijo de doña Norma Cárdenas Vargas, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, con C.I. Nº 64.786 (Policía de Neuquén) y domiciliado en calle José Hernández 352, de la localidad de Zapala, de esta provincia de Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 29 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 13|12 Nº 6.176 v. 13|12|82

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 514, F 168, Año 1979. — Neuquén, 18 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña CARMEN ROSA VARGAS, nacida el día dieciséis de julio de mil novecientos dieciséis, en Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, República de Chile, hija de don Pedro José Vargas, de estado civil casada, de profesión Comerciante, con C.I. número 64.547 (Policía de Neuquén), y domiciliada en calle José Hernández s|nº de la ciudad de Zapala, de esta provincia de Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 9 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 13|12 Nº 6.177 v. 13|12|82

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 4, F 205, Año 1980. — Neuquén, 18 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JORGE ENRIQUE ULLOA ZAMBRANO, nacido el día veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, en Loncoche, República de Chile, hijo de don Juan Ulloa Fernández y de doña Nivia Zambrano Bustos, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 78.529 (Policía de Neuquén), y domiciliado en calle Sarmiento 1299, de esta ciudad de Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 29 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 13|12 Nº 6.178 v. 13|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén, Expte. 55. — Neuquén, 18 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña NOELIA TAGLE SANHUEZA, nacida el día veintiséis de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, en Pucón, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de don Luis Alberto Tagle Escobar y de doña María Olga Sanhueza, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. 76.192 (Policía de Neuquén), y domiciliada en calles Belgrano y Las Lajas de la localidad de Plottier, de esta provincia de Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 29 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 13|12 Nº 6.179 v. 13|12|82

El Juzgado Federal de Neuquén, Expte. 665. — Neuquén, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JOAQUIN DEL CARMEN TORRES LAVANDEROS, nacido el día dieciséis de agosto de mil novecientos treinta y ocho, en Pucón, República de Chile, hijo de don Amador Torres Cabezas y de doña Alberta Lavanderos, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 55.580 (Policía de Neuquén), y domiciliado en calle Corrientes 947 de esta ciudad de Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 26 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 13|12 Nº 6.180 v. 13|12|82

El Juzgado Federal de Neuquén, Expte. 53. — Neuquén, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina de doña SONIA CARMEN VELASQUEZ VELASQUEZ, nacida el día quince de junio de mil novecientos cuarenta y seis, en Temuco, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de doña Sara Velasquez Lagos, de estado civil casada, de profesión comerciante, con C.I. Nº 67.152 (Policía de Neuquén) y domiciliada en calle Belgrano 182 de la localidad de Plottier de esta provincia de Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 26 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 13|12 Nº 6.181 v. 13|12|82

El Juzgado Federal de Neuquén, Expte. 185. — Neuquén, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto há lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don LUIS ALBERTO GALVEZ VENEGAS, nacido el día veintidós de agosto de mil novecientos veintinueve, en San Bernardo, Provincia de Santiago de Chile, de estado civil casado, de profesión empleado, con C. I. 6.903.628 (Policía Federal) y domiciliado en calle Amaranto Suárez 648 de la ciudad de Neuquén. — Firmado: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 26 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 13|12 Nº 6.182 v. 13|12|82

El Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 408, F 157, Año 1979. — Neuquén, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don RENE TRONCOSO SOLAR, nacido el día dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta, en Temuco, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Raúl Ignacio Troncoso Vázquez y de doña Marta Solar Soto, de profesión empleado, de estado civil soltero, con C.I. Nº 79.952 (Policía de Neuquén), y domiciliado en calle Urquiza Nº 248 de la localidad de Zapala, de esta Provincia de Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 26 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 13|12 Nº 6.183 v. 13|12|82

## SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: BAHAMONDE BARRIA, MARIA JULIETA s|naturalización (Expte. 660-23-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Puerto Natales, Ultima Esperanza, Chile, el día 18 de enero de 1947, hija de Justo Pastor Bahamonde y de María Elvira Barría, D.N.I. 92.012.422.

Santa Cruz, 26 de noviembre de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 13|12 Nº 6.186 v. 13|12|82

## JUJUY

Dr. Alberto Raúl Alfaro, Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Pedro de Jujuy, en el Expte. Nº 268|82: "Reconstrucción del Expte. Nº 3.318|80: Concurso civil de JOSE ALCARAZ y|o JOSE ALCARAZ MELGAR". — San Pedro de Jujuy, noviembre 4 de 1982. — Atento: .., Resuelve: 1) Tener por reproducida la sentencia y por resuelto la declaratoria del concurso civil del Sr. José Alcaraz y|o José Alcaraz Melgar con fecha 6 de junio de 1980. — 2) Modificar los puntos 10, 11, 12 y 13 de la resolución declarativa del concurso civil de José Alcaraz y|o José Alcaraz Melgar por los siguientes: a) Fíjase audiencia que tendrá lugar en este mismo Juzgado y Secretaría el día 5 de noviembre a 10 hs. del cte. año, para que tenga lugar el sorteo de síndico. b) Establecer como plazo hasta el día 25 de marzo de 1983 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Sr. Síndico. c) Fijar el día 19 de abril de 1983 para que el síndico presente los informes individuales sobre los créditos previstos por el art. 35 L. C. d) Fijar el día 10 de mayo de 1983 para que el síndico presente el informe Gral. previsto en el art. 40 L. C. e) Designar el día 31 de mayo de 1983 a hs. 10 para la audiencia de celebración de la junta de acreedores, la que se efectuará con los que concurran y ante este Juzgado. III) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Diario de Publicaciones Legales de Capital Federal. — San Pedro de Jujuy, noviembre 5 de 1982. Habiendo procedido este Juzgado a realizar el sorteo de síndico resultó desansiculado en primer término el C.P.N. D. Julio Ubeid, D.N.I. Nº 8.204.975, con domicilio en calle 9 de julio 338 de esta ciudad. ... En pos de una economía en el presente proceso concursal por si hubiera causales de excusación o recusación, se ha procedido al sorteo del 1er.

y 2do. síndico suplente, habiendo resultado desinsaculado al C.P.N. D. César Hugo Pedano y al C.P.N. D. José Abraham Daher, ambos con domicilio en S. S. de Jujuy. Notifíquese — Fdo.: Doctor Alberto Alfaro, Juez. — Ante mí: Dr. Héctor Baigorri, secretario.
Publíquese por cinco días.
San Pedro de Jujuy, 29 de noviembre de 1982. — Héctor Normando Baigorri, secretario.
e. 13|12 Nº 6:152 v. 17|12|82

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos "SABBATINI, CARLOS c|CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE MARIANO ACHA 1424 s|cobro de medianera y daños y perjuicios" Expte. Nº 44.962, que el martillero Don R fel Bronenberg Victorica rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 14,30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Mariano Acha 1424 de esta Capital Federal, consiste en el terreno en el cual se encuentra construido un hormigón armado, con planta baja y 4 losas. — Dicha propiedad se encuentra, en la mencionada arteria entre la esquina, formada por un edificio y en el Nº 1418. Desocupada, se visita de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 13 hs. — Base de venta pesos 1.106.058.258,00, seña 8%, comisión 3%, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 480.000 e. 13|12 Nº 29.967 v. 14|12|82

### Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, de la Capital Federal, en los autos caratulados "MENDY, PASTORA s|suces ón vacante" expediente Nº 31.735 hace saber por 2 días que el martillero oficial de Fiscalía de Estado Sr. Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso N, rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 11 horas, sobre el mismo ad corpus, al contado y mejor postor tres lotes baldíos y desocupados, alambrados en su frente, sin ninguna mejora, sitos en el Partido de Berazategui "Villa España", Provincia de Buenos Aires, que corresponden a la causante en condominio con la Sra. María Elena Chiari de Mendy, en la proporción del 50% a cada una, identificada catastralmente como: C. IV; Secc. M; Manz. 28; Parcelas 14, 15 y 16, con frente sobre la calle Covadonga (30) entre Carlos VII (12) y Mondoñedo o Avda. de Madrid, completa la manzana la calle Altamira (29), de 403 m2 de superficie cada uno. — Partidas 13.181, 13.182 y 13.183; según título se identifican como lotes 22, 23 y 24 de la manzana 58. — Linderos: frente calle Covadonga; N.E. lote 21, N.O. frente lote 14, S.O. lotes 25 y 33. — Base pesos 1.130.640 para cada lote. — Seña 8%. — Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el plazo de 12 días hábiles de intimado judicialmente su pago. — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana Elsa Susana Turdó titular del Registro Nº 416 del Partido de La Plata. — Respecto de los impuestos provinciales o municipales que puedan adeudarse el Fisco Provincial, está excento de tales pagos en virtud de lo ordenado por el art. 16, apartado II de la Ley Provincial 7.322 sancionada en La Plata, el 11|10|67: "Cuando se enajenan biene correspondientes a herencias reputadas vacantes no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. — Si posteriormente se presentaren herederos con derecho al importe de los bienes vendidos, esos impuestos o tasas se deducirán de ese importe". — Horario de Visita: Dos horas antes del remate.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$ 1.170.000 e. 13|12 Nº 38.143 v. 14|12|82

### Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, de la Capital Federal, hace saber por tres (3) días, que en autos: "RODRIGUEZ, JOSE c|ROGELIO M. ZALAZAR y DE LA VILLA, ENRIQUE s|sucesión s|ejecutivo reconstrucción", que el martillero Público Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", de Capital Federal, T.E. 35-8961, rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Capital Federal: Roseti Nº 767, entre la Av. Federico Lacroze y Teodoro García, casa habitación con 2 salas a la calle, 3 ambientes más, vestíbulo, patio, baño, cocina, lavadero y en altos 2 hab. y 2 terrazas. — Ocupada por intrusos, según informes en autos. — Base $ 68.502.169 2|3 partes de su valuación. — Al Contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en dinero efectivo. — Bulnes Nº 2015|21: Unidad Funcional Nº 3, Letra "B" del piso primero a la calle: amplio departamento que consta de: pasillo de entrada, hall, gran sala, amplio comedor a la calle con balcón, 2 dormitorios también a la calle, 2 pasillos de circulación, baño, cocina, 1 habitación y baño de servicio, lavadero y patio. — Hay cocina y calefón a gas. — En la unidad existe línea telefónica. — Base: $ 85.124.648, 2|3 partes de su valuación. — Al Contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en dinero efectivo. — La unidad se halla ocupada por la Srta. Lilia Esther Rolón Mercado, la que dice no tener contrato de locación y abonar al Administrador Judicial $ 500.000 mensuales y no existir más ocupante. — Bulnes Nº 1271|73, entre la Av. Córdoba y Cabrera. — Se trata de un edificio de 2 plantas, independientes. — La planta baja que corresponde al Nº 1271, ha sido remodelado a nuevo y en la misma funciona la editorial denominada "Notabi y posée 4 líneas telefónicas. — Consta de hall de espera, lugar recepcionistas y conmutador, gran salón de ventas de 8 x 4 mts. todo alfombrado, con división de aluminio y cristales, un privado sobre nivel de 4 x 4 mts., otra oficina de 3 x 3, otro gran salón, y 2 salas más para vendedores, Baños y guadarropa ambos sexos, etc. — Manifiesta ser inquilino, según fotocopia del contrato acompañada en autos surge haber abonado alquileres por adelantado y por 10 años, con vencimiento el 14 de diciembre de 1986, por un importe total de dos millones de pesos Ley ($ 2.000.000). — La Planta Alta que lleva el Nº 1273, es habitada solamente por el señor Federico Alberto De La Villa, quien manifiesta que lo hace en su calidad de legítimo heredero. — Consta de 2 salas a la calle con sus correspondientes balcones, amplio vestíbulo cerrado con mamparas de vidrio, 3 ambientes internos, baño, cocina y dependencias. — Su estado de conservación es muy deficientes. — Existe línea telefónica correspondiente al Nº 86-3609. — Base: $ 138.514.999, 2|3 partes de su valuación. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en dinero efectivo. — Las fincas pueden ser visitadas de lunes a viernes y dentro del horario de 16 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
$ 2.250.000 e. 13|12 Nº 38.036 v. 15|12|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos caratulados: SAN ANTONIO CEREALES S. A. s|quiebra, expediente Nº 43.769, que el martillero don Luis Dorado Frers, rematará el día 21 de diciembre de 1982 a las 11 horas, en el salón de la calle Congreso 2489, de la Capital Federal, los siguientes bienes: Cinco escritorios de distintos tipos y medidas. — 9 sillones tos forrados en cuerina bordeaux y una silla ídem. — Una mesa redonda con borde de cuerina bordeaux, de 1,80 mts. de diámetro con patas de metal. — Un extractor de aire marca "DD". — 7 artefactos eléctricos. — Un aparato de aire acondicionado marca "Surrey". — Un aparato de aire acondicionado "Siam". — Tres cestos de papeles. — Una máquina de escribir marca "Consul" Nº 107.565. — Una máquina de escribir marca "Olympia" Nº M-8-3.369.186 y un automóvil marca Torino, modelo TSX motor Nº 7.627.762, chasis número 628-04651, año 1978, patente número 689.094 — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Exhibición días: Del 13 al 17 de diciembre de 1982, de 10 a 12.30 hor. en Congreso 2.89, Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser integrado dentro de las 48 horas de la subasta.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Martha S. Belluscì, de Pasina, secretaria.
$ 600.000 e. 13|12 Nº 38.098 v. 14|12|82

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio: VARELA CARLOS ALBERTO c|ZAVALIA MARIA MARTA s|Ejec. Expediente Nº 45.952, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 13.15 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Posadas 1301, piso 5º, unidad funcional Nº 9, ocupado por la demandada según constancias de autos. — Cuenta con una superficie total de 120,99 mts.2, incluyendo la unidad complementaria de baulera XII, según título a Fs. 40|43. — La deuda de O.S.N. obra a Fs. 38. — La de Impuestos Municipales a Fs. 32 y la de expensas comunes a Fs. 30. — Condiciones de Venta: Base: Pesos 651.090.953. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley, 5 por mil. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visita los días hábiles de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 510.000 e. 13|12 Nº 38.093 v. 14|12|82

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el Expediente Nº 59.730|81 "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. RIO DE LA PLATA contra NEHUEN S.A. C.I.F.I.A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día miércoles 22 de diciembre de 1982, a las 15 y 30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Montevideo 1919, entre Monsegur (hoy Sanabria y P. Ansaldo (hoy Ramallo), de la localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno de la Pcia. de Buenos Aires. — Medidas: Parcela Siete a: de la fracción, compuesta su extensión de cuarenta metros de frente por cincuenta metros de fondo, lindando por su frente al S.E. con la calle Montevideo, por su costado S.O. con parcelas 9 y 11, por su contrafrente al N.O. con parte parcela 12 y por su otro costado al N.E. con parte de la parcela seis, o sea una Superficie Total: de Dos Mil Metros Cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección A - Quinta 1 - Fracción I - Parcela 7a. Una fracción de terreno, con la misma ubicación que las anteriores, designada con el número seis, que es parte de la Chacra seis, y mide: Sesenta y un metros diez centímetros de frente al N.O.; sesenta y un metros en su otro frente al S.E.; ciento treinta y dos metros, cinco centímetros en el costado N.E. y ciento treinta y cuatro metros sesenta centímetros en su otro costado al S.O., o sea una Superficie Total: de Ocho Mil Ciento Treinta y Dos metros ochenta y dos decímetros cuadrados, lindando por su frente al N.O. con calle, por el N.E. con la Chacra número cinco, por el S. E. con calle en medio parte de la Chacra nueve y por el S.O. con la chacra siete: Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección A - Quinta 1 - Fracción I - Parcela 6 - Parcelas siete a. y seis: suman las dos un total de metros: Diez Mil Ciento Treinta y Dos Metros Ochenta y Dos Decímetros Cuadrados: Inmueble principal: Consta de: entrada para coches con alero para guardar hasta 2 coches, 2 ambientes - baño, cocina y un gran comedor con hogar o estufa a leña, un lavadero cubierto con un toilette y gran fondo, donde se halla un galpón de material, y la casa para caseros, que consta de cocina - baño y un ambiente. — En la parte del parque existe un gran quincho de material con parrilla y luego existe un tanque de agua de material de gran porte, y en su parte baja los vestuarios para damas y caballeros, para la pileta del inmueble, que se halla ubicada en el parque del lugar. — El inmueble se halla totalmente desocupado, y se entrega en el estado en que se encuentra. — Base de venta: $ 180.000.000, al contado y al mejor postor. — Seña 8% y Comisión 3%, en dinero en efectivo. — Se adeudan Impuestos inmobiliarios, cuyas respectivas constancias obran a fojas 66 y por servicios sanitarios a fojas 67 del expediente. — El inmueble podrá ser visitado durante todo el día los días sábados 11 y 18 de diciembre y Domingos 12 y 19 de diciembre de 1982, por haber cuidador en el lugar para la atención del público. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000, al sellado del boleto de compra venta judicial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 2.610.000 e. 13|12 Nº 38.155 v. 15|12|82

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría nº 7, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial, que en el juicio caratulado "SCHAEFER, HENNER c|AZNAR, CARLOS s|Ejecutivo"; Expte. 35.440 que el martillero Don Juan Farah, rematará el día 15 de diciembre de 1982 a las 10.30 horas en calle Humberto 1º 2042|46 de Capital Federal, los bienes que se indican: Un escritorio de fórmica tapa blanca Metálico, con cuatro cajones. — Un turbo ventilador "Columbia" serie B-45013, funcionando. — Un Sillón compuesto por dos colchones forrados en tela, uno de color marrón y el otro de color rojo, con tres almohadones en tela marrón y el de forma rectangular, y tres en tela atigrada de forma cuadrada. — Tres sillas metálicas con plástico de color negro. — Dos sillones giratorios metálicos con plástico marrón. — Una mesita para máquina de escribir metálica y tapa de fórmica marrón, rodante con un cajón. — El auto que ordena la medida dice así:.... Decrétase la venta en Pública subasta sin base y al mejor postor. — Publíquense Edictos por un día únicamente en el Boletín Oficial. — Seña 30%. — Comisión 10%, Sellado de Ley, todo en efectivo.
Fdo. Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 300.000 e. 13|12 Nº 37.897 v. 13|12|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por un día en el juicio "MALEH MOISES s|Quiebra", — Expte. Nº 31.476, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día martes 14 de diciembre de 1982 a las 15.30 horas en Humberto Iº Nº 2042|46, Capital Federal, los siguientes bienes: Un reloj de pared a péndulo "El Aguila", "made in Germany"; un televisor "Siam Di Tella" Serie 087102, Nº 21577; una mesa carrito de madera y tapa de baldosas; una araña de 3 luces colgante de acrílico y metal; un dressoir de mármol; un paisaje (cuadro al óleo) firmado "Susana Maleh"; un mueble biblioteca con 5 estantes y 2 puertas corredizas blancas de fórmica y el mueble de petiribí de 0,90 x 1,80 mts.; un bahiut de 3 puertas y 4 cajones de 0,50 x 1,50 x 1,80 mts.; y un lavarropas "Dita". — Los bienes se exhiben en Humberto Iº 2042|46 los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. Venta al contado. — Sin base. — Seña: 30%. — Comisión 10%.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 255.000.— e.13|12 Nº 38.097 v. 13|12|82

### Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos caratulados: "FRANCISCO LOFFREDO NASTI S.A.C. e I. s|Quiebra - Incidente de venta de Inmuebles y Automotores", (Expte. Nº 20.013), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 21 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Una finca ubicada en la zona Sud de esta Capital Federal, calle Muñiz Nº 1448, entre la Avenida Pavón y la calle Tarija, edificada en terreno formado por dos fracciones hoy unidas, la primera constituida por la totalidad del Lote 22 y mitad del 23, de la Manzana D, y la otra por parte de la fracción C, parte del Lote 17 de la misma Manzana. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción Sexta - Sección Treinta y Seis - Manzana Dieciséis - Parcela Doce a, cuyas características y estados surgen del propio inmueble y de las constancias agregadas en autos. — B) Una finca ubicada en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Méndez de Andes Nº 1341 y 1343, entre las de José Juan Biedma y Nicasio Oroño, edificada sobre un terreno compuesto de dos fracciones designados como Lote 11 de la Manzana B y Lote 20 de la Manzana H, con las medidas, superficies y linderos que surgen de sus títulos y constancias de autos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción cinco — Sección Cincuenta y Siete — Manzana Setenta — Parcela Veintiséis. — C) Un automotor, marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Fairlane, versión 500 motor marca Ford Nº DNKB 55085, chasis marca Ford Nº KA34NK-50660, Dominio C 580.853, uso privado, modelo 1972. — D) Un automotor, marca

Renault, tipo Sedan 4 puertas, modelo Renault 6, año 1977, motor marca Renault número 2152808, chasis marca Renault Nº 912-52704, uso privado, Dominio B 1.431.923. — E) Un Automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis, con cabina, modelo L 608, D|35, motor marca Mercedes Benz Nº 340.930 - 10 - 065594, chasis marca Mercedes Benz Número 378.302-12-004071, uso privado, modelo 1980, Dominio C 1.056.123. — F) Un automotr marca Ford Falcon, modelo 1979, tipo Sedan, motor marca Ford Nº XTAA56559, carrocería marca Ford Nro. KA02XT 50525, Dominio C 955.962. Los automotores se rematarán en el estado en que se encuentran, cuyas características surgen de los mismos y de las constancias agregadas en autos. — G) Máquinas - Muebles y Utiles - Aparatos de aire acondicionado: Un mimeógrafo marca Gestetner. — Una fotocopiadora marca Olivetti, copia 400. — Una máquina de contabilidad, marca Burroughs F 9200. — Máquinas de calcular de diversas marcas, etc. etc. etc., todo ello conforme inventario obrante en autos y catálogo respectivo. — Exhibición: Los bienes muebles e inmuebles serán exhibidos los días 14 15 — 16 — 17 — 18 y 20 de diciembre de 1982, de la siguiente forma: En el inmueble sito en calle Muñiz Nº 1448 de Capital Federal, cuya subasta se efectúa, también se exhibirán, los automotores, máquinas, muebles y útiles, en el horario de 10 a 16 horas. — El inmueble sito en calle Méndez de Andes Nº 1341|1343 de Capital, los mismos días en el horario de 12 a 16 horas. — Entrega: Los automotores, máquinas, muebles y útiles serán entregados, previo pago del saldo de precio, el día 23 de diciembre de 1982, en el horario de 10 a 16 horas. — Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles; así como la remoción de cualquier impedimento que impidiera la escrituración y que fuera ajeno al concurso. — Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan, y se comprometen —cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta— a ingresar los saldos de precio a término, siendo estos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. De tal modo los frutos de capital ingresarán a la masa, salvo únicamente que el comprador no pudiera en definitiva obtener la Escrituración a su favor, por motivos fundados. — Base Inmueble calle Muñiz 1448, $ 403.695.880. — Base: Inmueble calle Inmueble, Mendez de Andes 1341|1343 - $ 84.297.193. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Y el 90 % restante a los 5 (cinco) días de aprobado el remate. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo ello en dinero en efectivo y en el acto del remate. — Los Automotores — Máquinas — Muebles y Utiles — Etc. etc., salen a la venta. — Sin base: al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 5.175.000.— e. 13|12 Nº 38.110 v. 17|12|82

## Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, comunican por cinco días en autos caratulados "BIURRARENA, ROBERTO s|Concurso Civil", Expediente nº 10.350, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone y Raúl R. Avellaneda, rematarán el día miércoles 22 de diciembre de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo nº 1233 Capital Federal, el siguiente inmueble: Establecimiento de campo denominado "Gramonal" de 959 hectáreas, ubicado en el Partido de General Lamadrid, Provincia de Buenos Aires, a unos 10 km. de Las Martinetas y unos 8 km. aproximadamente de San Jorge y 25 km. de la Ciudad Gral. Lamadrid. — Son cuatro fracciones de campo con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IV; Lote 5, Parcela 337; Lote 6 a, Parcela 335; Lote 6 b, Parcela 336 y Lote 7, Parcela 330. — La venta se efectúa desocupado y "Ad-Corpus" en el estado en que se encuentra. — El bien se remata libre de todo gravamen. — Mejoras existentes: Casa principal, chalet de dos plantas y sótano, terraza saliente y techo de tejas, con las siguientes comodidades; en planta baja, comedor diario, sala de estar, una habitación, baño y cocina; en subsuelo, tres habitaciones, un lavadero y baño; primer piso, tres dormitorios, baño y terraza. — En la parte del terreno destinada al jardín del casco hay una pileta de natación; una cabina para el grupo electrógeno. — Casa de peones, garaje para capacidad de dos automotores, galpón, gallinero, corrales de lanares con bañadero, etc. — El establecimiento está subdividido en 9 potreros, con molinos, tanques, bebederos, cuenta además con manga, cargador y corral de vacunos. — Todos los potreros se encuentra alambrados de 6 a 7 hilos de púas y liso, con tranqueras de alambre y madera, en general en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Base: $ 1.0.0.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, pagaderos en efectivo o cheque certificado. El 40 % al otorgar la posesión que no podrá exceder se del plazo de 10 días de aprobada la subasta y el 50 % restante, pagaderos en dos cuotas a los 12 y 18 meses respectivamente, a contarse de la fecha de toma de posesión, la que deberá ser actualizada conforme a la variación experimentada por los precios mayoristas a nivel general, cuyo cómputo se efectuará tomando los correspondientes al mes anterior a. de la toma de posesión y del efectivo pago. Bienes muebles y semovientes que figuran inventariados a fs. 236, a saber: 20 vacunos; 50 lanares; máquina cortadora de césped c motor marca Centenario; 2 rollos alambre de púas; 5 rollos alambre liso; dos carros; 575 varillas de madera p|alambrados: 1 sulky; 1 motor c|triciclo Massey Harris: 50 postes de madera p|alambrados. Un aparador de dos puertas y 4 cajones estilo rústico; 1 mesa del mismo juego; 3 sillas c|asiento de paja; 1 vitrina de 1 puerta; 4 sillones de caña; 1 mesa redonda de caña; 1 mueble bargueño de caña; 2 banquetas de bar de caña, sillones de hierro, camas turcas, mesas de luz, sillas, ropero, heladera Alaska a kerosene, etc.; hay catálogo. — Condiciones de venta: Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita con tarjeta de los martilleros, las que podrán solicitarse en la Capital Federal, en sus oficinas; en la Ciudad de General Lamadrid en las oficinas del Sr. Alejandro Matteucci, calle Rivadavia esq. Moreno teléfono 10 y 165 y en la Ciudad de Olavarría en la calle Dorrego Nº 2615 teléfono 217000.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 4.050.000 e.13|12 Nº 38.102 v.17|12|82

## ABOGACIA



## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial únicamente, que en el juicio "MOLINS, ALEJANDRO ROBERTO c| HESAIN, MARIA NELIDA s|Ejecutivo", Expte. 41.825, que el Martillero Juan Farah, rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en calle Humberto I Nº 2042|46, Capital Federal, los bienes que se indican: Una máquina de escribir Olivetti Teckne 3 Do Brasil, completa sin número visible, color azul; Una máquina fotocopiadora "Ricot" modelo DT 850 serial 40109560 completa; Una máquina de escribir Olivetti Teckne 4 completa sin número visible, color azul Do Brasil. — El auto que ordena la medida dice así: ...Decrétase la venta en pública subasta sin base y al mejor postor. Publíquese edictos por un solo día únicamente en el Boletín Oficial. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley, todo en efectivo. — Fdo: Juan Carlos Carvajal, Juez".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 240.000 e.13|12 Nº 37.896 v.13|12|82

## Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en los autos: KAHL Y COLTDA s| quiebra, que el martillero Enrique A. Navarra, rematará el viernes 17 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes de la fallida de acuerdo al inventario, obrante en autos y loteados entre los que se destacan: material vario de Laboratorio, refrigeradores, estufa conservadora para huevos, tanques, Laboratorio de productos veterinarios, centrífugas, autoclaves, reactores de acero (marcas Santero y Mariño) calderas, microscopios importados, compresores, equipo de aires acondicionado central (industrial "Carrier" c|4 ventiladores eléctricos, 4 interruptores de accionamiento de sistema de ventilación c|2 chimeneas de salida, reactor de acero inoxidable (Cones) c|motor de 2 H. P., tablero de comando, balanzas; dos agitadores colgantes de 1|4 H. P. P. C. Dentax, dos minicubos de cultivo de virus aftósicos c|sus accesorios, dos reactores de acero inoxidable de 1 metro de diámetro y 1,60 metros de altura c|accesorios y tablero, heladera de acero inoxidable para vacunas centrífuga "Olmite" U. S. A. marca "Berr" para 48 tubos c|sus accesorios congeladora, tanque térmico totalmente forrado en zinc, varios reactores de acero inoxidable y removedor, mezcladora a bolas de mármol, 152 laucheras de acero inoxidable, 60 cobayeros de acero inoxidable, compresores marcas Fic, Dresair y Loidi. — Torres de enfriamiento de agua marca Marley para agua destilada, cantidad de muebles varios de oficina (escritorios, ficheros, máquinas, armarios, heladera comercial Siam etc. — Sin base; contador, mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — Exhibición: 14, 15 y 16 de diciembre de 9 a 14.30 horas en los lugares en que se encuentran, Avenida de Mayo 665, piso 5º, Oficina 13, Capital Federal y Avenida del Cañón y Pedro Eugenio Aramburu, en Moreno, Provincia de Aires. — Retiro y pago de los lotes en Moreno los días 20, 21, 22, 23, 27 y 28 de diciembre de 9 a 16 horas y en Avenida de Mayo 665, piso 5º, oficina 13, Capital Federal, el 20, 21 y 22 de diciembre de 9 a 16 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí secretario.

$ 960.000 e.13|12 Nº 38.156 v.14|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Sección 19. — Hace saber por un día en los autos: PASCUAL JUAN CARLOS c| SAINZ, MANUEL, s|ejecutivo, Expediente 41.535, que el martillero Antonio Mazzeo rematará el día 16 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, sin base y al contado, comisión: 10 por ciento, entrega inmediata, los siguientes bienes: 1 alfombra, 1 mesa renacimiento, mármol beige ovalada, 2 sillones de 1 cuerpo tapizado, 1 cuadro Goya, Fdo. N. Alvarez, 1 cuadro fdo. Segundo Pérez S. S., 1 cuadro pastel Caserío Farol Colonial, 1 T. V. portátil sicable 021021 faltan perillas, 1 jarrón porcelana inglesa, 1 samovar Ice Watcher, 1 mesa ratona bronce tapas de vidrio, 2 mesitas de bronce c|tapas de vidrio, 1 alfombra, en el estado en que se encuentran y que se exhiben en la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1982. — El secretario.

$ 195.000 e.13|12 Nº 38.095 v.13|12|82

## Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por un día en los autos: BUSCHI RODOLFO EDUARDO c| DANI CESAR NELSO s|ejecutivo, que el martillero José Roque Laurnagaray rematará —el miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 17 horas, en el salón de ventas sito en Tacuarí 641|47, Capital Federal, donde se exhiben: un equipo amplificador de 6 llaves, marrón, con bandeja tocadiscos y 1 bafle grande sin marca ni número visible, funcionando, un cuadro con figura de tres caballos atribuido a Ferruccio, tres acuarelas atribuido a G. Bruvean, un cuadro con figura de rostro de niños atribuido a Nelly Alvarez, un cuadro de hombre bebiendo atribuido a J. M. Sánchez, tres cuadros a lápiz atribuido a G. Bruvean, tres tapices: 1) casas como paisaje atribuido —a Armstrong. — 2) rancho, árbol y luna atribuido a Sartor y 3) en negro y amarillo figuras de torres y cúpulas atribuido a J. Dellepiane, una vitrina, bordes curvos con apliques dorados y tapa marmorea, vidrios frontal y laterales. — Expediente Nº 41.245, sin base, en efectivo, al mejor postor, comisión: 10 por ciento, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal; seña: 30 por ciento, al contado.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — Carlos A. Ferrario, secretario.

$ 330.000 e.13|12 Nº 29.931 v.13|12|82

## Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 en autos: "BAMASA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. c|Rojas, Isidoro Bernardo s|ejecutivo", Expte. número 49.551, comunica por dos días, que el martillero Roberto Juan Gómez, rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 11.30 horas en el salón de remates judiciales de la calle Humberto 1º 2042, de Capital, la mitad indivisa de la Unidad Nº 2, P.B., sita en la calle José Juan Biedma 592|594|596|598 esquina Méndez de Andes de esta Capital. Sup. aproximada 290 m. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Secc. 57, M-62, Parc. 1-B, Matrícula 5-7656|2. Deuda O.S.N. Pesos 3.009.685, impuestos municipales: $ 12.481.391, no existen deudas por expensas comunes, la vivienda se halla habitada por el demandado y su familia. Base: $ 273.173.719, al contado y en efectivo. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento y sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas los días hábiles de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 510.000 e. 13|12 Nº 37.913 v. 14|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos: "PAPELERA JUAN V. F. SERRA c|BERTOLINI JOSE A. s|ejecutivo", expediente Nº 46.318, que el martillero Edgardo Aspres, rematará el día martes 28 de diciembre de 1982, a las 16 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 16, correspondiente al 50 por ciento indiviso del inmueble, sito en la calle Campana 2839|41|43|45, entre las calles Mellincué y Nogoyá, con entrada por el Nº 2841, Capital Federal, 2º piso, departamento letra H; designación catastral: Circ. 15; Secc. 81; Mz. 134; Parc. 15 a; Part. 15966852. Superficie cubierta 97,16 m2; Semi cubierta 3,69 m2; Superficie total 100,86 m2, según títulos (fs 64) Compuesto por 4 ambientes, living-comedor con estufa hogar, piso de granito reconstruido; tres dormitorios con amplios placares; pisos parquet a bastón; cocina, dos baños inst.; dependencia de servicio, ubicación interna; servicios generales individuales, estado de conservación muy bueno, antigüedad aproximada en diez años. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, según surge del acta de constatación. Adeuda por impuestos municipales hasta el día 6|9|82 $ 6.485.021, por O.S.N., hasta el día 7|9|82 $ 39.228 (fs. 72) por expensas comunes cuota extraordinaria e intereses (fs 61) hasta el día 7|9|82, $ 3.404.200. Porcentual 2,55 por ciento. Venta ad-corpus. Base pesos 353.943.964. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, visitar los días 22|23|27 y 28 de diciembre de 1982, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 930.000 e. 13|12 Nº 38.102 v. 14|12|82

## Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en autos: "OLGUIN, AMBROSIO c PANIZA DE GIUSAANI, MAGDALENA y JUAN CASTELLINO Y CIA. s|posesión", Expte. Nº 46.849, que la martillera Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 15 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en el local de la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, sede de la Corporación de Rematadores; la propiedad ubicada en la calle Carabelas 23, casi esquina Triunvirato de Villa La Perla, Temperley; ocupada por la señora de Olguín y su hijo, compuesta de dos dormitorios, hall, comedor, baño, cocina y galpón; sobre calle de asfalto. Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. Base de venta $ 20.500.266, correspondientes a las 2|3 partes de su valuación fiscal. Seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: Tasa alumbrado, barrido, limpieza, años 1978|80, pesos 1.226.724; año 1982: $ 180.000; Impuesto inmobiliaria al 12|4|82, $ 1.468.387.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 480.000 e. 13|12 Nº 29.977 v. 14|12|82

## Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en los autos MONOFORT S.A.I.C. c|GIACOBONE, ELISEO MAXIMO y otros s|ejecutivo. Expediente Nº 145.544, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará el día 17 de diciembre próximo, a las 16.30 horas, en la calle Humberto I 2042, de Capital, sin base y al contado, al mejor postor: un cuadro marco dorado, representando una mujer. Comisión: 10 %. Todo en efectivo. Exhibición todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas en el lugar mencionado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 300.000 e. 13|12 Nº 38.042 v. 14|12|82

## Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL c|RIEDEL y LEVALLE S. R.L. s|concurso especial" (Expte. 10755| 82) que el martillero José María García Arecha (h), rematará el lunes 20 de diciembre de 1982 a las 14 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Pº 2, Cap. Fed., los siguientes inmuebles en bloque: Dr. Juan F. Aranguren 2955 entre Nazca y Argerich (matrícula 5.10107) y Dr. Juan F. Aranguren 2963 (matrícula 5-3358). Se trata de un edificio con el lote lindero, que cumple funciones de playa de estacionamiento. Tiene excepcionales condiciones constructivas para el uso de laboratorio. Esta compuesto por PB-Entre-piso y tres plantas superiores. En la planta baja tenemos las oficinas administrativas, depósito, expedición, patio y en los fondos habitaciones de mantenimiento, en el entre-piso oficinas administrativas y en los pisos primero, segundo y tercero salas de producción con paredes azulejadas, dependencias para esterilización y divisiones internas; todas las plantas con baños de personal e individuales; en la terraza, torre de enfriamiento, sala de extracción y purificación, tanque de agua y sala de motores. Con ascensor-montacargas, escalera al frente para todas las plantas, de emergencia en sus fondos y otra de PB al entre-piso. La superficie cubierta de edificación es de 1.800 m2. aprox. Ad-corpus. La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 6.600.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo u cheque certificado de Banco de esta plaza a la órden del martillero. — El saldo de precio deberá ser abonado por quien resulte adquiriente dentro de los cinco días hábiles de ser notificado por el Juzgado de la aprobación judicial del remate. La venta es libre de toda deuda u gravamen y siendo al contado el comprador podrá proponer el Escribano. Es condición de venta que el adquiriente deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Tribunal. Horario de visita del 13 al 17 de diciembre de 9 a 12 hs. (ingresar por el Nº 2955). Mayores informes en la oficina del martillero (Uruguay 328, P. 2º "3"); en los estrados de este Juzgado (Palacio de Tribunales, P. 8º); y en el salón de ventas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
Mario J. Chiesa, Secretario.
$ 2.550.000 e. 13|12 Nº 38.310 v. 17|12|82

## Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por un día en los autos OSORIO, CARLOS c|ROVER, MIR. TA NOEMI s|ejecutivo. Expediente Nº 9.611, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 17 de diciembre próximo, a las 16 horas, en la calle Humberto I 2042, de Capital: una heladera mostrador nueva Nevada Lujo con vitrina de 3 puertas con su respectivo equipo funcionando. El bien se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 horas en la calle Avellaneda 2633, Local 25, de Capital. Se entregará el bien previo pago total del precio. La venta se realiza sin base y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982.
Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 195.000 e. 13|12 Nº 38.043 v. 13|12|82

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos GARCIA HUGO c|RAJIL MOISES y THOROSIAN FELIPE s|ejecutivo. (Expte. 7.020|80), que el martillero Carlos A. Basaldua, rematará el miércoles 15 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en el local de calle Humberto 1º 2042 (Capital Federal), una heladera comercial de acero inoxidable de 3 puertas con las siguientes medidas, 3 m. de ancho, 2,12 m. de alto y 1,20 m. de fondo, con motor eléctrico Armametic Nº 144935, Mod. R-12 de 1,5 HP, que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs en Río IV 1490 (Capital Federal). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en dinero efectivo. Entrega inmediata contra el pago total de compra. Informes Gallo 1670, 2º B. T. 825-9712.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 420.000 e. 13|12 Nº 38.144 v. 14|12|82

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días, en el juicio PALAZZOLO, ALBERTO c|CORA, JOSE LUIS y otros s|ejec. Expte. Nº 1.502, que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital, las cinco octavas partes indivisas (5|8), de los inmuebles correspondientes a las unidades 1 y 2 de Ayacucho 228, P.B., y Ayacucho 232, P.B., A. Base a Fs. 123: $ 406.260.000. Al contado. Seña y comisión de práctica. La unidad Nº 1, Ayacucho 2.8, P.B., consta de local, baño, patio y teléfono. Superficie propia, 58,42 m2. Porcentual, 4,11 %. La unidad 2, Ayacucho 232, P.B., A. consta de salón para oficinas, baño, gitchenette, patio y galería. Superficie propia: 50,12 m2. Porcentual: 3,27 %. Ambas unidades forman un solo cuerpo, ocupadas por la firma Olivero y Cía. S. A. Catastro: Circuns. 11, Secc. 9, Manzana 60, Parcela 35 B, Matrículas 11-329|1 y 2. Exhibición los dos días anteriores al remate de 15 a 17 hs. El comprador deberá abonar el 50 % del sellado del boleto y constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en Montevideo 1769, piso 2º A. T. E. 22-9102.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 600.000 e. 13|12 Nº 38.100 v. 14.12.82

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en el juicio: TADDIA S.C.E.I. c|MARTINEZ JUAN B. y Otro s|Ejecutivo Prenda Expte. 212.831, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 20 de diciembre de 1982 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el 50 % proindiviso del inmueble sito en Murray 1064 - Parque San Martín de la localidad de Merlo, Partido de Merlo, Prov. Bs. As. Superficie 350 mts.2. Tiene deudas por Inmobiliaria según fs. 63 y por Rentas fs. 67. Según mandamiento de fs. 87 se encuentra ocupada por el propietario, edificio de material en buenas condiciones de mantenimiento y consta de dos habitaciones, comedor, cocina y baño, existe una escalera de material para llegar a la terraza y al frente hay una galería; el edificio está cercado por una reja de hierro. Horario de visita los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas. Al contado, al mejor postor. Base: Pesos 28.395.200. Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$ 765.000 e. 13|12 Nº 38.091 v. 15|12|82

## Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en el juicio: CAJA DE CREDITO VILLA LURO SOC. COOP. LTDA. c|BENA S.A.C.I.F. e I. s|Ejec. Hipotecaria Expte. 156.750, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 20 de diciembre de 1982 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, los siguientes inmuebles: Lotes A (antes 1, 2, 3); Superficie 469,18 mts.2. - Lote 13: Superficie 158,99 mts.2. - Lote 14: Superficie: 194,33 mts.2, y Lote 8: Superficie 273,68 mts.2. Todos de la Manzana C, ubicados en el Paraje Villa Mafalda, Partido de Quilmes Provincia Bs. As., sobre los lotes referidos se encuentra edificado un establecimiento con acceso por Avda. Las Heras 420, contando asimismo con acceso por las calles Las Heras y Pueyrredón. El inmueble está compuesto de tres plantas en desnivel. Planta Baja: amplia entrada para camiones, con cortina metálica y entrada privada, por las que se accede a un enorme salón de aproximadamente 5 mts. de alto con columnas, dividido en diversos sectores ocupados por las instalaciones y máquinas de la curtiembre, con dos baños azulejados, oficina de portería y depósito. Primer piso: Se accede por una escalera y consta de: una cocina con comedor para personal, dos amplios vestuarios con baños, una oficina grande con ventanas al frente; al fondo un escritorio con baño privado y un departamento, con un dormitorio, hall, baño, cocina y patio, y un depósito. Piso 2º: Se accede por una escalera y consta de un depósito amplio y terraza con una torre de tanque de agua. Todo construido en material. En buen estado y se encuentra ocupado por la demandada. Tiene deudas por Inmobiliario según fs. 82 $ 1.352.698 fs. 84 $ 1.006.472, fs. 86 $ 1.011.872, Por Municipal fs. 123 pesos 2.843.925 y por Servicios Sanitarios fs. 125 $ 4.435.2.0 todas sujetas a actualización. Según cláusula séptima del mutuo el deudor se obliga a entregarlo desocupado. Horario de visita de 10 a 12 horas. Al contado, al mejor postor, base $ 3.017.399.415, Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley, todo en dinero efectivo. En caso de no haber comprador en la base fijada saldrá nuevamente a subasta a las 14.30 horas con la base retasada en un 25 % o sea $ 2.253.049.56. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 6 de diciembre de 1982.
Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 1.020.000 e. 13|12 Nº 38.116 v. 14|12|82

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días en autos AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. c|EXPRESO ARGENTINO DE ARGENTINO IDAL GRINBERG s|Ejecución Prendaria Expediente Nº 149.150| 82, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 27 de diciembre de 1982, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba modelo BD-601-Nº PC.855.331, con dos cassettes, uno letra A y el otro B, como accesorios, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Muñiz 855 Capital Federal. Base $ 10.801.851. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1982.
Humberto Eduardo Monelo, secretario.
$ 480.000 e. 13|12 Nº 29.917 v. 14|12|82

## Nº 14

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, publica por 3 días en autos INGENIERO COPELLO S. A. C. I. c|VERA MIGUEL s|Ejecución Prendaria, que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 29 de diciembre de 198. a las 15.30 hs., en el local de la calle Alsina 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe, un automotor marca Peugeot 404, año 1.69, motor Nº 870.01, chasis Nº 30.9042, Dominio Nº B-2.3.147, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 1.637.600. Al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982.
Fernando O. Galar, secretario.
$ 495.000 e. 13|12 Nº 38.109 v. 15|12|82

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 15, comunica por dos días en autos: GIRAUDO, BARTOLO SEGUNDO c|FERNANDEZ Y CAMPO S. A. I. C. s|Daños y Perjuicios - Exhorto de San Rafael - Mendoza (Expte. Nº 189.827), que el martillero Lino C. Seivane rematará el día viernes 17 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, en el depósito sito en la calle Coronel Salvadores 1247, de la Capital Federal, los siguientes bienes, que se exhiben diariamente de lunes a sábados, de 9 a 12 horas: Un autoelevador marca Sampimovil, modelo S 20N; motor Nº 6.503.69, INA 6 L 2-6. Una máquina de escribir marca Olivetti, modelo Línea 88, Nº 097342. Una máquina de escribir marca Olivetti, modelo Línea 88, número 594535. Sin base, al contado y al mejor postor, en el momento de la subasta. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.
Rubén A. Alberti, secretario.
$ 390.000 e. 13|12 Nº 37.939 v. 14|12|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 15, comunica por tres días en el juicio LIDER CIA. FINANCIERA S. A. c|de la CAL ROBERTO ENRIQUE s|Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 189.891) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 17 de diciembre de 1982, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Deán Funes esq. Solís, de la Ciudad y Partido de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. I - Sec. B - Mza. 109 d - Parc. 1ª, que mide 24 m. de fte. al N.E. s|Solís, 7 m. en su fte. al N. O. s|Deán Funes, 4,24 m. de ochava al N., 27 m. al S.O. y 10 m. al S.E., Sup. 265,50 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 14.848.230, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo. — Visitar libremente en razón de ser un terreno baldío.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982.
Rubén A. Alberti, secretario.
$ 675.000 e. 13|12 Nº 33.150 v. 15|12|82

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 16 comunica por tres días en los autos: EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|MIRANORTE S. R. L. s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 432, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 20 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (2º piso), sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, las unidades y cocheras que a continuación se detallan y que se encuentran ubicadas en el edificio denominado Miranorte I, de la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 14 Nº 644, entre las calles 11 y 13; Unidad Funcional Nº 2 (Planta Baja, Departamento Letra "B", Superficie total 159,31 mts2.); Unidad Funcional Nº 3 (Planta Baja, Departamento Letra "C", Superficie total 141,81 mts2.); Unidad Funcional Nº 7 (Piso primero, Departamento Letra "D", Superficie total 73,98 mts2.); Unidad Funcional Nº 10 (Piso segundo, Departamento letra "C", Superficie total 69,35 mts.2); Unidad Funcional Nº 14 (Piso tercero, Departamento letra "C", Superficie total 66,01 mts.2). Cocheras o Unidades Complementarias que se encuentran en la Planta Subsuelo o Sótano, a saber: Unidad Complementaria A, Superficie total 10 mts.2); Unidad Complementaria "B", Superficie total 10 mts.2; Unidad Complementaria "M", Superficie total 10,50 mts.2, y Unidad Complementaria "N", Superficie total 9,50 mts.2. Las unidades funcionales correspondientes al Primer Piso "D", Segundo Piso "C" y Tercer Piso "C" poseen las siguientes comodidades: Living comedor; dos dormitorios con sendos placares; dos baños; cocina y amplios balcones terrazas. Todas ellas contrafrente, las otras unidades (Planta Baja "B" y "C") cuentan cada una de ellas con sendos patios descubiertos como fondo del Living-comedor y también poseen dos dormitorios, dos baños y cocina; de estas dos unidades la correspondiente a la letra "B" es la mayor de todas por cuanto además del amplio patio que tiene como fondo posee otro también de generosas dimensiones que da a la cocina. Todos estos departamentos y cocheras se encuentran desocupados. — Base de venta en block: $ 1.535.224.493. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Las unidades podrán ser visitadas de lunes a viernes, de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982.
Luis Alvarez Julia, secretario.
$ 1.800.000 e. 13|12 Nº 38.088 v. 15|12|82

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en el juicio CALEMCZUK, ERNESTO BENITO c| DIEZ GOMEZ, CARLOS y otro s|ejecución cobro de alquiler, expediente 202320, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el día 20 de diciembre de 1982, a las 14 horas, el inmueble de la calle Canning, entre Juan de Garay y Remedios de Escalada, Hurlingham, partido de Morón. Nomenclatura Catastral: NC.IV-S.D.M. 206-P. 1n. Superficie 268,30 m2: Base Pesos 159.401.800. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado, mejor postor y en efectivo. — Adeuda: Rentas fs. 105. Municipal fs. 107 y O.S.N. fs. 108. — El inmueble según constatación de fs. 170 vta. está ubicado en la calle Cangallo 1388, Hurlingham, y consta de dos plantas integradas por living comedor, cocina y baño en planta baja, y tres dormitorios y un baño en el piso superior. Estado de conservación óptimo. Ocupado por el propietario y familia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982.
Silvia R. Rey, secretaria.
$ 600.000 e. 13|12 Nº 38.101 v. 14|12|82

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 de esta Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados AUTOMOTORES ROCA S. A. c|PIAZZI, HECTOR ANTONIO y otro s| ejecución prendaria, expediente 1.009, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 27 de diciembre de 1982 a las 19 horas, en el local de Av. Roca 1732, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Fiat, modelo 128 CL. año 1979 sedán de 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 128-A1-038-2559200, chasis marca Fiat Nº 128BB-2570830, dominio Nº C-934.245, en el estado en que se encuentra. Base $ 14.340.970. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Diego A. Ibarra, secretario.
390.000 e. 13|12 Nº 38.139 v. 14|12|82

## Nº 23

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, publica por 2 días en autos: INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|ESTRADA, VICTOR MANUEL y JUAREZ DE ESTRADA, s|ejecución prendaria, que el martillero don Modesto Pedra, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en el local de la calle Alsina 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Ford Falcon Standard, año 1972, motor Ford Nº DMCA 24210, chasis marca Ford Nº KAO2MC-17536, dominio Nº C-426.264, en el estado en que se encuentra. Base $ 28.191.100, al contado. Seña 10 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 360.000 e. 13|12 Nº 38.108 v. 14|12|82

## Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 32, comunica por dos días en el juicio

CONSORCIO CALLE CARABOBO 254 c|BERMUDEZ, LILIANA C. y otro s| ejecutivo expensas", expediente número 177.526, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tacuarí 647, Capital, el día viernes 17 de diciembre de 1982, a las 9 horas, el inmueble sito en Avenida Carabobo 254, piso primero, Unidad Nº 7, letra "A" (falta la letra circunstancialmente). Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Manzana 8; Sección 42; Parcela 15 b. Matrícula 5343|7. Partida 1158772. Superficie Total: 41 mts.2 con 52 dmts.2; porcentual 5 con 48 centésimos. Adeuda por expensas comunes atrasadas: Pesos 7.332.400. Por expensas comunes mensuales corresponde abonar $ 277.000. — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales: $ 483.000. Debe por Obras Sanitarias de la Nación: $ 919.069. La propiedad está ocupada solamente por el codemandado señor Oscar Alberto Castresana, y no hay inquilinos. En razón de que su ocupante está permanentemente fuera de la vivienda, no hay persona que la pueda exhibir, por lo que no se pueden concretar las visitas, ésto conforme resulta del acta de constatación agregada al expediente. La vivienda se compone de: living comedor; un dormitorio; baño y cocina, siendo su estado de conservación y mantenimiento malo. El ocupante es propietario de la finca. Base: $ 40.464.702 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal del cinco (5 por mil). Todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. Héctor H. García, secretario.

$ 870.000 e. 13|12 Nº 38.154 v. 14|12|82

## Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 34, comunica por dos días en los autos caratulados: "S.V.A. S. A. C. I. F. I. c|GRUNFELD JAIME y otra s|ejecución prendaria", Expte. Nº 177.926|77, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 23 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, en la calle Salguero 3220|60, de la Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar, de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo 600 R, año 1976, motor a nafta marca Fiat Nº 100 - D - 039 - 2942676, chasis (carrocería autoportante). marca Fiat Nº 100 - D - 138 - 2620405, Patente Nº B-1.380.964. Sin herramientas, con rueda de auxilio lisa, sin crique, sin radio, con antena, con abolladura en capot y deteriorada la tapa del motor y en avanzado estado de uso el tapizado, regular estado de chapa y pintura. Base $ 30.262.893. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. José Miguel Pildaín, secretario.

$ 420.000 e. 13|12 Nº 29.990 v. 14|12|82

Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 34 doctor Hernán Daray, comunica por tres días en los autos "ROBERTO L. RICO S. A. c|FERREIRA ERNESTO y otro s|ejecutivo-hipot.", Expediente número 181.644, que el martillero público Vicente F. A. Luchetti rematará el día 18 de diciembre a las 11 horas en la calle Suipacha 58, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida del Trabajo 6350, Capital Federal, construído en un terreno que mide 10 x 45 m. totalizando 450m2., compuesto de local y entrada particular al frente, en su interior dos habitaciones corridas, baño, cocina, patio en estado de demolición, a continuación galpón de 10 x 21 m. y baño, todo en buen estado. Base $ 270.540.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Ocupada por el demandado y su familia. Se entrega desocupada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita días hábiles de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 720.000 e. 13|12 Nº 38.087 v. 15|12|82

## Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 33, comunica por dos días en el juicio: GARBULSKY DE LIBERMAN c|RAMIREZ LLOPART ISRAEL s|ejecutivo hipotecario, Expte. 10.097, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 20 de diciembre de 1982 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble Talcahuano 503|505, esq. Agustín Alvarez 4593|99, Unidad Nº 1 de Villa Martelli, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, Superficie 205,90 mts.2. Según cláusula undécima del mutuo deberá ser desocupada dentro de los diez días. Adeuda Impuesto Inmobiliario según fs. 39. Horario de visita de 10 a 12 horas. El inmueble se encuentra en buen estado y lo ocupa el demandado y familia y consta de escalera, comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio con una piecita con techo de chapa y lavadero. Al contado, al mejor postor. Base $ 112.091.600. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley. Todo en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 480.000 e. 13|12 Nº 38.090 v. 14|12|82

## Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días en el juicio: CONSORCIO SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2169|73|79|81|83 c|NARCHAN MARIO sobre Ejecutivo Expensas. Expte. 36.757 que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 20 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el departamento con entrada por la calle Sánchez de Bustamante 2173, piso 1º, Dpto. B, superficie 160,59 m2, porcentual 0,651%. Tiene deudas municipales según constancia de fs. 252|3 y Obras Saniarias según fs. 254|5 y según fs. 303 adeuda por expensas al 5|8|82 $ 8.096.629, surge del mandamiento de constatación de fojas 317, que esta ocupado por el demandado y se encuentra en buen estado y consta de living comedor, tres dormitorios, toilette, baño, cocina, antecocina, lavadero y patio. Al contado al mejor postor. Base $ 165.190.616, comisión 3%, sellado de ley; todo en dinero efectivo. Horario de visita de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña 8%.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1982. — Félix H. Osores, secretario.

$ 510.000 e. 13|12 Nº 38.094 v. 14|12|82

## Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43 de esta Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|ALCARAZ RAFAEL y Otro s|Ejecución Prendaria". Expte. 35.410, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 28 de diciembre de 1982, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125-BT, año 1979, motor marca Fiat a nafta Nº 125-BT-038-790816 de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125-DU-0670308, dominio Nº C-910.257. Taxímetro. En el estado en que se encuentra. Base: $ 9.862.160. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 390.000 e. 13|12 Nº 38.138 v. 14|12|82

## Nº 44

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, publica por 3 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|RANALLO JORGE s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Modesto Piedra rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15 hs. en el local de la calle Alsina 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Torino TS, año 1972, motor Nº 70:4 20, chasis Nº 624-11249. Dominio Nº C-433.648, en el estado en que se encuentra. Base: $ 16.261.000. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. —

$ 495.000 e. 13|12 Nº 38.106 v. 15|12|82

## Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días, en los autos caratulados "NIRO S.A. c|GARCIA ROMANO DE CARACCIOLO DELIA MONICA s|Ejecución Prendaria". Expte. Nº 21169, que el martillero Silvio J. Ragagnani, rematará el día 18 de diciembre de 1982, a las 10 hs., en el local de Avda. del Tejar 4175, Capital, un automotor marca Renault 12, año 1980, motor Nº 3605538, chasis Nº 925-28610, motor y chasis marca Renault tipo sedan cuatro puertas. Dominio Nº C-1075311. Base $ 23.822.500. Para el caso de fracaso del remate por falta de postores, se procederá a nueva subasta transcurridos 30 minutos de la primera, con la base reducida en un 50%, y si éste también fracasara se realizará otro a los 30 minutos sin base. Venta al contado. 10% en concepto de comisión. El bien se podrá visitar los días 15 a 17 de diciembre de 1982 en el local de Avda. del Tejar 3520, de 14,30 a 18,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1982. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 450.000 e. 13|12 Nº 36.037 v. 14|12|82

## Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, comunica por tres días en autos: "BRIGNES A. c|BTESCH EDGARDO s|Ejecución Hipotecaria", Expte. número 8.263, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el día 23|12|82, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en calle Cangallo 1233 de Cap. y con la base de $ 1.705.200.000: Un inmueble Ley 13.512, sito en calle Arenales 1971|73|75|79|85 entre Riobamba y Ayacucho, Unidad Nº 74 de la planta baja, Ma. 19-4036 74, Sup. ad-corpus 522 m 13 dm2. Porcentual 3,37 centésimos y su Unidad Complementaria Nº 9 subsuelo Ma. 194036|9-Su. ad-corpus 10 m. 83 dm2. Porcenual 10 centésimos. Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 73, Parc. 24. Las unidades Nº 9 y 74 deben por expensas la suma de $ 18.000 y 2.026.000 respectivamente. Deben O.S.N. según fojas 129, 128, 130, 131, 132, 133 y 134; Municip. según Fs. 135, 136, 137, 138, 139 y 140. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra desocupado. Seña: 20%. Comisión 3%. Dinero efectivo. Mayores informes consultar el Expte. y| Of. del señor martillero T.E. 83-4643.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 900.000 e. 13|12 Nº 38.148 v. 15|12|82

# JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

## Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, comunica por un día en autos: "GROSSI CARLOS DARIO c|FLEXIPLANT S. A. s|Despido", Expte. Nº 29.715 que la martillera Leonie E. Osswald rematará el 17|12|82, a las 15 hs. sin base, al contado y al mejor postor, en la calle Tacuarí 647, de Cap. donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Dos aparatos intercomunicadores Cotep de 8 internos y 2 líneas, usados. Dos aparatos intercomunicadores usados, sin marca ni número visible, de 8 internos y 2 líneas, similares a los anteriores. Un reloj eléctrico marca J. Vázquez S.A.C.I. con Nº 28.857 mod. Au87, usado, para marcar tarjetas. Una máquina manual para barrer alfombras marca Bissell usada. Un aparato turbo ventilador renovador de aire Don Aire, color marfil, usado. El Correntoso, eléctrico. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega de los bienes sujeta a la aprobación del remate.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. — Jorge E. Loyza, secretario.

$ 255.000 e. 13|12 Nº 38.152 v. 13|12|82

# PROVINCIA

# JUZGADO FEDERAL

### MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría 1, hace saber por 3 días en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|AGROMOTRIZ SALTO S.A.C.I.A. s|Cobro Ejecutivo". Expte. 38.907, que el martillero Jesús J. Misa, rematará el día 18 de diciembre de 1982 a las 16,30 hs. en calle Hipólito Yrigoyen (ruta de acceso de Arrecifes), a 45 m. del Corralón Municipal, con frente al pavimento en al ciudad de Salto (B): Un lote de terreno desocupado c|tapial de ladrillos al frente, medidas 10 x 44.50. Su. total 445 m2. Apto para industria y|o residencia. N. C. Circ. II, Secc. "A", Manz. 38ª, Parcela 21, Part. 8850-2ª Base $ 1.918.092. Al contado. Comisión 3%. c|parte Seña 10%. Sellado boleto 0,50% todo en efectivo. Estando desocupado visitar a toda hora. El comprador constituirá domicilio en Mercedes.

Mercedes (B), diciembre 1º de 1982. — José M. Palmieri, secretario.

$ 675.000 e. 13|12 Nº 29.910 v. 15|12|82

# EDICTOS JUDICIALES

## ANTERIORES

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos caratulados: "P.M.M. s|Concurso Civil - Incidente de venta de bienes" (Expte. número 26.932), que la subasta de los terrenos ubicados en las calles Vade 41|43; Malabia 1410|14; Güemes 4150 y Aguirre 663|65, todos de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse por intermedio de la firma Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., el día 16 de diciembre de 1982, ha sido postergada para el 21 de diciembre de 1982, a las 15, en Posadas 1257, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.

$ 675.000 e. 10|12 Nº 37.878 v. 16|12|82

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "TEKNO PANEL S.A.I.C s|Quiebra". — Síndico: Antonio Morelli, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 11 de abril de 1983, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición

del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19 551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 6|12 Nº 6.076 v. 13|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Dra. Margarita Braga, hace saber en autos: "Rao, Jorge Antonio, y otro, s|cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 0.023.517. 2) Recibido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 19, sito en Córdoba 930, Capital, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Depositantes: RAO, JORGE ANTONIO y RAO, VICENTE ANGEL. — 4) u$s. 24.500. — 5) Vto. del depósito: 26 de julio de 1982. — 6) Intereses: Tasa anual 15 %, tasa efectiva 15,9 % e intereses por u$s. 605. — 7) Pagadero en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. — 8) Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco Emisor. — 9) Todo ello previa caución real que deberá prestar la actora ante la Sta. Actuaria por la suma de $ 500.000.000. — Fdo.: Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 2.550.000 e. 23|11 Nº 28.998 v. 14|12|82

Juzgado Comercial 1, Secretaría 2, en autos KENIGSZTEIN LILI s|cancelación dispúsose cancelar certificado 148.193 pesos 4.266.521 emitido Banco Mayo Coop. Ltdo., Suc. 11, Capital con vto. 2|8|82 autorizándose su pago después 60 días última publicación durante 15 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Mirtha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.125.000 e. 24|11 Nº 35.341 v. 15|12|82

## Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de TAQUINI S. A. COMPAÑIA FINANCIERA (En liquidación por el Banco Central de la República Argentina), Expediente Nº 47.182. — Síndico liquidador Banco Central de la República Argentina, con domicilio constituído en la calle San Martín 386, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de marzo de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 2 de junio de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a los componentes de su Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyen domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlos por constituído en los Estrados del Juzgado. — b) Hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107, de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 7|12 Nº 6.089 v. 14|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "PEREZ DE ALVAREZ, MARIA L. s|Cancelación de Certificado de Plazo Fijo", se ha resuelto: "Buenos Aires, 7 de junio de 1982... 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto Ley 5.965|63). — Juan Carlos Forestier, Juez", con relación al Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 439.567, operación Nº 130.295, plazo 35 días, tasa anual 95%, Cap. Depositado: $ 8.514.000; a cobrar al vencimiento: $ 9.239.590. a nombre de María Luz Pérez de Alvarez y|o Amable Alvarez Fernández depositado en Compañía Financiera Universal S.A. (Sucursal Flores).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º noviembre de 1982. Carlos Alberto Traina, secretario.

$ 3.825.000 e. 22|11 Nº 34.718 v. 13|12|82

## Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 (quince) días que en los autos caratulados: "PIGOZZI, JOSE LUIS s|cancelación de certificado de depósito", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 464.385, constituido en el Banco de Boston, Sucursal Mataderos, con domicilio en J. B. Alberdi 6601 de esta Capital, a favor de José Luis Pigozzi, con domicilio en Melo 2841, P.B. "B", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 7 (siete) de abril de 1981 por la suma de $ 6.654.600.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.250.000 e. 25|11 Nº 35.597 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en autos: "SANTIVAÑEZ, HILDA MERCEDES s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 181141 librado. Banco Supervielle Societe Generalle emitido el 15|2|82 con vencimiento el 22|3|82 por $ 7.570.547. — Publíquese por el término de quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 29.417 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, autos: "FARENGO, PABLO OSCAR s|Cancelación certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|69, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, que se detalla: transferible, constituido en el Banco del Buen Ayre, Sucursal Canning, Capital, a favor de Pablo Oscar Farengo, con domicilio en Avda. Santa Fe 3435, piso 13 "D", Capital, con fecha 15|5|82 por la suma de $ 9.270.300, Nº 341035. — Publíquese el presente por quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 3.150.000 e. 2|12 Nº 29.564 v. 23|12|82

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza 10|12. Vence: 14|12|82.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 25|11|82 | SANTIAGO DI PAOLO | 29.882 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 30|11|82 | SANTIAGO PUENTE | 37.686 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 26|11|82 | CRISTINA SANTOS DE MORANTE Y ERNESTO BENITO MORANTE | 29.892 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 8|11|82 | MARIA LUISA FONDA DE LENTI | 29.855 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 23|11|82 | JOSEFINA SCAIANO DE ALOI | 29.838 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 23|11|82 | FRANCISCO FREGA | 29.825 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 26|11|82 | PEDRO HECTOR GENTA | 29.823 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 1º|11|82 | BEATRIZ ETCHEBERRY DE CASO | 37.839 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 8| 9|82 | SEGUNDO NICOLAS GRAZIANO | 37.649 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 30|11|82 | ESTELA MARIA CHENAU DE MOURE | 29.876 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 2|12|82 | JOSE CLOSAS | 29.878 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 30|11|82 | PALMIRA LEMETRE DE REVILLA | 37.805 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 9|11|82 | JUSTO ANDRIANI | 37.729 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 28|11|82 | MOHAMED KASSIM KAIS | 29.867 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 19|11|82 | JOSE LAGO | 37.651 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 19|11|82 | ARMANDO NEUSPILLER | 37.650 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 30|11|82 | BERTA MINDLIN DE JALIPE | 29.820 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 1º|12|82 | JAIME SANN | 37.868 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 29|11|82 | ERNESTO ENRIQUE JULIO BACHMANN | 29.887 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 2|12|82 | RAQUEL HAYDEE MAZZIOTTI IRIGOYEN | 37.629 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 22|11|82 | CLARA CLOTILDE SUAREZ DE MARTINEZ | 29.846 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 23|11|82 | ORESTES CORTELEZZI | 29.852 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 1º|12|82 | FERNANDO ARTURO BIDABEHERE | 29.883 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 19| 5|82 | ALEJANDRO GARCIA | 37.694 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 30|11|82 | ALBERTO STUTZ | 37.637 |
| 15 | 30 | José Luis González | 22|11|82 | ANA MARIA DE LUCA DE TORRES | 29.826 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 30|11|82 | ADAM BRESER Y VICTORIA PENTEK DE BRESER | 29.866 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 23|11|82 | MANUEL HORACIO FERNANDEZ ORO | 37.825 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 10|11|82 | ROSA AMENDOLA DE SERRA | 37.745 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 2|11|82 | JUAN.. CARMEN SPACCAROTELLA DE BELLANZA | 37.808 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 29|11|82 | RICARDO OLIVERIO TRACCHIA | 29.886 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 1º|12|82 | MARIA PURIFICACION ARROYO DE DE TOMASO | 37.685 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 22|11|82 | ROSA HUROVICH DE BOLOSIN | 29.851 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 26|11|82 | JOSEFA MAXIMA ENRIQUETA CERIANI | 37.713 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | [illegible]|11|82 | MOISES JAKUBOWICZ | 29.888 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 30|11|82 | ARGENTINA RUTH YRIZAR O RUTH ARGENTINA IRIZAR | 37.726 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 2|12|82 | MARIA VICTORIA BERGONZI | 29.847 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 11|11|82 | CESAREO AUGUSTO DOMINGUEZ | 29.879 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 24|11|82 | HERMINIA ADELA PANOSETTI DE CAZZANI O HERMINIA PANOSETTI | 29.837 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 2|12|82 | EMILIO REGUERA | 29.881 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 16|11|82 | BERNARDO LIBORIO BALESTRA | 37.702 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 1º|12|82 | MIGUEL LAJMANOVICH | 29.875 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 17|11|82 | MARGARITA LAUDISI VDA. DE LOMBARDI | 37.656 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 19|11|82 | ANTONIO CATTANEO | 29.859 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 30|11|82 | DELIA CARMEN PAYA DE GONZALEZ SEGURA | 37.691 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 29|11|82 | RENATO PESCHINI | 37.705 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 30|11|82 | DELIA LAURINDA ESTEVEZ DE BLANES | 29.824 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 25|11|82 | MARIA JOSEFINA ROSA PASTORINO DE MARTINEZ O MARIA PASTORINO O MARIA PASTORINO DE MARTINEZ | 29.834 |
| 29 | 57 | Marta Amelia Beiró | 25|11|82 | HAYDEE ELSA HEREDIA DE CATALDI | 29.885 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 9| 9|82 | LEONARDO MULIERI Y LUCIA SILVIA PRIETO DE MULIERI | 37.764 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 25|11|82 | CARMEN DOMINGUEZ DE FERREIRO | 29.848 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 25|11|82 | BER..RDINO MENDEZ FONTELO | 29.853 |

e. 10|12 Nº 2.262 v. 14|12|82

## Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en el expediente caratulado "DOS SANTOS ALBERTO y otro s|cancelación", decretó la cancelación y oportuno pago del plazo fijo nominativo transferible Nº 10488012, extendido por el Banco Shaw, Suc. Acoyte, a favor de los señores Alberto Dos Santos y Antonio Moura Gouveia, por la suma de $ 84.038.392, incluidos los intereses, cuyo vencimiento se operó el día 15 de noviembre de 1982 y el depósito del capital se realizó el día 15 de octubre de 1982.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.250.000 e. 6|12 Nº 37.088 v. 27|12|82

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ha ordenado publicar en autos: "TERMAC s|Cancelación de documento" el siguiente edicto: Buenos Aires, 18 de junio de 1982... En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D. L. procédase a la cancelación del pagaré Nº 1546 de $ 36.894.038 con vencimiento 20|3|82, y cuyo librador fue "Gases Industriales, División de Líquida Carbonic Argentina S.A.I.C." previa publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 15 días. Transcurridos 60 días contados desde la última publicación de autos respectivos, siempre que no mediare oposición se procederá a la cancelación de dicho pagaré. — Eduardo J. M. Milberg, Juez.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.700.000 e. 2|12 Nº 29.532 v. 23|12|82

## Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de MILLAMALAL S. A., Expte. Nº 44.997|82, el síndico designado es el contador Salomón Azar, con domicilio constituido en Cabildo 1178, 2º piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1983. Señálase la audiencia del día 26 de mayo de 1983, a las 9,30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la que se celebrarán con los que concurran en caso de corresponder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 9|12 Nº 6.111 v. 15|12|82

## Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "PEÑALVA, DELFIA NICOLASA y|otro s|Cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 2182694|6, emitido a nombre de Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague, con fecha de vencimiento el 15 de enero de 1982 por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Boedo, por un monto de $ 17.440.103. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores: Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 2.700.000 e. 25|11 Nº 35.376 v. 16|12|82

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 28, comunica que con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha declarado la quiebra de RADO S.C.A. y su socio comanditado Simón Feige. (L.E. Nº 4.181.195). 1) Emplázase a los acreedores, para que en los términos del Art. 33 de la citada ley, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 del mes de diciembre de 1982, debiendo el síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el día 11 del mes de marzo de 1983, y el que se refiere al Art. 40 el día 5 del mes de abril de 1983. — 2) Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndicos todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Síndico doctora Lidia Haydeé Roggiano, Mansilla 2548, 8º piso, Capital Federal. — Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 6|12 Nº 6.080 v. 13|12|82

---

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de PEREL RAUL NORBERTO; que es síndico el contador Carlos María Scuka, con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1123, piso 11, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 30 de marzo de 1983 a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, de la Ley Nº 19.551, y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 6|12 Nº 6.078 v. 13|12|82

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de DOMINGO OSVALDO RIZZO (C. I. Nº 2.685.763, Policía Federal), Expediente Nº 46.897, año 1982, domiciliado en las calles Pedernera 55 y Arregui 6600 de la Capital Federal. — Síndico: Contador Néstor Agustín Iribe con domicilio en la calle Suipacha 745, piso 2º, depto. "I" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día ocho (8) del mes de febrero de 1983. — Señálase la audiencia del día 13 de abril de 1983 a las 9,00 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores que se celebrará en la sede del Tribunal, para la consideración y votación de la propuesta de acuerdo resolutorio, si correspondiere, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico dentro de 24 horas, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Se deja constancia que el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 1º de marzo de 1983 y el que se refiere el art. 40 el día 21 del mes de marzo de 1983.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 6|12 Nº 6.079 v. 13|12|82

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CASA PADKOVA S. A. — Síndico: María del Pilar Rolandelli, con domicilio en San Pedrito 665, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 28 de febrero de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de mayo de 1983, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 9|12 Nº 6.112 v. 15|12|82

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de LEVY COHEN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Habiéndose designado Síndico a don López, Carlos Alberto, con domicilio constituido en Paraguay 946, 7º A, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero de 1983. — Fíjase la audiencia del día 21 del mes de abril de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, lo que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. — Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del artículo 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Carlos J. Señaris, secretario

e.6|12 Nº 6.081 v.13|12|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 9|12|82 - Vence: 13|12|82.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 24|11|82 | ROSA RAFAELA ABASCAL de PRIMI | 29.760 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 29|11|82 | JOSE VICTOR RUSSO | 29.769 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 4|11|82 | ANTONINO BARATELLI | 29.803 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 30|11|82 | OTILIA URSULA ELSA FANCONI de RIVAS y RAFAEL RIVAS | 37.378 |
| 3 | 5 | María del Cármen Battaini de Bosio | 19|11|82 | JOSEFA o JOSEFINA CLOTILDE GRECO DE LA QUINTANA | 29.743 |
| 3 | 5 | María del Cármen Battaini de Bosio | 25|11|82 | MARIA ESTHER SALAZAR | 29.744 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 30|11|82 | ANTONIO COPA | 29.757 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 1º|12|82 | ELVIRA TRIGO de BRU y de EDUARDO BRU | 29.818 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 26|11|82 | ALEGUNDA ARMANDA PEREZ de GARCIA | 29.761 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 18|11|82 | ISAIAS PALERMO | 37.367 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 30|11|82 | LEOPOLDO DESCOLE | 29.773 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 25|11|82 | DOROTEA MONTES LEGUIZAMON de FLEITAS | 37.394 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 29|11|82 | JOSE HAMBRA | 29.781 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 19|11|82 | RICARDO ALFREDO PALACIOS | 29.816 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 22|11|82 | VALENTIN MANUEL REY | 37.411 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julian | 30|11|82 | JOSE MEROLA | 29.756 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 1º|12|82 | JOSE LUIS MARELLI | 29.795 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 4|11|82 | EDUARDO FILEMON TANCO; CATALINA RAMONA LOMBARD de TANCO y don JORGE OSCAR TANCO | 37.507 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 3|11|82 | CASIANA ELENA CEJAS de BERNARDONI o CASIANA CEJAS de BERNARDONI | 29.810 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 22|11|82 | ALBERTO PEDRO TRENTI | 37.430 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 4|11|82 | SARA ROMERO y VAZQUEZ | 29.799 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 30|11|82 | MARIO JUAN ANTONIO BASILE | 37 623 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 19|11|82 | JOSEFINA o JOSEFINA TERESA GNEMMI de VALLAURI | 29.765 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 23|11|82 | FRANCISCO SAVERIO PERRONE | 37.597 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 30|11|82 | MARIA ELSA FORNASARI de BUICO | 37.414 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 1º|12|82 | ANGELA DI BIASE o DE BIASE de CAPUTO | 29.766 |
| 13 | 26 | María C. García Zubillaga | 27|10|82 | ROSA ZULEMA LAGO de AUTHIE | 29.772 |
| 13 | 26 | María C. García Zubillaga | 16|11|82 | ENRIQUE ALEJANDRO SCHIMPF | 37.577 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 25|11|82 | JUAN HECTOR CIRIONI | 29.788 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 3|11|82 | MANCLARES RICARDO AUGUSTO | 37.538 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 24|11|82 | TERESA FRANCISCA LIBERA de SCHENA | 29.758 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 26|11|82 | MARIA SANTINA CREMASCHI viuda de POLLAROLO | 29.787 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 26|11|82 | PEDRO ANGEL LOPEZ | 37.413 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 1º|12|82 | JOSE GONCALVES PEREIRA y MARIA TERESA RODRIGUEZ de GONCALVES PEREIRA | 29.753 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 19|10|82 | FRANCISCO MORENO | 29.797 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 30|11|82 | PAULINA ZAUSA Vda. de DEVOTO | 37.391 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 15|11|82 | VICENTE ALEJO ESTANAVE | 29.742 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 1º|12|82 | FILOMENA SMITTO de BLOISE | 37.517 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 29|11|82 | FRANCISCO ROCA | 29 754 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 26|11|82 | EMILIANO FERNANDEZ | 29.803 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 18|11|82 | JOSE MARIA ARIAS LOPEZ | 37.382 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 26|11|82 | JOSE BENIGNO CAMIRUAGA | 29 779 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 30|11|82 | JORGE DAVID GUELLESS | 29.807 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 29|11|82 | ARISTIDES ADOLFO PASSARO | 37.425 |
| 24 | 48 | Rubén Malatesta | 29|11|82 | LARROSA EMILIO SILVERIO | 37.503 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 24|11|82 | HECTOR MARIO DOMINGUEZ NIMO | 37.622 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 3|11|82 | ANTONIA o ANTONIETA PALUDI de BRUNETTI | 29.786 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 22|11|82 | ANA MARIA ORSI y de ANTONIA JUANA SILVA DE ORSI | 29 784 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 25|11|82 | RAMONA CATALINA TURNER viuda de FERRAZZO | 29.741 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 14|10|82 | JOSEFA EULALIA GUTIERREZ de GREGORIO | 29.814 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 25|11|82 | TERESA KELMAN Vda. de CADOCHE | 29.806 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 29|11|82 | ORLANDO JUVENAL MARTINEZ | 29.762 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 23|11|82 | MAXIMO FEDERICO EMILIO SONNTAG | 37.380 |
| 27 | 53 | Beatríz Alicia Verón | 2|12|82 | MANUEL QUINTANS | 29.764 |
| 27 | 53 | Beatríz Alicia Verón | 30|11|82 | LUCIA LUCCI | 29.780 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 29|11|82 | MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ viuda de ARES | 29.802 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 26|11|82 | ANGELA JULIA CRIVELLI de BRAGA | 29.811 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 23|11|82 | ISAURA FERNANDEZ Vda. de GARCIA o ISAURA FERNANDEZ Vda. de GARCIA JORGE | 37.555 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 29|11|82 | ALEJANDRO SENYK | 29.770 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 29|11|82 | CONRADO CARLOS BECKMANN | 29 808 |
| 29 | 57 | Marta Amelia Beiró | 25|11|82 | JOSEFA BARLETTA Viuda de CULTRONA | 29.775 |
| 29 | 57 | Marta Amelia Beiró | 1º|12|82 | NATAN GURFINKIEL | 29.798 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 30|11|82 | ROBERTO PASCUAL MALFETANO | 37.505 |

e. 9|12 Nº 2.261 v. 13|12|82

## Nº 19

Juzgado Comercial 19, Secretaría 37, comunica que en autos: "CIOLLI, ANGELA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 81694, emitido por Dar S.A. de Ah. y Prtmos. para la Viv. u otros Inm. — Se autorizará su pago si no hay oposición por tenedor dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.575.000 e. 3|12 Nº 36.878 v. 24|12|82

## Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "FERRARI, CARMEN DORA y otro s|cancelación". — Expediente Nº 9.198, se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a interés variable Nº 50000751, por $ 19.500.000, emitido el 23 de diciembre de 1980, por el Banco Shaw, sucursal Primera Junta, con vencimiento el 23 de marzo de 1981, a favor de Carmen Dora Ferrari y Juan José Ferrari. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 1.800.000.— e. 30|11 Nº 36.355 v. 21|12|82

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c.ADHESION S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s|Sumario", expediente número 10.132, cita a la demandada Adhesión S. A. de Ahorro para Fines Determinados por el término de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1982. — Héctor Modesto Di Tella, Juez.

e. 10|12 Nº 6.142 v. 13|12|82

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de ELEUSIS S. A. — Síndico: José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Carabelas 291, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1983. — En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 26 de abril de 1983 a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. - Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 9|12 Nº 6.113 v. 15|12|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de FERMATHECO S. A. El Síndico es el contador Horacio J. Cibeira, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 11, of. 1111, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero de 1982. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará en la Sala del Juzgado el 19 de abril de 1983 a las 9,30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Marcos F. Roca, secretario.

e. 7|12 Nº 6.094 v. 14|12|82

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos: "Armada, Juan José, y otro, s|cancelación" ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 2308394|2, por la suma de $ 45.000.000 expedido el día 7 de octubre de 1982 por el Banco Nación Argentino, sito en Bartolomé Mitre 326, Capital Federal, depósito efectuado por JUAN JOSE ARMADA y OBE ARSENIO ARMADA, o|r., con domicilio en Quintino Bocayuva 281, Capital Federal, a 32 días a la tasa del 85 % de interés anual, con vencimiento el día 8 de noviembre de 1982. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días, transcurridos 60 días, a contar de la última publicación se autorizará su pago.

Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|11 Nº 29.017 v. 14|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Librador por PARITAL S. A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (hoy en quiebra) en Buenos Aires, el 9 de agosto de 1978, por un monto de pesos ciento diez millones ($ 110.000.000) sin protesto, pagadero en Buenos Aires a los 365 días y que no registra endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 22|11 Nº 5.748 v. 13|12|82

# PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIANO VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 15 de noviembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 9|12 Nº 6.115 v. 15|12|82

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA MARIA GIANCARELLI DE BOGGIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 29 de noviembre de 1982. — Carlos R. Compaired. secretario.

e. 9|12 Nº 6.116 v. 15|12|82

### SAN NICOLAS

## Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo del doctor Miguel Vanni, Secretaría N 3, a mi cargo, sito en calle Mitre, esquina Guardias Nacionales de San Nicolás, comunica por cinco días la quiebra de: "BANCO DEL ACUERDO S. A. en Liquidación", Síndico: el Banco Central de la República Argentina, representado por los señores Jorge L. Zamorano Cortés y Julio J. Bassi, con domicilio en calle Suipacha 140, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1982, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el artículo 35 del texto legal citado el día 21 de febrero de 1983 y el que se refiere al establecido por el artículo 40 de la norma referida el día 19 de marzo de 1983. — Prohíbese a los deudores hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término del cinco días. — Intímase a los administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Ciudad de San Nicolás bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (Artículo 107 de la Ley N 19.551). — Publíquese Edicto por cinco días.

San Nicolás, noviembre 5 de 1982. — Guillermo E. Zuelgaray, secretario

e.6|12 Nº 6.083 v.13|12|82

### ENTRE RIOS

### PARTIDO POLITICO

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal Subrogante, con competencia electoral en el distrito Entre Ríos, doctor Juan Carlos Ferrari, se hace saber a quienes tengan interés legítimo, que en el Expediente Nº 674, caratulado: "Partido Demócrata Cristiano s|personería", que tramita ante este Juzgado, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, ha recaído, con fecha 24 de setiembre de 1982, resolución, por la cual se hace lugar a la reasunción del nombre de "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO" en el distrito de Entre Ríos del denominado hasta hoy Partido Popular Cristiano.

Paraná, 27 de setiembre de 1982. — Aníbal M. Ríos, secretario.

e. 9|12 Nº 6.117 v. 13|12|82

### TUCUMAN

Se hace saber que en los autos caratulados: "INGECO S.A. s|concurso comercial preventivo", que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común, de la Sexta Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo del juez Dr. Jorge Augusto Lix Klett, se ha resuelto por sentencia de fecha 22 de noviembre de 1982 prorrogar la fecha de audiencia de Junta de Acreedores para el día 13 de abril de 1983, a las 9 horas, a celebrarse en el Salón de Actos Públicos del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Asimismo, se ha fijado hasta el día 25 de febrero de 1983 el plazo para que Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos que prescribe el art 35 de la Ley de Concursos Nº 19.551.

San Miguel de Tucumán, noviembre 25 de 1982. — Amelia O. Maron de Raponi, secretaria.

$ 975.000 e. 7|12 Nº 37.612 v. 14|12|82

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio GARCIA JOSE c|GARCIA JULIO CESAR s|Alimentos (Expte. Nº 40.298) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 17 de diciembre de 1982, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Deheza 3170|72, Unidad "1", Capital Federal, Matrícula FR 16-22820|1, ocupado por el propetario y su familia, y que consta de living y comedor, dos dormitorios, dos baños, comedor diario, dos cocinas, garage, amplio patio y teléfono que responde al Nº 541-0738. Sup. Total: 248,54 m2. Porcentual: 40,05 %. No tiene gastos por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 15 a 17 hs., a partir del día 13 de diciembre de 1982. — Base: $ 102.648.428, al contado. — Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 720.000 e. 9|12 Nº 37.833 v. 13|12|82

## Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos SANTAPA FRANCISCO y Otros c|EL TERRUÑO S. C. A. s|Escrituración s|Incidente Ejec. Honorarios (Expte. Nº 31.128) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Lambaré 855, piso 3º, Unidad "15", Capital Federal, Matrícula 7-1882|15, desocupado s|constatación de fs. 74, Sup. total: 21,41 m2., porcentual 1,03 %. Adeuda por expensas comunes al 10-11-1982 la suma de $ 1.721.000. — El gasto por el mes de octubre fue de pesos 209.000. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 16 a 18 hs., a partir del día 9 de diciembre de 1982. — Base: $ 19.623.000, al contado. — Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Guillermo S. Mercado, secretario.

$ 675.000 e. 9|12 Nº 37.835 v. 13|12|82

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por tres días en los autos "GUREVICH, NOEMI LILIANA c|SERGI, HORACIO LEONIDAS s|divorcio, separación de bienes y liquidación sociedad conyugal" Expediente 27.582, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el día 16 de diciembre de 1982 a las 16 horas en el salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el cincuenta por ciento del inmueble ubicado en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 1922|24|26|28 unidad Nº 19 del piso 7º, unidad complementaria XXIV planta sótano y unidad complementaria XXV planta baja (cochera), con entrada común por el número 1924. — Se trata de un departamento designado con la letra "A" de categoría, con palier privado, consta de living comedor en "L", dos dormitorios, dos baños, cocina, dependencias de servicio, balcón terraza corrido al frente de 3 m. de ancho por 10 m. de largo. — Superficie total de 125,92 m2. Baulera en la planta sótano designada como unidad complementaria XXIV superficie 3,28 m2. y cochera designada como unidad complementaria XXV correspondiéndole 1|16 avas partes, en buen estado de conservación. — Ocupado por el señor Horacio Leonidas Sergi y su hija Silvia Fernanda. — No adeuda expensas comunes a julio de 1982 (fs 479), la unidad tiene un fondo de reserva de $ 1.790.918. — Adeuda impuestos: Obras Sanitarias, Municipales — Matrícula 16-8537|19. — Visitas de Lunes a Viernes de 16 a 18 horas. Base $ 116.936.865 o sea las 2|3 partes del 50 % indiviso conforme valuación (fs. 477) Al contado y al mejor postor, Seña 8 %, Comisión 3 %, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 1.215.000 e. 10|12 Nº 37.875 v. 14|12|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio UZUMATLAN S. A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta Inmueble calle Méndez de Andes (Expte. Nº 49.248) que el martillero Hermenegildo Alberto Pini rematará el martes 21 de diciembre de 1982, a las 14.30 hs., en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el local de negocio, designado como Unidad Nº 3, ubicada en la planta baja, del edificio sito en Méndez de Andes 2095|99 esquina Granaderos 603, con entrada independiente por Méndez de Andes 2095, Capital Federal, con una superficie total de 18m.c.96, Porcentual de dominio: 16,97 %. No consta deudas por expensas comunes. Adeuda por Impuesto Municipal: Año 1981, $ 251.984; año 1982, un total de $ 339.000. La Unidad se halla desocupada. — Visitar los días hábiles de 15 a 18 hs. — Base: Pesos 150.000.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.200.000 e. 9|12 Nº 37.672 v. 15|12|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio NOGOYA S. A. C. I. F. I. s|Quiebra s| Inc. Subasta Camargo 318 (Expte. Nro. 42.989), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 17 de diciembre de 1982, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Camargo 318|20, Capital Federal, piso 6º, Unidad "29", Matrícula 155.931, desocupado y que consta de living-comedor con placard, dos dormitorios, baño, cocina y balcón al frente. Sup. propia: 38,96 m2. Sup. desc. 16,77 m2., en balcón 5,53 m2., Sup. total: 61,26 m2. Porcentual: 3,56 %. Adeuda por expensas comunes al mes de julio|82 la suma de $ 20.192.035. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 10 a 12 hs., a partir del día 13 de diciembre de 1982 — Base: $ 200.000.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 765.000 e. 9|12 Nº 37.829 v. 13|12|82

## Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por cinco días en autos: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES S.A. s|Incidente de Venta República del Líbano 237, Villa Lynch - Buenos Aires". (Expediente Nº 41.305|1982), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, la Unidad Funcional Nº 4, que se encuentra desocupada, ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en la Avda. República del Líbano 237 (sin chapa municipal) entre los Nros. 4076 y 4088 y entre Monteagudo y Victorino de la Plaza, de Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, que se encuentra edificado en el lote de terreno designado en sus títulos con el número Doce de la manzana Tres A. La unidad que se enajena, tiene una superficie cubierta total del polígono y de la unidad funcional de 147,66 metros cuadrados, lindando al N.E., con el polígono 0003 y en parte con proyección escalera y al S.E., con el polígono 0005. Le corresponde un porcentual de 45,30 % en relación al total del conjunto. Se hace constar que en el plano de subdivisión de la Dirección de Catastro de la Provincia dice: "La U.F. 3 cederá servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la U.F. 4. Las servidumbres enunciadas, deberán constar obligatoriamente en el Registro de Copropiedad y escrituras traslativas de dominio. El sector medianero de 02-02, los paramentos de seguridad están construidos sobre predios linderos." Los interesados podrán visitar la unidad funcional los días 15 y 16 de diciembr del corriente año en el horario de 14 a 18 horas. Base $ 400.000.000 o sea las 2/3 partes de la valuación practicada en autos. Al contado. Seña 10 % Comisión 3 %. Sellado del boleto de venta 5 o/oo (parte compradora). En efectivo. Se hace constar que en caso que el comprador decida proponer escribano para realizar la correspondiente escritura traslativa de dominio la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta y en caso de excederse en dicho lapso cualquiera sea la causa, estará a cargo exclusivo del comprador el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 2.550.000 e.6|12 Nº 37.267 v.13|12|82

## Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio: "ALUPURA S.A. con-

tra ECONAR S.A. sobre Ejec. Hip. Expte. nº 44.306, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el viernes 17 de diciembre de 1982 a las 9 y 15 horas en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en Avda. Rolón 2341, Beccar Pcia. de Buenos Aires Catastro Circ. VIII; Secc. C; Manzana 138; Parc. 20ª, edificado sobre lotes 15 y 16 que miden en conjunto 20,46 mts. de frente; 20,06 m. contrafrente por 51,40 m. y 48,32 m., de una superficie total 1.101,88 m2. — Desocupado, consta de una edificación de un galpón de material, piso cemento, cabriadas de hierro e instalación eléctrica con tablero y una construcción moderna destinada a oficinas y vivienda sereno. — Base $ 90.000.000. — Al Contado. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5%; — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitar de lunes a sábado de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.275.000 e. 10|12 Nº 37.877 v. 16|12|82

## Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cito en Callao 635, comunica por cinco días en el juicio EL MONAGUILLO S. A. C. I. F. I. F. s| Quiebra (Expte. Nº 41.086) que los martilleros Rodolfo E. Fernández Dias, Atilio N. Yacobucci y Juan Antonio Sarachaga rematarán, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 12, los siguientes inmuebles: a) Lote de terreno ubicado en la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, designado con el Nº 1 de la manzana "19 c", con frente a la calle Blanco Encalada esquina Gobernador Vergara, Sup. 195,50 m.c. (Circ. IV, Secc. E, Manz. 19 c, Parcela 1, Partida de Cont. Nº 75.621). — Base: $ 18.658.600, al contado. Está y se entrega desocupado. Visitar diariamente, y b) Dos fracciones de campo en la Provincia de Misiones; parte de la Colonia La Flora de Leoni Hnos., a saber: 1º) Lote III "G", Departamento Gral. San Martín, Pto. Leoni, Sup. 167 Has. 3.192 m.c. Base: $ 68.428.586, al contado, y 2º) Lote III "E", Departamento San Ignacio, Municipalidad Jardín América. Sup. 350 Has. 5.541 m.c. Base: Pesos 90.590.718, al contado. Ambas fracciones pueden visitarse diariamente. Se encuentran desocupadas. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8%. Comisión: 3%.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.425.000 e. 7|12 Nº 29.796 v. 14|12|82

## Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días en los autos "HELOS S. A. I. C. s| quiebra s|incidente de venta de bienes", Expte. Nº 51.378, que los martilleros Oscar E. Calatayud y Osvaldo J. Palacios, rematarán el día martes 14 de diciembre de 1982 de 10 a 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble correspondiente a la planta industrial de la fallida, sito en la calle California 2385|87, Capital Federal, debiéndose considerar como parte integrante del mismo la balanza ya instalada marca "Bianchetti", capacidad 25.000 kilos (fs. 244), con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con excepción de los bienes muebles que se subastarán a continuación de este remate. La finca está ubicada en la Capital Federal, Barracas al Norte. Circunscripción 3ra., Sección 18, Parcela 11, Manzana 80 B, Partida 11.556, lotes de terreno Nros. 3, 4, 5, 6, 7 y 9, con una superficie total de 1.778,84 m2. El inmueble se exhibirá los días 6, 7, 9, 10, 11 y 13 de diciembre de 1982 de 9 a 13 horas. Impuestos: Obras Sanitarias fs. 232, Municipalidad fs. 198. Base: $ 829.170.900. Al contado y al mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley (artículo 580 Cód. Proc.). La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano que designe el Juzgado. A continuación, en los autos "HELOS S. A. I. C. s|quiebra Inc. de Concurso Especial Alt. 203 - Ley Nº 19.551 promovido por el Bco. Nacional de Desarrollo", Expte. Nº 52.178, comunica por cinco días, que los mismos martilleros subastarán con la base que se indica en cada caso las siguientes máquinas: una aleteadora de caños "Helos" Nº 33 pesos 12.000.000; una aleteaodra "Helos" Nro. 880 $ 10.000.000; una aleteadora "Helos" Nº 881 $ 10.000.000; una aleteadora "Helos" Nº 882 $ 10.000.000; una agujereadora radial "Off Mecc Prealpine-Varese" Nº 15.914 $ 75.000.000 y un equipo compresor de aire Nº 3.945 pesos 20.000.000. Se incorpora a la venta, sin base, una máquina calculadora "Cifra" correspondiente a los autos y expediente citado en primer término. Los bienes muebles se exhibirán simultáneamente con el inmueble en los días y horarios mencionados precedentemente. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 por ciento. Todo en efectivo o cheque certificado o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y los saldos deberán ser abonados en la planta industrial California 2385|87, Capital, dentro de las 72 horas del día de la subasta y en el acto del retiro y traslado de los bienes adquiridos, que corre por su cuenta y riesgo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Martín L. Bosch, secretario.

$ 3.900.000 e. 6|12 Nº 37.254 v. 13|12|82

## Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 5 días en autos "PIELES ARGENTINAS S.A. C.I.F." s|quiebra, liquidación de bienes "Exp. 10.134", que los martilleros Rufino de Elizalde (h) e Irma I. M. de Páez rematarán el martes 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, todo sin base, al contado y al mejor postor, un inmueble desocupado, apto y habilitado para taller y depósito, ubicado en la calle Lavalleja 1006, esquina Lerma (a una cuadra de las Avenidas Córdoba y Estado de Israel) edificado en terreno de 139,36 m2. y consta de sótano, planta baja, tres pisos y terraza; posee montacargas, fuerza motriz, tres líneas telefónicas. — Seña 10 por ciento. Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — Máquinas: Una termofijadora (planchа) Herbert Mayer KG, motor 697387, modelo 1979, tipo AHV BPL 1360 4 Kw para 380 volts 3|Mp. — Quince máquinas de coser pieles, distintas marcas; motores: uno tipo FC, tipo DC4, 1|5 HP 1 amper Nº 761 con resistencia. — Nueve motores de máquinas de coser Motormech, tres General Electric, uno Fremotor. — Nueve cabezales marca Bonis, dos Success. — Mesas de trabajo de distintas medidas, percheros metálicos, espejos, matafuegos, artefactos de luz de dos y tres tubos, ventiladores de pie, pared y colgantes, armarios metálicos, guardarropas, bebedero Siam, dos relojes fichadores marca Simplex con tarjetero; Cuatro acondicionadores de aire, dos marca Frigidaire G.M. y dos Surrey Minipack Cutom. — Cuatro máquinas de calcular: Cifra 211 Nº 2 1902, Cifra 111 Nº 11.768, Cifra 110 Nº 8.163, y una Olympia CPD 775, international serie 15.880. — Cuatro aparatos telefónicos con central, escritorios, sillas, sillones, estanterías varias. — Una bomba (compresor) Tec, modelo 70 Nº 0464 de tres fases, etc. — Seña: 30%. — Comisión: 10 %. — Pieles: Aproximadamente 70.000 pieles, cueros y prendas. — Pieles de cabrito, cordero, nutrias, conejo, zorro negro, conejo de monte, cabras, comadrejas, gato lince, vizcacha, zorrino, liebre. — Sacos, tapados, camperas, pantalones, shorts, polleras. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Honorarios: 1,5 % atento lo dispuesto por el Juzgado a fs. 50 de estos autos. — Exhibición del inmueble, bienes muebles, y pieles los días lunes 13, martes 14, miércoles 15, jueves 16, viernes 17, y lunes 20 de diciembre de 11 a 17 horas, en Lavalleja 1006, esquina Lerma, Capital — Días de pago: Martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de diciembre de 11 hs. a 15 hs. en el mismo lugar del remate. — Entrega: Lunes 3, martes 4, y miércoles 5 de enero de 1983 de 11 hs. a 16 hs. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 3.600.000 e. 6|12 Nº 37.266 v. 13|12|82

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por 3 días en el juicio "A DELU COOP. DE CREDITO LTDA. c|FRIDMAN ELIAS y otro s|ejecutivo", Expediente 8.536, que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso de pertenencia del codemandado señor Rafael Buterman Spatz, la unidad funcional Nº 24 letra C, del piso 4º, con una superficie propia de 59,85 mts.2; con un porcentual del 1,16 por ciento, correspondiéndole a esta unidad la unidad complementaria XL. romano, con una superficie cubierta en sótano de 2,66 mts.2; y asimismo el uso exclusivo en la misma proporción sobre el espacio de una cochera indicada en el plano donde se alude, según título, con frente en el edificio ubicado en la calle Justo Santa María de Oro 3040 y 3050, entre la Avenida Libertador Gral. San Martín y Juan Francisco Seguí, de esta Capital Federal. Base: $ 198.370.946 al contado (o sea las 2|3 partes de la valuación de Fs. 116. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, y abonará el 5 por mil por sellado de Ley. De expensas comunes la deuda al 31|10|82 asciende a $ 1.376.400. La unidad referida se halla ocupada por el codemandado y familia según constancias de Fs. 138. Visitas de lunes a viernes, de 8 a 10 horas. Más informes en autos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Alejandro Vásquez, secretario.

$ 1.125.000 e. 9|12 Nº 37.786 v. 13|12|82

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco (5) días, en autos: "MARECADA S.R.L. s| Quiebra, s|Incidente de Concurso Especial por Caja de Crédito Charcas Cooperativa Limitada" (Expte. 1.999 bis), que los martilleros Carlos M. Páez, Mario Novillos Díaz, Eduardo Ojam Gache y Eduardo Martín Almeyra, rematarán el día 23 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en la calle Cangallo 1233, de Capital, una estructura de hormigón armado, en avanzado estado de construcción, que consta de: P. Baja y tres pisos, existente en el inmueble sito en la calle 2 y Paseo 145 bis, a 150 mts., aproximado del mar y a una cuadra de la Av. 3 (llamada también San Martín al 4100), de Villa Gessell, Partido de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires. Superficie terreno: 1.148,93 mts. cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección G, Manzana 28, Parcela 16 a. Dominio Matrícula 17.015. El edificio se halla desocupado. Adeuda por Impuesto Inmobiliario (Fs. 22), $ 911.613; Municipales (Fs. 25), $ 7.120.646. Base: $ 2.046.659.382. Seña: 10 % Comisión: 3 %. Sellado ley: 0,5 %; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 1.500.000 e. 7|12 Nº 37.479 v. 14|12|82

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 7, comunica por tres días, en los autos COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. S.D.W. c|LEMOS VALENTIN s|Hipotecario", Expte. Nº 178.120, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, la finca ubicada en el Partido Tres de Febrero, de la Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Sáenz Peña, edificada en lo lote de terreno designado con el Nº 21, de la manzana 63, con frente a la calle hoy Lavoisier 955, entre las de Batallan y Uruguay. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: G; Manzana: 65; Parcela: 10. Se compone el inmueble de 8,66 mts. de frente por 30,1 mts. de fondo. Jardín chico en su frente. Entrada puerta de hierro con vidrios viselados y un gran ventanal. Al costado, garaje, sin numeración municipal, con puerta de 3 hojas, en el interior del mismo, galpón con salida al interior de la casa. Dos habitaciones de 4,30 mts. por 4,30 mts., y otra de 2,80 mts., por 2,80 mts. Comedor amplio. Cocina de 7 mts. por 3 mts. Baño completo. Lavadero cubierto. En el fondo, galpón con chapa de zing, de 3,50 mts. por 2,50 mts. Baño auxiliar. Dos patios, en uno de ellos, existe una parte de tierra, con una planta de limón y un parral. Las medidas indicadas son aproximadas. El inmueble es algo antiguo, y se halla en general en buen estado de conservación, por las refacciones que ha tenido. La calle, como así sus alrededores, se encuentra asfaltada, con luz eléctrica y rodeada de propiedades de diversas categorías. Se halla a unas 10 cuadras, aproximadamente, de la importante Av. Gral. Paz. Se encuentra ocupada por el demandado, quien vive solo. La cláusula VIII, del mutuo hipotecario, dice.... decretará la venta en pública subasta y ad corpus del bien gravado, libre de ocupantes. Base: $ 401.978.867. Seña: 50 % del monto total del precio obtenido en la subasta y el saldo deberá depositarse y acreditarlo dentro de 48 horas de efectuado el remate. Comisión: 3 %. El 5 por mil de sellado de ley. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se visita los días domingos, de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.530.000 e. 9|12 Nº 37.788 v. 13|12|82

## Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 27, hace saber por 3 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHICLANA 3107|09 c| Morales Antonio y otra s|ejecutivo cobro expensas. Expte. 203.624" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 15 de diciembre de 1982 a las 15,30 horas en el Hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad o Departamento, señalado con el Nº 97, del piso 12, letra E, del inmueble de la Avenida Chiclana 3107|09, Capital Federal, con una superficie total de 22 m. 02 dm2, con un porcentual de 50 centésimos, ocupado por la señorita Emerenciana C. Cortez, según fs. 68, con contrato de alquiler hasta agosto de 1983. Base $ 112.983.350 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador debe abonar el 5 por mil por sellado de ley y constituirá domicilio en esta Cap. Federal. Se adeuda de expensas comunes según fs. 57 $ 482.162 y según fs. 39 y 41 tiene deudas Municipales y O.S.N., sujeto a reajustes. Más infs. en autos y 923-6203. Visitas los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 10,30 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 765.000 e. 9|12 Nº 37.785 v. 13|12|82

## Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 28, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PIÑERO, AMALIA CELESTINA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 862, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 22 de diciembre de 1982 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (2º piso) sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Dalton 1038, edificado en el lote de terreno designado según plano característica 7263-67 que cita su título como lote 7 de la manzana 252 y que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea una superficie total de 300 mts.2, siendo sus datos catastrales: Circunscripción II; Sección M; Manzana 252; Parcela 7; Partida Nº 145-827. El inmueble de que se trata se encuentra construido en el barrio denominado "Arco Iris" y posee las siguientes comodidades: Living-Comedor; 3 dormitorios, baño y cocina (toda esta construcción se encuentra sin terminar y en precarias condiciones). Posee también dos locales a la calle, ocupada de acuerdo a constancias obrantes en autos. Base de Venta: $ 149.844.637. Al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 3 %. Sellado de ley correspondiente. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmuebles podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 15 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Viviana G. Fernández Seoane, secretaria.

$ 1.080.000 e. 9|12 Nº 37.792 v. 13|12.82

## Nº 38

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 38, comunica y hace saber por un día en autos caratulados: FINANCACIONES Y MANDATOS S. A. CIA. FINANCIERA c|ROMANO OSVALDO VICTOR s|prendario. Expte. Nº 10.059 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de diciembre de 1982 a las 15 horas en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Una heladera batea para lácteos marca Miralles modelo PAK-130-L Lactocentro Nº 49267 con unidad condensadora marca Acmar modelo 1|2 HP Nº 198419. — Se exhibe los días 21 y 20 de diciembre de 1982 en el horario de 9 a 12 horas en Aráoz Nº 970, Capital Federal. — Base: $ 3.096.896 al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Néstor O. Costa, secretario

$ 180.000 e. 9|12 Nº 37.790 v. 12|12|82

## Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados AUTOMOTORES ROCA S. A. c|LOFIEGO MIGUEL S. R. y Otro s|Prendario, Expediente Nro. 37.619,81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15.45 hs., en la calle Avda. Roca 1732, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs., en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo 600 S año 1980, con motor a nafta marca Fiat 100 R 7 038 008473 de 36 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100 D 138 2557919. Dominio C 1.032.580. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 12.100.000. Seña: 20 %. Comisión: 10 % Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Norberto E. Maldonado, secretario.

$ 540.000 e. 9|12 Nº 37.795 v. 13|12,82